EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, martes 19 de agosto de 1958

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAFIN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de primera instancia en lo comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Alejandro Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número cuatrocientos cincuenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se dirán, comparece don Enrique Martín Yaniz, argentino, casado en primeras nupcias con doña Alicia Martha Bianchi, con libreta de enrolamiento número cuatrocientos veintidós mil quinientos veinticuatro, domiciliado en la calle Charcas número dos mil ochocientos noventa y seis de esta ciudad: persona mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y, además, en nombre y representación de doña Feliciana Amalia Bos de Waltz, don Enrique Yaniz o Enrique Martín de Yaniz, don Alberto Juan Pascual, don Ricardo Lucio Charlier, don Adolfo Enrique Homps, don Alejandro Agustín Prudencio Suescun, don Rafael Tenreiro Pintos, don Tomás Mamerto Vizcaíno y don Fernando Federico Luzio, personería que justifica con las escrituras que más adelante se indican y transcriben. Y el compareciente expone: que él y sus mandantes han constituído una sociedad anónima con domicilio en esta ciudad y que se denomina Safin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, a cuyo efecto y a fin de obtener la respectiva personería jurídica, promovieron, ante la Inspección General de Justicia, el expediente número ocho mil novecientos tres|mil novecientos cincuenta y siete, y en el cual, previo los trámites de práctica, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el decreto número cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro autorizando el funcionamiento de la referida sociedad y acordándole, en consecuencia, la personería jurídica y la aprobación de sus estatutos, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Y el compareciente agrega: que a los fines de cumplimentar la disposición legal enunciada, viene por este acto, por sí y en nombre de sus mandantes, a dejar definitivamente constituída la referida sociedad, a cuyo efecto solicita la transcripción de las escrituras de fecha diecisiete de setiembre del año anterior y veintiocho de febrero del año en curso, ambas pasadas ante mí, mediante las cuales constituyen la sociedad y modificaron sus estatutos, así como también la transcripción del citado decreto del Poder Ejecutivo, todo lo que, en testimonio, tengo a la vista para este acto y literalmente copiados por su orden, dicen así: Testimonio. — Primer testimonio. — Escritura número quinientos veinticuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diecisiete de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman, comparecen: don Enrique Yaniz o Enrique Martín de Yaniz, casado, con libreta de enrolamiento número seiscientos sesenta y tres mil setecientos treinta y ocho, domiciliado en la calle Charcas número dos mil ochocientos noventa y seis; don Alberto Juan Pascual, casado, domiciliado en la Avenida Quintana número cuatrocientos noventa y tres, libreta de enrolamiento número cuatro millones un mil novecientos sesenta y dos; doña Susana Amalia Waltz de Tenreiro Pintos, casada, con libreta cívica número un millón doscientos ochenta mil ochocientos setenta y cuatro, domiciliada en la calle San José número ciento treinta y cinco; don Enrique Martín Yaniz, casado, con libreta de enrolamiento número cuatrocientos veintidós mil quinientos veinticuatro, domiciliado en la calle Charcas número dos mil ochocientos noventa y seis; don Ricardo Lucio Charlier, casado, con libreta de enrolamiento número quinientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil doscientos veinticuatro; don Adolfo Enrique Homps, casado, con libreta de enrolamiento número un millón trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos trece, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil doscientos veinticuatro; don Alejandro Agustín Prudencio Suescun, casado, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil doscientos veinticuatro, libreta de enrolamiento número cuatrocientos veinte mil seiscientos veintiséis; don Rafael Tenreiro Pintos, casado, domiciliado en la calle San José número ciento treinta y cinco, con libreta de enrolamiento número dos millones doscientos noventa y seis mil seiscientos noventa y dos; don Tomás Mamerto Vizcaíno, casado, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil doscientos veinticuatro, con libreta de enrolamiento número dos millones cuatrocientos treinta mil ciento dos, y don Fernando Federico Luzio, soltero, domiciliado en la calle Córdoba número mil trescientos cincuenta, con libreta de enrolamiento número un millón seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno, todos de nacionalidad argentina, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto a efectos de exteriorizar legalmente su voluntad de constituir una Sociedad Anónima, siendo el proyecto de los Estatutos que han de regir a la sociedad del tenor siguiente: — Bajo los diecinueve artículos que anteceden, los otorgantes dejan aprobados los Estatutos y constituída provisoriamente la sociedad "Santa Fe" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. Y los comparecientes continúan diciendo: a) Que a los efectos de dar cumplimiento al artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, suscriben la primera serie de acciones por una valor de trescientos mil pesos, que integran de la siguiente manera: don Enrique Yaniz, ciento treinta y cuatro mil pesos moneda nacional; don Alberto Juan Pascual, diecisiete mil pesos; don Enrique Martín Yaniz y don Fernando Federico Luzio, treinta y cuatro mil pesos moneda nacional cada uno; don Ricardo Lucio Charlier, don Adolfo Enrique Homps y don Alejandro Agustín Prudencio Suescun, doce mil pesos cada uno; don Rafael Tenreiro Pintos, veintiocho mil pesos; doña Susana Amalia Waltz de Tenreiro Pintos, nueve mil pesos, y don Tomás Mamerto Vizcaíno, ocho mil pesos. b) Que el Directorio que se designará más adelante, tendrá y gozará de todas las facultades que le confiere la ley y el presente Estatuto y que podrán ejercitar ampliamente durante el período de constitución, a cuyo efecto los comparecientes otorgan a sus componentes y éstos, a su vez, recíprocamente, mandato general de administración con todos los poderes especiales que se mencionan en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en todos sus incisos, en cuanto resulten aplicables al objeto de la sociedad y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, a fin de que actúen en la forma y con las facultades establecidas por los precedentes estatutos. c) Que conceden autorización expresa al Directorio a designarse para que, en nombre de la sociedad, celebre todos los actos y contratos necesarios y que juzguen convenientes para el inmediato y normal funcionamiento de ella y para que sus miembros, actuando conjunta, separada o alternativamente, gestionen ante los poderes públicos la aprobación de los estatutos, reconocimiento de la personería jurídica e inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo aceptar, a tales efectos, toda modificación, ampliación o supresión que requieran las autoridades u organismos correspondientes. Asimismo, confieren poder especial a favor de los señores Fernando Federico Luzio, Enrique Martín Yaniz, Alejandro Agustín Prudencio Suescun y Adolfo Enrique Homps, para que, conjunta o separadamente, otorguen la escritura de protocolización definitiva de los estatutos, una vez lograda la personería jurídica. d) Que resuelven por unanimidad fijar en ocho el número de los miembros del Directorio, a saber: Presidente, Enrique Yaniz; Vicepresidente: Adolfo Enrique Homps; Directores: Rafael Tenreiro Pintos, Alejandro Agustín Prudencio Suescun, Enrique Martín Yaniz, Fernado Federico Luzio, Alberto Juan Pascual y Tomás Mamerto Vizcaíno. Síndico titular: Ricardo Lucio Charlier. Síndico suplente: Héctor Mario Verdier". Previa lectura, se ratifican y firman ante mí y los testigos presentes al acto, don Ovidio Alvarez y don Ismael Rodolfo Martínez, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Enrique Yaniz. — A. J. Pascual. — Susana Amaliz Waltz de Tenreiro Pintos. — Enrique M. Yaniz. - R. Charlier. - Homps. - A. Suescun. — Rafael Tenreiro Pintos. — T. Vizcaíno. — F. F. Luzio. — Tgo.: Ovidio Alvarez. — Tgo.: Is. R. Martínez. — Ante mí: Carlos Isac. — Hay un sello. Concuerda con su escritura matriz que pasó en el folio novecientos treinta y dos del registro número cuatrocientos cincuenta y cuatro, doy fe. Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en ocho sellos nacionales de tres pesos cada uno, números: del dos millones veintiséis mil novecientos sesenta y cinco, inclusive, correlativamente al presente, dos millones veintiséis mil novecientos setenta y dos, serie R, que firmo y sello en Buenos Aires, a cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. Entre líneas: Tgo.: Ovidio Alvarez. Tgo.: Is. R. Martínez. Raspado: Waltz, cívica, número, Yaniz, I, contratos, sucursales, Justicia, tendrán, todos, aportes, los, Síndico, conveniente, Presentar, convocatoria, representar, compensaciones, dividendos, Código. Todo vale. Carlos Isac. Hay un sello". "Primer testimonio. Escritura número ciento cincuenta y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen: doña Susana Amalia Waltz de Tenreiro Pintos, casada con Rafael Tenreiro Pintos, libreta cívica número un millón doscientos ochenta mil ochocientos setenta y cuatro, domiciliada en la calle San José número ciento treinta y cinco; doña Feliciana Amalia Bos de Waltz, viuda de Fernando Waltz, libreta cívica número un millón doscientos ochenta mil ochocientos sesenta y tres, domiciliada en Arenales número tres mil doscientos veintitrés; don Enrique Yaniz o Enrique Martín de Yaniz, casado con doña Celina Bos, libreta de enrolamiento número seiscientos sesenta y tres mil setecientos treinta y ocho, domiciliado en la calle Charcas número dos mil ochocientos noventa y seis; don Alberto Juan Pascual, casado con Lucía María Amelia Pegasano, domiciliado en la Avenida Quintana número cautrocientos noventa y tres, libreta de enrolamiento cuatro millones un mil novecientos sesenta y dos; don Enrique Martín Yaniz, casado con doña Alicia Martha Bianchi, libreta de enrolamiento número cuatrocientos veintidós mil quinientos veinticuatro, domiciliado en la calle Charcas número dos mil ochocientos noventa y seis; don Ricardo Lucio Charlier, casado con doña Adelina Nelly Gornati, libreta de enrolamiento número quinientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil doscientos veinticuatro; don Adolfo Enrique Homps, casado con doña María Luisa Stecher, libreta de enrolamiento número un millón trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos trece, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil doscientos veinticuatro; don Alejandro Agustín Prudencio Suescun, casado con María Julia Arocena, libreta de enrolamiento número cuatrocientos veinte mil seiscientos veintiséis, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil doscientos veinticuatro; don Rafael Tenreiro Pintos, casado con Susana Amalia Waltz, libreta de enrolamiento número dos millones doscientos noventa y seis mil seiscientos noventa y dos domiciliada en la calle San José número ciento treinticinco; don Tomás Mamerto Vizcaíno, casado con Petrona Nicolasa Solari, libreta de enrolamiento número dos millones cuatrocientos treinta mil ciento dos, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil doscientos veinticuatro, y don Fernando Federico Luzio, soltero, domiciliado en la calle Córdoba número mil trescientos cincuenta, libreta de enrolamiento número un millón seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno; todos de nacionalidad argentina, vecinos de esta ciudad, mayores de edad hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Y la señora Susana Amalia Waltz de Tenreiro Pintos, expone: Que Cede y Transfiere a doña Feliciana Amalia Bos de Waltz todas las acciones que tiene y le corresponden en la sociedad anónima "Safin", que originariamente se denominara "Santa Fe", constituída ante mí el diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete y aún en trámite de aprobación en la Inspección General de Justicia y cuya cesión realiza por su mismo valor de origen, importe que declara haber recibido de la cesionaria con anterioridad a este acto, en dinero efectivo, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago, y a quien coloca en su mismo lugar, grado y prelación. Impuesta la cesionaria y los demás comparecientes a este acto, de los términos de la cesión precedente, manifiestan su conformidad y aceptación, y agregan: Que en razón de diversas observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la sociedad anónima que, como se ha dicho, constituyeran por escritura pasada ante mí, el diecisiete de septiembre último, bajo el número quinientos veinticuatro, y cuya aprobación gestionan bajo el número de expediente Ocho mil novecientos tres/mil novecientos cincuenta y siete, han resuelto la modificación parcial de los estatutos en cuanto se refiere a algunos de sus artículos que seguidamente se indican y que quedan redactados así: ... "Y los comparecientes agregan: Que mantienen sin modificación los demás artículos y condiciones contenidos en la citada escritura de origen y que, asimismo, resuelven por este acto la modificación del acta constitutiva en lo referente a la suscripción de acciones, que queda redactada así: A los efectos de cumplimentar el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, ha sido suscripta la primera serie de acciones por un valor de Trescientos Mil Pesos distribuída así: don Enrique Yaniz, ciento treinta y cuatro mil pesos; don Alberto Juan Pascual, diecisiete mil pesos; don Enrique Martín Yaniz y don Fernando Federico Luzio, treinta y cuatro mil pesos cada uno; don Ricardo Lucio Charlier, don Adolfo Enrique Homps y don Alejandro Agustín Prudencio Suescun, doce mil pesos cada uno; don Rafael Tenreiro Pintos, veintiocho mil pesos; doña Feliciana Amalia Bos de Waltz, nueve mil pesos, y don Tomás Mamerto Vizcaíno, ocho mil pesos, todo moneda nacional. De dichos importes cada uno ha integrado la suma correspondiente al diez por ciento del capital suscripto. Los dicentes manifiestan que ratifican en todos sus demás términos el acta constitutiva de origen, agregando por su parte doña Feliciana Amalia Bos de Waltz, que otorga mandato general de administración a todos los componentes del Directorio para que actúen en la forma y con las fa-

cultades que surgen de los estatutos, celebren actos y contratos que estimen convenientes para el inmediato y normal funcionamiento de la sociedad y para que sus miembros, actuando conjunta, separada o alternativamente, gestionen ante los poderes públicos la obtención de la personería jurídica e inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo aceptar, a tales efectos, la modificación, ampliación o supresión que exijan las autoridades competentes; asimismo, confiere Poder Especial a don Fernando Federico Luzio, don Enrique Martín Yaniz, don Alejandro Agustín Prudencio Suescun y don Adolfo Enrique Homps para que, conjunta o separadamente, otorguen la escritura de protocolización definitiva de los estatutos de la sociedad una vez obtenida la personería y, por último, ratifica el nombramiento del Directorio. Previa lectura, se ratifican del contenido de la presente y así la aceptan y firman ante mí y los testigos presentes al acto, don Ovidio Alvarez y don Ismael Rodolfo Martínez, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Susana Amalia Waltz de Tenreito Pintos. — Amalia B. de Waltz. — Enrique M. Yaniz. — A. J. Pascual. — Enrique Yaniz. — R. Charlier. — Homps. — A. Suescun. — Rafael Tenreito Pintos. — T. Vizcaíno. — F .F. Luzio. — Tgo.: Ovidio Alvarez. — Tgo.: Is. R. Martínez. — Ante mí: Carlos Isac. — Hay un sello. Concuerda con su escritura matriz, que pasó en el folio doscientos treinta del registro número cuatrocientos cincuenta y cuatro, donde queda, doy fe. — Para los interesados expido este primer testimonio en seis sellos nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados del siguiente modo: tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno, tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos, y del tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro inclusive correlativamente al presente, tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete, todos serie R., que firmo y sello en Buenos Aires, a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. Sobreraspado. con, cesionaria, cesión, prendarias, lista, trescientas acciones, Público, de, la, partir, legales, ciento, legal, como, dividendo, Suescun, cada. Vale. Carlos Isac. Hay un sello. Estatutos con sus modificaciones. Título I. Denominación — Objeto — Domicilio — Duración. Artículos Primero. Bajo la denominación de "SAFIN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, queda constituída una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y por las disposiciones del Código de Comercio en todo lo que no esté previsto en ellos. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar dentro o fuera del territorio de la República Argentina, por cuenta propia y|o de terceros o asociado, toda clase de negocios, a saber: Comerciales y Agropecuarias: compraventa de bienes muebles, inmuebles o semovientes; importaciones y exportaciones; representaciones, comisiones, consignaciones, envasamientos, fraccionamientos y distribución de materias primas, productos y mercaderías en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras; explotación agrícola, ganadera y forestal. — Industriales: fabricación de artículos y demás enseres de las patentes de invención que explotare y consistan en maquinarias y repuestos de toda clase para las mismas, pudiendo utilizar cualquier clase de materiales, sea hierro, plásticos o sintéticos; elaboración de productos utilizando las materias primas derivadas de la explotación agropecuaria. — Inmobiliarias: adquisición y enajenación de inmuebles, suburbanos y rurales, sea por compra-venta, donación, dación en pago, permuta o por cualquier otro título o antecedente; arrendamiento y|o locaciones, construcciones, incluso bajo el régimen de la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal — Financieras: otorgamientos de créditos en general, con garantías prendarias, hipotecarias o personales; operaciones de descuentos y financiaciones, pudiendo a tal efecto otorgar fianzas y avales. Esta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa, pues la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos que no estén reñidos con las leyes ni expresamente prohibidos por estos estatutos y que tiendan al mejor y más amplio desarrollo de su actividad y sean consecuencia mediata o inmediata de sus negocios. — Artículo Tercero: El domicilio legal de la sociedad será en la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República, así como en el extranjero, y con administración autónoma o no. — Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, plazo que será prorrogable por resolución de asamblea. — Título II. Capital, Acciones y Obligaciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por mil quinientas acciones de un mil pesos cada una y dividido en cinco series de trescientas acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea, en cumplimiento del Decreto número ochocientos cincuenta y dos del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, hasta la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, siempre dividido en series de trescientas acciones de mil pesos cada serie y acción. Los aumentos de capital, que se publicarán en el Boletín Oficial, durante tres días, serán elevados a escritura pública, inscriptos en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia. Las acciones serán al portador, excepto que al resolver su emisión el Directorio determine que sean nominativas, y contendrán todos los recaudos prescriptos en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, siendo de dos clases: Acciones Ordinarias de la clase A, que en las Asambleas Generales tendrán derecho a cinco votos cada una; Acciones Ordinarias de la clase B, que tendrán derecho a un voto por acción. Del capital autorizado en acciones de la clase A., se encuentran totalmente suscriptas las que componen la primera serie de acciones ordinarias al portador. Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que el Directorio determine. Todas las resoluciones sobre emisión de acciones se inscribirán en el Registro Público de Comercio. — Artículo Quinto: Las acciones revestirán las siguientes características y requisitos: a) no podrá emitirse nueva serie de acciones mientras las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas, como mínimo, en un diez por ciento; b) Las acciones serán firmadas por el Presidente o Vicepresidente y un Director y contendrán todos los recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no se integren totalmente, se emitirán certificados provisorios que se firmarán igual que las acciones. d) Las acciones serán indivisibles y la sociedad sólo reconocerá un propietario por cada una de ellas. e) La suscripción o posesión de acciones o las de sus certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de las Asambleas Generales, a la de los presentes estatutos y a las disposiciones del Código de Comercio en los aspectos que aquéllos no prevean. En los casos en que el Directorio resuelva emisiones de acciones ordinarias a cubrirse por suscripción, tendrán preferencia, a igualdad de oferta, los tenedores de acciones ordinarias suscriptas, a prorrata de las que ya posean. A tal efecto, el Directorio publicará edictos durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial, llamando a los accionistas a la suscripción dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la tercera publicación, al vencimiento de cuyo período cesará el derecho de opción. — Artículo Sexto: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes y valores en general, siempre que los precitados aportes, incorporados como parte real e integrante del activo social, represente un valor equivalente al de las acciones integradas en pago. — Artículo Séptimo: La sociedad podrá, por resolución de su Directorio, emitir acciones preferidas y debentures dentro o fuera del país, que gozarán de un interés de hasta el quince por ciento anual. Las acciones preferidas gozarán, en caso de liquidación, de pago preferencial sobre las acciones ordinarias, pero no tendrán derecho a voto, salvo que por falta de utilidades no se les abonara el dividendo pactado, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y de dos a ocho Directores, que serán elegidos por la Asamblea General la que podrá elegir también de uno a cuatro suplentes, fijando, a su vez, el número. Tanto los Directores titulares como los suplentes durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente, entendiéndose que sus mandatos quedan prorrogados hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea correspondiente celebrada en término legal. En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento del presidente y vicepresidente, el Directorio, con intervención del síndico, designará entre sus miembros quién ejercerá interinamente la presidencia, la cual durará hasta la primera asamblea que se celebre en los dos últimos casos supuestos. — Artículo noveno: En garantía de sus funciones, cada Director depositará, en la Caja de la sociedad y hasta tanto se apruebe su gestión, dos acciones de la sociedad. El Directorio se reunirá cada vez que el presidente o dos de sus miembros, o el síndico, lo crean conveniente y por lo menos una vez cada tres meses. Basta la presencia de la mitad más uno de sus miembros, si su número fuese par, y de la simple mayoría si fuese impar, para dar validez a la aprobación o rechazo de los asuntos tratados. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente o quien haga sus veces, tendrá voto decisivo. De las resoluciones se levantarán actas firmadas por todos los miembros presentes. — Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para proceder en nombre de la sociedad y resolver y autorizar todos los actos u operaciones relativas a su objeto, así como para la gestión y administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos para hacer todo cuanto esté dentro de sus fines. El Directorio, además, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Administrar y realizar los negocios de la sociedad de conformidad con las leyes vigentes y estos estatutos. b) Operar ampliamente con los Bancos oficiales, sean nacionales, provinciales o municipales, y con los particulares, sea con sus casas centrales, agencias o sucursales. c) Prestar fianzas o avales derivados del giro normal de los negocios. d) Realizar todos los actos, para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto, incluso aquellos comprendidos dentro de los artículos seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio. e) Conferir poderes generales y|o especiales, con facultad o no de sustituir, o revocarlos. f) Actuar y querellar ante la justicia criminal en defensa de los intereses sociales. g) Resolver todo lo relacionado con el personal y el régimen administrativo de la sociedad. Si lo juzga conveniente, el Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores Gerentes o Delegados o Administradores, asignándoles atribuciones y fijando sus remuneraciones, ad referéndum de la primera Asamblea General Ordinaria. h) Disponer la distribución de dividendos provisorios, previo cumplimiento de las exigencias y comprobaciones requeridas por las disposiciones legales. i) Resolver, con asistencia del síndico, todos los casos no previstos en estos estatutos. j) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos. k) Presentar, anualmente, a la Asamblea, la memoria, inventario y balance general. l) Disponer la emisión de acciones o aumentos de capital, dentro de las condiciones indicadas por estos estatutos. Esta enumeración ha de tenerse como simplemente enunciativa, pues en modo alguno significa limitar las facultades del Directorio, ya que éste, como se expresa al comienzo de este artículo, podrá realizar todos los demás actos y contratos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. — Artículo undécimo: Los documentos, contratos, obligaciones y actos jurídicos a que dé lugar el funcionamiento de la sociedad serán suscriptos por el presidente o vicepresidente y un Director, sin perjuicio de que la representación de aquélla pueda ser ejercida por un Director o por un apoderado, cuando así lo resuelva el Directorio. — Título IV. — Fiscalización. — Artículo duodécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido anualmente por la Asamblea, con las funciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, y por un síndico suplente que reemplazará a aquél en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad, ambos reelegibles indefinidamente. Cuando no hubiese utilidades, las funciones del síndico por el ejercicio vencido serán remuneradas por la Asamblea que considere el balance correspondiente. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo décimo tercero: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. La convocatoria será mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y otro diario durante cinco y tres días respectivamente, con una anticipación de diez y ocho días, por su orden, según se trata de primera o segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias solicitadas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décima cuarto. — Toda clase de asambleas, aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en la primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en la segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría presentes. — Artículo Décimoquinto. —

Para tener derecho a asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco del país o del extranjero contra ese depósito le será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo treinta y dos del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista u otra persona, por medio de carta poder dirigida al Presidente. Cada acción ordinaria tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en las respectivas emisiones y las establecidas en los presentes estatutos, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título VI. — Balances y Distribución de Utilidades. — Artículo Décimosexto. — El ejercicio social terminará el treinta y uno de agosto de cada año y los balances deberán ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas se repartirán así: a) el dos por ciento al fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto, conforme a lo establecido en el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio. b) La remuneración que disponga la asamblea por sí, para los Directores y Síndicos. c) El pago del dividendo que arrojen las acciones preferidas. d) El remanente se distribuirá como dividendo, previa deducción de gratificaciones especiales o extraordinaria, fondo de reserva extraordinarias u otras cuentas que resuelva la asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo Décimoséptimo. — Los fondos de reserva extraordinarias no afectados a un fin específico, podrán ser dispuesto por la asamblea por sí o a propuesta del Directorio, para pagos de dividendo o para sanear déficits de ejercicios vencidos. Título VII. — Disolución y Liquidación. —Artículo Décimooctavo. — La liquidación de la sociedad, al término de su duración o en los casos previstos en los artículos trescientos sesenta y nueve y trescientos setenta del Código de Comercio, será realizada por el directorio con asistencia del Síndico. Abonadas las deudas y|o cargas sociales y gastos de liquidación, el remanente será distribuído así: a) reembolso del capital de las acciones preferidas; b) reembolso del capital de las acciones ordinarias; c) el saldo será distribuído entre todos los poseedores de acciones ordinarias en proporción a sus tenencias. — Título VIII —Disposiciones Generales. — Artículo Décimonoveno. — En todos los actos y contratos no previstos en estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Buenos Aires, 11 de abril de 1958. Visto el expediente Nº 3294|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Safin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria; atento a que

en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Safin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria constituída en esta Capital con la denominación de "Santa Fe" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera el 17 de septiembre de 1957 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a seis y vuelta (6 y vta.) con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veintiséis (26). Al expedirse testimonio se incluirán los testmonios de fojas uno (1) y siguientes y veintidós (22) y siguientes. —

Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. — Aramburu. A. Mercier. — Decreto Nº 4.554. — Entrelíneas: "Testimonio", de. Vale. —

Sobrerraspado: Yaniz — Yaniz, sociedad, Fernando, los, Isac, Alicia, aprobación, en, Vizcaíno, general, del, Luzio, queda, inmuebles, autorizado, público, excepto, Público, prorrata, Directorio. por, artículo, o, Fiscalización, Artículo, deberán. — Enmendado: artículo, casado, presenté, Adolfo, cuarenta, en. —

Sobrerraspado: Vicepresidente, citado, en los. — Todo Vale. — Testado: que. No Vale. — Cetifico, que lo precedente es copia de las constancias que obran en el Expediente letra N. número ocho mil novecientos tres y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha once de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, por el que se autoriza para funcionar como sociedad Anónima a la Sociedad "Sanfin Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria" y se aprueba su estatuto. —

Expido el presente en doce sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos siete al cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos doce, cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientosc quince, al cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos diez y nueve, cuatrocientos setenta y cinco mil cero cuarenta y cinco, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho. — J. C. Gancedo. Hay un sello. — "Es copia fiel, doy fe, como de que el señor Yaniz manifiesta que con las transcripciones precedentemente efectuadas deja definitivamente constituída por este acto a Safin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria. — Previa lectura, se ratifica y firma ante mí y los testigos del acto, don Ovidio Alvarez y don Ismael Rodolfo Martínez, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Enrique M. Yaniz. — Tgo.: Ovidio Alvarez. — Tgo.: Is. R. Martínez. — Ante mí: Carlos Isac. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz de protocolización de estatutos que pasó en el folio setecientos trece del registro número cuatrocientos cincuenta y cuatro, donde queda, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio extendido en trece sellos nacionales de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno, numerados del modo que se indica a continuación: del cuatrocientos setenta y cinco mil ciento treinta y seis inclusive correlativamente al cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y dos, y del cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco inclusive correlativamente al presente, cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cincuenta, todos ellos pertenecientes a la serie letra S, testimonio que firmo y sello en el mismo lugar de su otorgamiento, a los trece días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y ocho. — Carlos Isac. Hay un sello. — Todo lo enmendado o raspado. Vale.

Buenos Aires, julio 24 de 1958. —

Conrado E. Aspitía y Adolfo J. Serra, secretarios

$ 3.100.— e.19|8-Nº 34.072-v.19|8|58

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.292. — Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparece el señor Juan J. Caminos, que firma "J. Caminos", mayor de edad, casado, vecino de esta Capital y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe; así como de que concurre en nombre y representación de la sociedad "Inmobiliaria y Financiera La Josefina, Sociedad Anónima", de la cual es presidente, según así lo acredita. Primero: Con los estatutos sociales y pertinente decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que fueron protocolizados por escritura pasada ante mí, con fecha nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, al folio quinientos siete de este Registro doscientos noventa a mi cargo, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio con fecha diez y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, bajo el número treinta y dos, al folio sesenta y seis, del libro cuarenta y seis, Tomo A., de Estatutos Nacionales. Dichos estatutos fueron reformados por escritura de fecha diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, pasada al folio doscientos noventa y cuatro de este mismo Registro doscientos noventa a mi cargo, inscribiéndose esa reforma en el Registro Público de Comercio, el siete de mayo de ese mismo año, bajo el número trescientos seis, al folio quinientos cincuenta y ocho, del libro cuarenta y ocho, tomo A., de Estatutos Nacionales. Lo pertinente de dichos estatutos tomado de los testimonios que tengo a la vista para este acto se transcribirán más adelante, doy fe. — Segundo: El nombramiento del actual Directorio, con las actas de las asambleas de fechas veinte y siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco y veinte y cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis; labradas a fojas cuarenta y cuarenta y uno respectivamente, del libro uno de actas de asambleas. Y tercero: La designación del compareciente como presidente, con el acta de la reunión de Directorio, celebrada con fecha veinte y cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, labrada a fojas ciento setenta y dos del libro uno de actas de Directorio, la que con las anteriormente citadas, por el orden enunciado, se transcribirán a continuación de los estatutos — Transcripción de Estatutos: "...Artículo primero: Bajo la denominación "INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA, SOCIEDAD ANONIMA", funcionará la sociedad que fuera constituída anteriormente con el nombre de "Inmobiliaria y Financiera Braun Menéndez". Su domicilio legal será la ciudad de Buenos Aires y estará constituída por el término de cincuenta años, contados desde el primero de julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo este término prorrogable. — Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las operaciones siguientes: a) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y b) Financieras aportando capitales a empresas o sociedades constituídas o por constituirse para operaciones y negocios realizados o por realizarse y en la compra, venta y administración de títulos o valores... — Artículo tercero: El capital autorizado de la sociedad es de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por sesenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series de seis mil acciones por cada serie. Están íntegramente suscriptas y pagadas las treinta mil acciones que representan las cinco primeras series; las acciones restantes serán emitidas en la época y condiciones de pago que determine el Directorio. El Directorio queda autorizado para aumentar el capital social hasta un límite de doce millones de pesos moneda nacional de curso legal, emitiéndose series sucesivas de seis mil acciones cada una, numerándolas correlativamente. Todo aumento de capital o emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, se inscribirá la escritura en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia, y se publicará por tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior se halle totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento, ni enunciarse como capital autorizado sino el de seis millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de acuerdo con la autorización que se confiere al Directorio para elevarlo... — Artículo quinto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres ni más de nueve miembros titulares, los que durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. El Directorio nombrará de su seno un presidente encargado de vigilar el cumplimiento de sus resoluciones y un vicepresidente, los que podrán ser también reelectos... — Artículo séptimo: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de cuatro de sus miembros, si el Directorio se compone hasta de siete y de cinco de sus miembros cuando el Directorio se componga de más de siete y las resoluciones se harán constar en un libro de actas que firmarán los directores que concurran a la sesión. Las resoluciones salvo las limitaciones impuestas en el inciso c) del artículo siguiente, se tomarán por mayoría de votos presentes... — Artículo octavo: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal y contractual de la sociedad por intermedio de su presidente... y resolver el otorgamiento de cualquier acto, contrato u obligación, sea por escritura pública o instrumento privado. b) Administrar con amplias facultades los negocios sociales y disponer la ejecución de todos los actos requeridos para el cumplimiento del objeto social... Buenos Aires, veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno... Vistos... El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera Braun Menéndez" constituída en esta Capital el diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, con el nombre de Braun Menéndez Inmobiliaria, Sociedad Anónima"... Castillo. — Gmo. Rothe... Buenos Aires, 26 de enero de 1951. Visto... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase... la reforma introducida... en los estatutos de la citada sociedad la que en lo sucesivo se denominará "Inmobiliaria y Financiera La Josefina, Sociedad Anónima"... Perón, — B. Gache Pirán... Decreto Nº 1.369. ..."Transcripción de actas:" Inmobiliaria y Financiera La Josefina S A. — Décimo Cuarta Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, el martes 27 de septiembre de 1955, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, siendo las 11 y de acuerdo con la citación correspondiente publicada en el Boletín Oficial, bajo la presidencia del titular señor Juan J. Caminos y sin la presencia del Inspector de Justicia, se abrió la sesión actuando de secretario el señor Ricardo Palma estando presentes 17 accionistas de los cuales 12 por su propio derecho y 5 representados, titulares de treinta y nueve mil novecientos noventa acciones que confieren treinta y nueve mil novecientos noventa votos, todo ello según el detalle que consta en los folios veinte y uno y veinte y dos del libro de Registro de Asistencia de accionistas. Comprobado el número de acciones y votos más de lo suficiente para formar quórum según el artículo 11 de los Estatutos, se dió lectura a la siguiente orden del día... 2º Elección de un Director por un período de tres años. . 4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea... Segundo: Quedó elegido por unanimidad de votos como Director por un período de tres años, el señor Adolfo Berndt, quien agradece la designación de que ha sido objeto... — Cuarto: Quedaron designados los señores Carlos Braun Menéndez y Mauricio Braun Menéndez, para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. No hobiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a los once horas, treinta minutos. — J. Caminos — M. Braun M. — Ricardo Palma. — C. Braun Menéndez". — "Inmobiliaria y Financiera La Josefina S. A. — Décimo Quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, el martes 25 de septiembre de 1956, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, siendo las 11 y de acuerdo con la citación correspondiente publicada en el Boletín Oficial, bajo la presidencia del titular señor Juan J. Caminos y sin la presencia del Inspector de Justicia, se abrió la sesión actuando de secretario el señor Ricardo Palma, estando presentes 17 accionistas, de los cuales 12 por su propio derecho y 4 representados, titulares de cincuenta y tres mil cuatrocientas acciones que confieren cincuenta y tres mil cuatrocientos votos, todo ello según el detalle que consta en los folios 23 y 24 del libro Registro de Asistencia de Accionistas. — Comprobado el número de acciones y votos, más de lo suficiente para formar quórum según el artículo 11 de los estatutos, se dió lectura a la siguiente Orden del Día... 2º Elección de siete Directores por un período de tres años... 4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea...

Segundo) Quedaron reelegidos por unanimidad de votos como Director por un período de tres años los señores Juan J. Caminos, Napoleón Paz Zuberbühler, Francisco Campos Menéndez, Santiago P. Fisch, Eduardo Braun Cantilo, Alejandro Paz Zuberbühler y Lionel Fernández... Cuarto: Quedaron designados los señores Alejandro Braun Menéndez y Armando Braun Menéndez para que conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta de la asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11 horas 30 minutos. — J. Caminos. — Alej. Braun Menéndez. — A. Braun Menéndez. — Ricardo Palma". — "Acta Nº 65 — Sesión del Directorio del día martes 25 de septiembre de 1956. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, a 25 de septiembre de 1956 y siendo las 11 horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron con el Director señor Adolfo Berndt los siguientes Directores que habían sido reelegidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el mismo día, en el mismo local, a las 11 horas, señor Juan J. Caminos, doctor Napoleón Paz Zuberbühler, señor Francisco Campos Menéndez, doctor Santiago P. Fisch, Ing. Eduardo Braun Cantilo, Ing. Agr. Alejandro Paz Zuberbühler y doctor Lionel Fernández. — Asistió también a la reunión el síndico titular doctor Alfredo Olaechea. Se dió por abierta la sesión a la hora antedicha, nombrándose al señor Juan J. Caminos para presidirla, actuando de secretario el doctor Santiago P. Fisch. — Elección de cargos: se procedió enseguida a la elección de cargos de acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la sociedad, en el capítulo tercero, artículo quinto, nombrándose por unanimidad al señor Juan J. Caminos presidente y al doctor Napoleón Paz Zuberbühler vicepresidente. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12 horas. — J. Caminos. — Santiago P. Fisch. — Alejandro Paz (h.). — A. Olaechea. — A. Berndt". Son copia fiel, doy fe. Y el señor Juan J. Caminos, en el carácter invocado, expone: Que la sociedad que representa en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha veinte y ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, resolvió modificar el artículo tercero de su estatuto elevando el capital de doce millones de pesos moneda nacional, a treinta millones de pesos moneda nacional. Presentada dicha reforma a la Inspección General de Justicia para su revisión y aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional fué agregada al expediente número cuatro mil nueve uno mil novecientos cincuenta y seis de la Inspección General de Justicia, formándose el expediente número cinco mil doscientos cincuenta y cinco del año mil novecientos cincuenta y ocho del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el que en original tengo a la vista para este acto y del cual resulta: que a fojas ciento treinta y cinco se presenta la recurrente acompañando copia autenticada del acta de la asamblea mencionada, la que se agrega a fojas ciento treinta y ciento treinta y uno, acompañando también copia del asiento del libro registro de asistencia a esa asamblea, que se agrega a fojas ciento treinta y dos y ciento treinta y tres; que a fojas ciento setenta y siete el Inspector General de Justicia y vistas las actuaciones producidas aconseja al Poder Ejecutivo Nacional se apruebe la reforma introducida al estatuto de la sociedad recurrente; y por último a fojas ciento setenta y ocho, el Poder Ejecutivo Nacional dicta el pertinente decreto. Lo relacionado es expresión fiel de su original doy fe. Continúa exponiendo el compareciente: Que conforme a lo anteriormente expresado, por la presente formaliza la reforma introducida al estatuto de la sociedad "Inmobiliaria y Financiera La Josefina, Sociedad Anónima", transcribiendo a esos efectos los siguientes documentos: Primero) Nómina de asistentes a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, agregada a fojas ciento treinta y dos y ciento treinta y tres; Segundo. — Acta labrada en dicha Asamblea agregada a fojas ciento treinta y ciento treinta y uno; y Tercero. — Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fojas ciento setenta y ocho. — Transcripciones "S. A. Inmobiliaria y Financiera, "La Josefina". — Asamblea General Extraordinaria del veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Número de orden Uno... Accionista Carlos Braun Menéndez. Representante Alejandro Braun Menéndez. Cantidad de acciones seis mil... Capital pesos seiscientos mil. Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio), seis mil. — Número de orden Dos... Alejandro Braun Menéndez. Representante por sí. Cantidad de acciones cinco mil novecientos ochenta... Capital pesos quinientos noventa y ocho mil. Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio), cinco mil novecientos ochenta... Número de orden Tres... Accionistas Armando Braun Menéndez. Representante por sí. Cantidad de acciones cinco mil novecientos setenta...

Capital pesos quinientos noventa y siete mil. Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio), cinco mil novecientos setenta... Número de orden Cuatro... Accionista Juan J. Caminos. Representante por sí. Cantidad de acciones diez... Capital pesos mil. Cantidad de votos. Décimo. (Artículo trescientos cincuenta. Código Comercio, diez... Nro. de orden Cinco... Accionista Eduardo Braun Menéndez. Representante Lorenzo Scott. Cantidad de acciones cinco mil cien... Capital pesos quinientos diez mil. Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta. Código Comercio), cinco mil cien... Número de orden Seis... Accionista Mauricio Braun Menéndez. Representante Ricardo Palma, cantidad de acciones seis mil... Capital pesos seiscientos mil. Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio) seis mil... Número de orden Siete... Accionistas Ricardo Braun Menéndez. Representante por sí. Cantidad de acciones seis mil... Capital pesos seiscientos mil. Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio) seis mil... Número de orden Ocho... Accionistas María Sofía Braun de Campos. Representante Carlos Giuliano Cantidad de acciones cinco mil novecientos noventa... Capital pesos quinientos noventa y nueve mil. Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio) cinco mil novecientos noventa... Número de orden Nueve... Accionista Oscar Braun Menéndez. Representante Roberto Howard. Cantidad de acciones seis mil. . Capital pesos seiscientos mil Cantidad de votos. (Décimo. Artículo trescientos cincuenta Código Comercio) seis mil... Número de orden Diez... Lionel Fernández. Representante por sí. Cantidad de acciones diez... Capital pesos mil. Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio), diez... Número de orden Once... Accionista Santiago P. Fisch. Representante por sí. Cantidad de acciones diez... Capital pesos mil. Cantidad votos. Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio) diez... Número de orden Doce... Accionista Francisco Campos Menéndez. Representante por sí. Cantidad de acciones diez... Capital pesos mil. Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio), diez... Número de orden Trece... Accionista Josefina Braun de Caminos. Representante Salustiano Urtiaga. Cantidad de acciones cinco mil novecientos noventa... Capital pesos quinientos noventa y nueve mil Cantidad de votos Décimo. (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio), cinco mil novecientos noventa... Número de orden Catorce... Accionista. Eduardo Braun Cantilo. — Representante. — Mario Giuliano. — Cantidad de acciones trescientas ... Capital pesos treinta mil — Cantidad de votos Décimo (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio) trescienta ... Número de orden Quince ... Accionista Napoleón Paz — Representante por sí — Cantidad de acciones diez ... Capital pesos mil — Cantidad de votos Décimo, (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio) diez ... Número dieciséis ... Accionista María Teresa B. de García González — Representante Alberto Fanego — Cantidad de acciones trescientas ... Capital pesos treinta mil — Cantidad de votos Décimo (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio), trescientos ... Número de orden Diecisiete ...

Accionista Josefina Braun de Orcoyen — Representante Ramón Margallo — Cantidad de acciones trescientas ... Capital pesos treinta mil — Cantidad de votos Décimo (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio) trescientos. — (Totales) Cantidad de acciones cincuenta y tres mil novecientos ochenta — Capital pesos cinco millones trescientos noventa y ocho mil — Cantidad de votos Décimo (Artículo trescientos cincuenta Código Comercio), cincuenta y tres mil novecientos ochenta. — Noviembre veinte y tres de mil novecientos cincuenta y seis. — En esta fecha a las 18 horas, se clausuró este registro. — Fdo.: J. Caminos. — Se cierra el libro de Asistencia de Accionistas a las diez y seis horas diez minutos con la asistencia de diecisiete accionistas (ocho presentes y nueve representados), representando cincuenta y tres mil novecientos ochenta acciones que confieren cincuenta y tres mil novecientos ochenta votos. — Fdo.: R. Howard. — Alej. Braun Menéndez. — Ricardo Palma. — J. Caminos." — Acta: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Décimo Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el miércoles 28 de noviembre de 1956, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 547, siendo las 16 horas y de acuerdo con la citación correspondiente publicada en el Boletín Oficial, bajo la presidencia del titular Sr. Juan J. Caminos y sin la presencia del Insp. de Justicia, se abrió la sesión actuando de secretario el Gerente Sr. Roberto Howard, estando presentes 17 accionistas, de los cuales 8 por su propio derecho y 9 representados, titulares de Cincuenta y tres mil novecientos ochenta acciones que confieren cincuenta y tres mil novecientos ochenta votos, todo ello según el detalle que consta en los folios veinte y cinco y veinte y seis del libro Registro de Asistencia de Accionistas. — Comprobado el número de acciones y votos, más de lo suficiente para formar quórum, según el artículo 11 de los Estatutos, se dió lectura a la siguiente: Orden del día. — 1º Ratificar en los términos del Decreto 852 (14|10|55), la resolución del Directorio de fecha catorce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco sobre aumento del capital autorizado. — 2º Reforma del Estatuto, aumento del capital social. — 3º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — Acto continuo se pasó a tratar la "Orden del Día" y se resolvió lo siguiente: Primero: Puesto en consideración el primer punto del Orden del Día, la Asamblea, por unanimidad, aprobó la resolución adoptada por el Directorio en su sesión de fecha 14 de noviembre del corriente año para aumentar el capital social hasta el límite de Doce millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 12.000.000 m|n. de c|l.), en los términos del Decreto 852 del 14 de Octubre de 1955. — La Asamblea autorizó además al Directorio para emitir, una vez protocolizado este aumento, publicado en el Boletín Oficial e inscripto en el Registro Público de Comercio, la cantidad de diez series de seis mil (6.000) acciones cada una por un valor nominal total de Seis millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 6.000.000 m|n. de c|l.), que serán ofrecidas a la suscripción de los actuales accionistas, dejando librado al Directorio fijar las condiciones de plazo, pago y otras modalidades de dicha suscripción. — Segundo. Puesto en consideración el segundo punto del Orden del Día, la Asamblea por unanimidad resolvió el aumento del capital autorizado hasta Treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 30.000.000.— m|n. de c|l.), y el texto del artículo pertinente del estatuto que se transcribe a continuación. "Artículo tercero: El Capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 30.000.000 m|n. de curso legal), representado por trescientas mil (300.000) acciones de Cien pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.— m|n. de c|l.), cada una y dividido en cincuenta (50) series de seis mil 6.000) acciones cada una. — Quedan íntegramente suscriptas e integradas las veinte (20) primeras series por un valor nominal de doce millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 12.000.000 m|n. de c|l.). — Las series restantes serán emitidas en la oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio, no pudiendo emitirse una serie sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en su 10 o|o como mínimo. — Cada emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se publicará por tres días en el Boletín Oficial. — Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones que posean dentro de los quince días posteriores a la última publicación precitada". — Acto seguido la Asamblea, también por unanimidad, facultó al Señor Presidente para que suscriba las escrituras de protocolización del aumento del capital y de la reforma del Estatuto; y los Doctores Armando Braun Menéndez y Lionel M. Fernández para que conjunta o separadamente la sometan a la Inspección General de Justicia, con facultad para aceptar las modificaciones que fueren requeridas por la misma, para que gestionen ante el P. E. el decreto aprobatorio de dicha reforma, y una vez aprobado, soliciten su inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen cuantos más actos sean necesarios para la documentación legal de la operación. — Tercero: Puesto en consideración el tercer punto del Orden del Día, la Asamblea facultó al señor Presidente para que designara a los accionistas que debían firmar el acta y a ese efecto nombró a los señores Alejandro Braun Menéndez y Ricardo Palma. — Habiéndose dado cumplimiento al motivo de la convocatoria, se dió por terminada la Asamblea, siendo las 16 horas, 40 minutos. — (Firmado): J. Caminos. — R. Howard. — Alejo Braun Menéndez. — Ricardo Palma". — Decreto: "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 26 May. 1958. — Visto el expediente Nº 5.255|58, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Inmobiliaria y Financiera La Josefina, Sociedad Anónima", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Treinta millones (m$n. 30.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento treinta vuelta (130 vta.) "in fine" a ciento treinta y uno (131), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Inmobiliaria y Financiera La Josefina, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 28 de noviembre de 1956. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Direción General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 498. — Lo transcripto es copia fiel del expediente citado, doy fe. — El autorizante deja constancia que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo tercero del estatuto de la sociedad y no emitiéndose capital alguno, la presente escritura se repone —conforme a lo que prescribe el artículo sesenta y tres, inciso e) de la Ley de Sellos, con pesos cinco moneda nacional. — Leída que fué esta escritura al compareciente se ratifica de su contenido y la firma, por ante mí y los testigos del acto don Horacio Jorge Cranwell y don Pablo Lanati, ambos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, de todo lo que doy fe. — J. Caminos. — Tgo.: H. J. Cranwell. — Tgo.: Pablo Lanati. — Hay un sello. — Ante mí: Hernán R. Seeber. — Concuerda fielmente con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos noventa y dos, bajo el número Setecientos treinta y ocho de este Registro doscientos noventa a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente, los cuatro primeros del cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho al cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno; y los seis sellos restantes también numerados correlativamente del cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres al presente cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho, todos de la serie S., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y tres de junio de mil novecientos cincuenta y ocho. — Hernán R. Seeber. — Hay un sello.

Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.130.— e.19|8 Nº 34.080 D. T. v.19|8|58

G. RICARDO ROCAMORA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 886. — Testimonio. — Escritura número doscientos noventa y nueve. — En la Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que se expresarán comparecen los señores don Gualterio Ricardo Rocamora, de sesenta y cinco años de edad, argentino, casado en sus primeras nupcias con doña Ana María Franke, comerciante, poseedor de la Cédula de Identidad número un millón ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos veinte, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Pirovano seiscientos noventa y nueve, Martínez, provincia de Buenos Aires; don Enrique Ricardo Rocamora, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado en sus primeras nupcias con doña Gladys Cortese, comerciante, domiciliado en Las Heras mil doscientos noventa y dos, Martínez, provincia de Buenos Aires: doña Juana María Franke de Ricardo Rocamora, argentina, casada en sus primeras nupcias con Gualterio Ricardo Rocamora, de cincuenta y cuatro años de edad, poseedora de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y uno, domiciliada en Pirovano seiscientos noventa y nueve, Martínez, de esta provincia; doña Stella Vivas Vidal, soltera, argentina, de cuarenta y un años de edad, domiciliada en Conscripto Bernardi mil sesenta y ocho, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, empleada, poseedora de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ochenta y ocho mil quinientos cinco, doña Lidia Ester Lemos, argentina, de veinticuatro años de edad, soltera, empleada, poseedora de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos sesenta y tres mil quinientos setenta, domiciliada en Enrique Fernández tres mil ciento cincuenta y tres, Lanús Oeste, de esta Provincia; don Manuel Ricardo Rocamora, de treinta y un años de edad, alemán divorciado, comerciante, domiciliado en Nahuel Huapí dos mil trescientos setenta y siete, Capital Federal, poseedor de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos diecinueve mil doscientos trece; don Enrique Leske, alemán, de cincuenta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con Edith David, comerciante, poseedor de la Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y dos, domiciliado en Roca dos mil doscientos diecinueve, Florida, de esta Provincia; don Julio Hirschfeld, de setenta y un años de edad, alemán, comerciante, soltero, poseedor de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos treinta y siete mil, cuatrocientos setenta y cuatro, domiciliado en Salguero ochocientos sesenta y dos, Capital Federal; don Leo David, casado en sus primeras nupcias con Margot Stern, de cincuenta y cuatro años de edad, argentino, comerciante, con la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis, domiciliado en Italia dos mil setecientos sesenta y dos, Florida, Provincia de Buenos Aires; don Walter David, de cuarenta y ocho años de edad, argentino, poseedor de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis, casado en primeras nupcias con Gerda Ricardo Rocamora, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen cuatro mil cuatrocientos ochenta, Florida; todos los coomparecientes son personas hábiles de paso aquí y de mi conocimiento, doy fe y como de que exponen: Que por instrumento privado de fecha 2 de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho, constituyeron provisionalmente la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "G. RICARDO ROCAMORA e HIJO" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Que a los efectos de la obtención y aprobación de su personería jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia un expediente que lleva los números nueve mil ciento cuarenta y dos N., de esa Inspección, y el cero cinco mil noventa del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación; ambos del año mil novecientos cincuenta y ocho, y que está caratulado "G. Ricardo Rocamora e Hijo" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, solicita Personería Jurídica", en el cual se encuentran insertos: El acta de constitución provisional de la Sociedad, los Estatutos Sociales; el Balance de Activo y Pasivo; la Planilla de suscripción e integración del Capital por parte de los accionistas constituyentes y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que otorga la personería jurídica; los que por su orden dicen así: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunen en el local de la calle Rodríguez Peña número doscientos ocho, Capital, los señores: Gualterio Ricardo Rocamora, Enrique Ricardo Rocamora, Juana María Franke de Ricardo Rocamora, Stella Vivas Vidal, Lidia Ester Lemos, Manuel Ricardo Rocamora, Julio Hirschfeld, Walter David, Enrique Leske y Leo David, todos mayores de edad, hábiles para contratar, resolviéndose por unanimidad, lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "G. Ricardo Rocamora e Hijo" Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera" y que se regirá por los estatutos que se aprueban por unanimidad, firmándose por separado por todos los presentes. — Segundo: Emitir las series primera, segunda, tercera y cuarta del capital autorizado de la Sociedad según el artículo tercero de los Estatutos aprobados según el punto anterior, constituídas en conjunto por ochocientas acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal total de ochocientos mil pesos moneda nacional de c|l. — Tercero: Disponer la suscripción del capital emitido según el punto anterior en la siguiente forma: señor Gualterio Ricardo Rocamora: tres mil acciones por un valor nominal total de trescientos mil pesos moneda nacional; señor Enrique Ricardo Rocamora: tres mil acciones por un valor nominal de trescientos mil pesos moneda nacional: señora Juana María Franke de Ricardo Rocamora: seiscientas acciones por un valor nominal total de sesenta mil pesos m|n.; Srta. Stella Vivas Vidal: doscientas acciones por un valor nominal total de veinte mil pesos moneda nacional; Srta. Lidia Ester Lemos: doscientas acciones por un valor nominal total de veinte mil pesos moneda nacional; Sr. Julio Hirschfeld: doscientas acciones por un valor nominal total de veinte mil pesos moneda nacional; Sr. Manuel Ricardo Rocamora: doscientas acciones por un valor nominal total de veinte mil pesos moneda nacional; Sr. Enrique Leske: doscientas acciones por un valor nominal total de veinte mil pesos moneda nacional; Sr. Walter David: doscientas acciones por un valor nominal total de veinte mil pesos moneda nacional; Sr. Leo David: doscientas acciones por un valor nominal total de veinte mil pesos moneda nacional. — Cuarto: Disponer la integración del capital suscripto según el punto anterior en la siguiente forma: Sr. Gualterio Ricardo Rocamora, trescientos mil pesos moneda nacional, constituído por la mitad del capital de la sociedad de responsabilidad Limitada "G. Ricardo Rocamora e Hijo S.R.L." y el saldo a su favor en cuenta particular en la misma; Sr. Enrique Ricardo Rocamora: trescientos mil pesos moneda nacional, constituído por la mitad del capital de la sociedad de responsabilidad limitaa "G. Ricardo Rocamora e Hijo S.R.L." y el saldo a su favor en cuenta particular en la misma; los demás accionistas indicados el diez por ciento del capital suscripto en efectivo o sea un total integrado de seiscientos veinte mil pesos (620.000,00 m$n). Quinto: Absorber, mediante el aporte de sus dos únicos socios, según se especifica en el punto anterior, el fondo de comercio de la sociedad de responsabilidad limitada "G. Ricardo Rocamora e Hijo S.R.L." al 31 de diciembre de 1957, según el Balance General que se firma por todos los presentes y que forma parte constitutiva de la presente acta. Los socios integrantes de dicha sociedad de responsabilidad limitada, declaran desde ya que una vez finalizados los trámites de transferencia de este fondo de comercio, procederán a la disolución de la misma. La sociedad de responsabilidad limitada "G. Ricardo Rocamora e Hijo S.R.L." continuará girando a su nombre en las operaciones comerciales que realice, las que serán por cuenta y orden de esta sociedad anónima a partir del 1º de enero de 1958 Sexto: Establecer en tres el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir a los siguientes: Presidente: Sr. Gualterio Ricardo Rocamora Vicepresidente: Sr. Enrique Ricardo Rocamora, Director: Sra. Juana María Franke de Ricardo Rocamora. Séptimo. Designar síndico titular de la sociedad al Contador Público Nacional Sr. Américo Mario Dellibarda y Síndico suplente al Perito Mercantil Sr. Roberto Esteban Frumento. Octavo: Autorizar a los señores Gualterio Ricardo Rocamora y Américo Mario Dellibarda, para que actuando conjuntamente o individualmente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la Personería Jurídica de la Sociedad y aprobación de los estatutos, quedando facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. Quedan igualmente autorizados para solicitar judicialmente la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio, realizando todos los trámites y diligencias que fueren necesarios para su constitución definitiva. Labrada y leída que fué la presente acta, se firma de conformidad por todos los presentes. Firmado: G. Ricardo Rocamora. — E. Ricardo Rocamora. — Leo David. — Juana María Franke de Ricardo Rocamora. — M. Ricardo Rocamora. — Stella Vivas Vidal. — Lidia E. Lemos. — Walter David. — Enrique Leske. — Julio Hirschfeld. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, Buenos Aires 2 de Enero de 1958. Firmado: Jorge Alberto Melazza. Hay un sello. Jorge Alberto Melazza, Escribano. "Estatutos: Artículo primero: Bajo la denominación de "G. RICARDO ROCAMORA E HIJO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte de la República o en el extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. Su duración será de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disminuida por decisión de una Asamblea de Accionistas — Artículo segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación,

exportación, cesión, representación, comisión consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materia prima, productos elaborados, semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país o fuera de él de toda clase de artículos metalúrgicos, plásticos, sintéticos, del hogar. b) Industriales mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados de cualquier ramo de la industria metalúrgica y química. c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, subdivisión, locación, arriendo, explotación, de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, loteos con o sin previa mejora edificación y construcción en terrenos propios y|o de terceros, inclusive las operaciones de propiedad horizontal previstas en la ley trece mil quinientos doce. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real hipotecaria y|o prendaria o personal, aporte de capitales en sociedades ya sea mediante adquisición de cuotas de capital, acciones de sociedades anónimas, debentures, aporte a negocios en participación, constitución y|o administración de sociedades o negocios, para llenar sus fines, la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias o efectuar fusiones parciales, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y|o personas, registrar o requerir en propiedad, nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas, de fábrica, de comercio, patentes de invención o procedimientos de explotación, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tienda a favorecer su desarrollo o puedan convenirle y siempre que se relacionen con su objeto social. — La precedente enunciación no es limitativa sino enunciativa ya que la sociedad se encuentra facultada para realizar todas las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto que no estuviesen prohibidas por la ley. — Artículo tercero: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional representado por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una. — Las cuatro primeras series se constituyen de acciones ordinarias denominadas "A" con derecho a cinco votos por acción. Las restantes series podrán ser ordinarias del tipo "A" con derecho a cinco votos por acción, u ordinarias del tipo "B" con derecho a un voto por acción. — Para la elección del Síndico, ambas acciones gozarán de un voto por cada una. — En el acto constitutivo se suscriben, la primera, segunda, tercera y cuarta serie de acciones por un total de ochocientos mil pesos moneda nacional. — Las resoluciones del Directorio por las cuales se establezcan las características de la emisión, de las acciones correspondientes a las series restantes que componen el capital autorizado, deberán ser elevadas a escritura pública, pagándose en el acto el impuesto fiscal correspondiente, ser inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de diez millones moneda nacional en series de doscientos mil pesos moneda nacional, cada una, en las condiciones y con cumplimiento de las formalidades prescriptas en el Decreto número ochocientos cincuenta y dos |- novecientos cincuenta y cinco. — Dicho aumento podrá realizarse en acciones ordinarias de la clase "A" y|o "B" y|o preferidas. — Los aumentos se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, se elevarán a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de dos millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados con cumplimiento de las condiciones precedentemente indicadas. — En caso de emitirse acciones preferidas, las mismas gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento acumulativo por tres ejercicios, teniendo tan sólo derecho á un voto por acción en caso de no abonárseles por falta o insuficiencia de utilidades, el dividendo preferido establecido y mientras dure tal circunstancia. — Podrán tener participación adicional que no podrá exceder del treinta por ciento (30 %) del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias en el mismo ejercicio. — Tendrán asimismo prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación de la Sociedad. — No podrán emitirse una serie sin que la anterior de igual tipo se encuentre suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos. — Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan, salvo que la emisión tenga un destino especial, en proporció a las que posean del mismo tipo, unificándose a tales efectos las diversas clases de acciones ordinarias. — El derecho de preferencia precedentemente indicado, deberá ser ejercido dentro de los quince días posteriores a la última de tres publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial, anunciando la emisión. — Artículo cuarto: La Sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantía y amortizaciones que estime convenientes. — Artículo quinto: Las acciones son indivisibles, no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; serán numeradas y llevarán las firmas del Presidente y un Director, pudiendo una de ellas ser facsímil, y serán emitidas con los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos, que no podrán ser cedidos sin conocimiento previo del Directorio. Integradas que sean, dichos certificados serán canjeados por los títulos respectivos al portador, representativo de una o más acciones. — Artículo sexto: El directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o parte del precio de bienes u otros valores que adquiriere la sociedad, como así también para aceptar bienes y|o valores en pago total o parcial de lo adeudado por acciones suscriptas, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte real e integrante del mismo, representen un valor equivalente a las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia la respectiva documentación. — En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de acciones que hubiera suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de las cuotas más los intereses del seis por ciento anual o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión transfiriéndoles a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quién percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso que en la venta de acciones no alcance a cubrir el valor de emisión, el suscriptor originario responderá por el saldo adeudado. — Igual procedimiento se aplicará a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. —

Artículo séptimo: La Sociedad estará administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares elegidos por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los Directores durarán dos años en el desempeño de sus funciones. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea General de Accionistas, celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los directores son reelegibles indefinidamente y deberán depositar cien acciones en la sociedad en garantía de su buen desempeño. — Artículo octavo: El Directorio en la primer sesión que celebre luego de su elección designará en su seno quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún Director, lo reemplazará el accionista que designe el Directorio con la conformidad del Síndico, hasta la celebración de la próxima Asamblea General de Accionistas o cesación de la ausencia si fuere temporaria. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos directores o el síndico. — Para poder sesionar será necesario la presencia de más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y se transcribirán en un libro de actas. — Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones del Directorio por otro Director, mediante carta-poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — En caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo. — Artículo noveno: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o quien lo reemplace y un Director o de dos Directores o el o los Directores designados, celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados y mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones, en juicios en su nombre. —

Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo segundo de estos estatutos, solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar, inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos, acciones; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de créditos, chéques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro del negocio, dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años, inscribir la sociedad como importadora y exportadora, adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social; dar y tomar préstamos; b) Solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, o cualquier Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus atribuciones y forma de retribución, acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; d) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como Gerentes o asignarles funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la Dirección y Administración de la sociedad, pagándole la correspondiente remuneración la que se cargará a gastos del ejercicio ad-referendum de la primera Asamblea de Accionistas que se celebre. — El monto de esas asignaciones más las que con arreglo al artículo trece de estos estatutos perciban los Directores por distribución de utilidades, no podrán ser superiores en conjunto al veinticinco por ciento del total de los beneficios. — Cuando un ejercicio a raíz del reducido monto de las utilidades o por pérdidas, tales remuneraciones sobrepasen dicho porcentaje, deberán ser aprobadas expresamente por la Asamblea General de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día; c) Resolver la emisión de acciones y debentures y sus condiciones estatutarias, las primeras según las normas del artículo tercero del estatuto; f) Convocar las Asambleas ordinarias y extraoardinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que al respecto formulan los accionistas; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; h) En general realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo décimo: La firma social estara a cargo del Presidente o quien lo reemplace y un Director o de dos Directores o del Director o Directores designados a tales efectos, salvo que por resolución del Directorio se designen apoderados generales o especiales miembros del Directorio o no a quienes se les confiará poder para firmar individualmente o conjuntamente. — Artículo undécimo: Anualmente la Asamblea General Ordinaria nombrará un síndico y un síndico suplente, cuyas funciones serán las que determina el artículo trescientos cuarentá del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelectos. — Artículo duodécimo: Habrá dos clase de asambleas: ordinarias y extraordinarias, las que se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio, citándolos en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco días y tres días, respectivamente, con diez días u ocho días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Las asambleas se celebrrán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En segunda convocatoria las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para tratar los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos, incluso en los del art. trescientos cincuenta y cuatro del C. de Comercio por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Directorio debiendo depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de las asambleas. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. En ausencia de ellos, presidirá el Director o accionista que designe la asamblea. Las resoluciones serán trascriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a tales efectos

Artículo décimo tercero. El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año. El inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, se confeccionarán ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán en la siguiente forma: Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; la suma que fije la asamblea para la remuneración de los Directores con las limitaciones del artículo noveno de estos estatutos. La suma que fije la asamblea para la remuneración del síndico. El dividendo correspondiente a las acciones preferidas, abonándose en primer término el dividendó acumulativo impago en orden de antigüedad y luego el del ejercicio; El saldo se distribuirá entre todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias y preferidas, éstas últimas con respecto a la participación adicional pactada en la oportunidad de la emisión o tendrá el destino por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea. Artículo décimo cuarto. Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago la cual deberá ser dentro del ejercicio en que fueron sancionados, se considerarán prescriptos. Art. décimo quinto. Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o varios liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente y con fiscalización del síndico. Abonadas que fueran las deudas sociales, serán reembolsadas en primer término, a la par las acciones preferidas que existan. Se reembolsarán luego las acciones ordinarias en iguales condiciones. Se abonará después los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere. Si quedase un remanente, se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y te

nencia de cada accionista, abonándose a las acciones preferidas la participación adicional que les corresponde. E. líneas "se" necesarios; de. Valen. Firmado: G. Ricardo Rocamora. E. Ricardo Rocamora. Leo David. Juana María Franke de Ricardo Rocamora. M. Ricardo Rocamora. Stella Vivas Vidal. Lidia E. Lemos. Walter David. Enrique Leske. Julio Hirschfeld. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas. Buenos Aires, 2 de Enero de 1958. Firmado: Jorge Alberto Melazza. Hay un sello Jorge Alberto Melazza, Escribano." "Balance General al 31 de Diciembre de 1957 para la constitución de Sociedad "G. Ricardo Rocamora e Hijo S. A. (En formación). Activo: Caja 35.639,49. Banco Nación 15:322,87. Banco Italia 9.953,50. Mercaderías: 744.092,13. Deudores en Cta. Cte. 163.654,05. Deudores Varios 15.017,50. Cuotas anticipadas por Compra Propiedad 135.965.— Depósitos Créditos Documentarios 14.200.—. Depósitos de Garantías 19.714.72. Muebles y Utiles 34.528.— Dirección General Impositiva Impuesto a las Ventas 2.484.: 1.190.571,26. Pasivo: Capital: G. R. Rocamora $ 365.000.— E. R. Rocamora $ 235.000.—: 500.000.—. Reserva Legal 16.672,18. Previsión Ley 11.729: 16.991. Previsión Im. a las Ventas 25:137,13. Amortización sobre muebles y útiles 14.144,49. Acreedores Varios Cta. Part. G. Ricardo Rocamora $ 26:560,44. Cta. Part. E. Ricardo Rocamora $ 27.444,98. Proveedores $ 201.830.03: 255.835,45. Acreedores en Cta. Cte. 2.121,20. Obligaciones a pagar 118.437,95. I.N.P.S. Ley 31.665|44 — 6.869.52 — I.N. de las Remuneraciones 103.80 — I.N. de Acción Social 155,70. — Impuesto a los Réditos retenido a terceros 552.15. — Caja Nacional de Ahorro Postal 1.243. — Convenios Empleados de Comercio 384.77. Utilidad del Ejercicio: 231.922,92. 1.190.571.26. — Firmado G. Ricardo Rocamora. — E. Ricardo Rocamora. — Stella Vivas Vidal. — Juana María Franke de Ricardo Rocamora. — Leo David. Julio Hirschfeld. — Lidia E. Lemos. — M. Ricardo Rocamora. — Enrique Leske. — Walter David. — A. M. Dellibarda. — Hay una inscripción que dice: Américo Mario Dellibarda. Contador Público Nacional C.P.C.E. To. 23 Fo. 237. — "Planilla de suscripción e integración del capital por parte de los accionistas constituyentes de "G. Ricardo Rocamora e Hijo S. A. (En formación). — Accionista. — Capital Suscripto. — Capital en S.R.L.. — Reserva Legal. — Utilidades. — Cuenta Particular. — Total. — Capital integrado. — Saldo en Cta. Cte. — Gualterio R. Rocamora. — 300.000. — 265.000. — 8.330.09. — 115.961.46. — 26.560.44. — 415.857.99. — 300.000 — 115.857.09. — Enrique R. Rocamora. — 300.000. — 235.000. — 8.336.09. — 115.961.46. — 27.444.98 — 386.742.53. — 300.000. — 86.742.53. — J. M. Franke R. Rocamora. — 60.000 (—) (—) (—) (—) (—) 6.000. (—) Manuel R. Rocamora. — 20.000. — (—) (—) (—) (—) (—) 2.000. (—) Stella V. Vidal. — 20.000. (—) (—) (—) (—) (—) 2.000. — Lidia E. Lemos. — 20.000 (—) (—) (—) (—) (—) 2.000. (—) Enrique Leske. — 20.000. (—) (—) (—) (—) (—) 2.000 (—) Julio Hirschfeld. — 20.000. (—) (—) (—) (—) (—) 2.000 (—) Leo David. — 20.000. (—) (—) (—) (—) (—) 2.000. (—) W. David. 20.000. (—) (—) (—) (—) (—) 2.000. — (—). — 800.000. — 500.000. — 16.672.18. — 231.922.92. — 54.005.42. — 802.600.52. — 620.000. — 202.600.52. — Firmado: G. Ricardo Rocamora. — E. Ricardo Rocamora. — M. Ricardo Rocamora. — Juana María Franke de Ricardo Rocamora. — Stella Vivas Vidal. — Lidia E. Lemos. — Enrique Leske. — Julio Hirschfeld. — Walter David. — Leo David. — La señora Juana María Franke de Ricardo Rocamora efectuó la integración precedente con bienes propios. — Firmado: A. M. Dellibarda. — Hay un sello que dice: Américo Mario Dellibarba. Contador Público Nacional. — C.P.C.E. To. 23 Fo. 237. — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 22 mayo 1958. — Visto el expediente Nº 5090|58 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "G. Ricardo Rocamora e Hijo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "G. Ricardo Rocamora e Hijo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" constituída en esta Capital el 2 de enero de 1958 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas veintisiete (27) y planilla de fojas veintinueve (29). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Decreto Nº 308. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. —" La precedente transcripción concuerda fielmente, con las constancias del expediente referido que he tenido a la vista, doy fe, y como de que los comparecientes continúan diciendo: Que, según resulta de la transcripción realizada, la Sociedad "G. Ricardo Rocamora e Hijo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" ha llenado los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del mismo Código. Otorgan la presente escritura, declarando definitivamente constituída la expresada Sociedad, la que se regirá por los Estatutos transcriptos, solicitando al autorizante que, expida testimonio para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué se ratifican en su contenido firmando por ante mí y los testigos del acto don Juan García y don Antonio García Díaz, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la escritura número doscientos noventa y ocho otorgada hoy. — Gualterio Ricardo Rocamora. — E. Ricardo Rocamora. — Juana María Franke de Ricardo Rocamora. — Stella Vivas Vidal. — Lidia E. Lemos. — M. Ricardo Rocamora. — Enrique Leske. — Julio Hirschfeld. — Leo David. — Walter David. — Tgo: Juan García. — Tgo: Antonio García Díaz. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Alberto Melazza. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para la Sociedad "G. Ricardo Rocamora e Hijo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", expido el presente testimonio en doce sellos notoriales de tres pesos nacionales cada uno, numerados correlativamente del dos millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve al presente dos millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una firma que dice: Jorge Alberto Melazza, escribano. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 2.870.— e.19|8-Nº 2.587-D. T.-v.19|8|58

NARCISO MUÑOZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 1º de Junio de 1956, de NARCISO MUÑOZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, se modificaron los artículos quinto y sexto de los Estatutos de dicha Sociedad, todo lo cual fué arrobalo por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación del 18 de Junio de 1958. Que esa modificación fué protocolizada por escritura del 17 de Julio de 1958 pasada ante el Escribano Julio Carrera Pereyra. — Los artículos modificados quedaron así redactados: "Artículo Quinto: Se fija el capital autorizado en la suma de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido es capital, en cincuenta series de un millón de pesos cada una. — Cada serie se compone de diez mil acciones de cien pesos cada acción. — Las acciones correspondientes al capital autorizado o el de sus futuros aumentos, podrán ser al portador o nominativas y ambas preferidas u ordinarias, pudiendo ser estas últimas, ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos u ordinarias de la clase "B" de voto simple. — De este capital de cincuenta millones se han emitido y realizado veinte series, a saber: diez series de acciones ordinarias nominativas y endosables del tipo "A" con derecho a cinco votos y de cien pesos cada acción y diez series de acciones ordinarias al portador del tipo "B" de voto simple y de cien pesos cada una. — Las series restantes del capital autorizado de cincuenta millones de pesos, serán emitidas en las portunidades que el Directorio lo resuelva, quien cuenta con las más amplias facultades para establecer las modalidades de las nuevas emisiones, derechos y características de las acciones, como asimismo la forma de suscribirlas e integrarlas. — Cada resolución del Directorio de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto. — Por resolución de una o más Asambleas Generales Extraordinarias, el capital autorizado de cincuenta millones de pesos, podrá ser aumentado hasta Cien millones de pesos, en fracciones no interiores a un millón de pesos moneda nacional. — Cada Asamblea que lo decida, fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado y dentro de las condiciones generales establecidas por el presente Estatuto, inclusive podrá resolver que las acciones correspondientes a los respectivos aumentos, podrán emitirse con premio, por un valor nominal o por un precio mayor al valor nominal de las mismas. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio, la oportunidad de las respectivas emisiones correspondientes a los aumentos del capital autorizado y forma de pago de las mismas. Las resoluciones del aumento de capital autorizado, establecidos por la Asamblea, se elevarán a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado, el establecido en el artículo quinto de estos Estatutos, y/o los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación procedente. — Buenos Aires, Julio 31 de 1958. — Testado. Agosto. Nº Vale. Entre líneas. Julio. Vale. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 290.— e.19|8-Nº 34.100. v.19|8|58

INDUSTRIA DEL CAUCHO OCEANO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos veintisiete. — En la ciudad de Buenos Aires, a catorce de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, comparecen: los cónyuges en primeras nupcias don Higinio Valverde y doña María Elena García de Valverde, el primero argentino naturalizado, y la segunda española, domiciliados en esta Capital, calle Martín García número ochocientos cincuenta y siete; los cónyuges en primeras nupcias don Saturnino Luis Maquieira y doña María del Carmen Alzarreca de Maquieira ambos argentinos y domiciliados en la calle República Oriental del Uruguay número doscientos veinte, de la ciudad de San Martín; los cónyuges en primeras nupcias don Manuel Arteaga Alonso y doña Josefa Arteaga de Arteaga Alonso, español y argentina naturalizada, respectivamente, domiciliados en la calle Perdriel número quinientos setenta y dos, de la ciudad de San Martín; los cónyuges en primeras nupcias don Santiago Valverde y doña Concepción Navarro de Valverde, ambos argentinos y domiciliados en la calle Martín García número novecientos sesenta y ocho, de esta ciudad; don Jorge Valverde, casado en primeras nupcias con doña Marta Haydée Monópoli, domiciliado en la calle Martín García número ochocientos cincuenta y siete de esta Capital, y don Héctor Ramón Arteaga, casado en primeras nupcias con doña Sara Mansur, argentino, domiciliado en la calle Perdriel número quinientos setenta y dos de la ciudad de San Martín, siendo los cónyuges Higinio Valverde y María Elena García de Valverde, los cónyuges Santiago Valverde y Concepción Navarro de Valverde, y el señor Jorge Valverde, de este vecindario, y los restantes comparecientes vecinos de la nombrada ciudad de San Martín, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en esta Capital; y todos mayores de edad, de mi conocimiento, hábiles, doy fe, y dicen: Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo trescientos diecinueve del Cód. de Comercio y como únicos componentes de la misma, vienen por este acto a dejar constituída definitivamente la sociedad anónima "Industria del Caucho Océano, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", que constituyeron en forma provisoria por acta labrada el once de enero de mil novecientos cincuenta y siete, y cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha quince de mayo del corriente año. — A tal efecto protocolizan en este Registro de mi adscripción los mencionados estatutos y acta, así como el balance, que en sus orignales tengo a la vista en el Expediente que se tramita por ante la Inspección General de Justicia bajo el número cinco mil noventa y dos del año mil novecientos cincuenta y ocho, y que transcriptos textualmente dicen: "Acta de constitución de "Industria del Caucho Océano, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las diecinueve horas, se reunen en la calle Lavalle mil quinientos treinta y siete, los señores Higinio Valverde, de nacionalidad argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Mara Elena García, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Martín García ochocientos cincuenta y siete, Capital Federal, libreta de enrolamiento número cuatro millones ochenta y seis mil ciento noventa y cinco y cédula de identidad número un millón treinta y seis mil doscientos treinta y siete; Saturnino Luis Maquieira, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Alzarreca, de profesión comerciante, domiciliado en la calle República Oriental del Uruguay doscientos veinte, San Martín, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número doscientos sesenta y tres mil cien y cédula de identidad número un millón trescientos nueve mil ciento trece; Manuel Arteaga Alonso, de nacionalidad español, casado en primeras nupcias con doña Josefa Arteaga, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Perdriel quinientos setenta y dos, San Martín, provincia de Buenos Aires, cédula de identidad número ochocientos noventa y siete mil trescientos treinta y ocho; Santiago Valverde, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con doña Concepción Navarro, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Martín García novecientos sesenta y ocho, Capital Federal, libreta de enrolamiento número un millón setecientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis, cédula de identidad número un millón ochocientos cincuenta mil trescientos once; María Elena García, de nacionalidad española, casada en primeras nupcias con don Higinio Valverde, de profesión rentista domiciliada en la calle Martín García ochocientos cincuenta y siete, Capital Federal, cédula de identidad número un millón ochocientos cincuenta mil trescientos diez; María del Carmen Alzarreca, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con don Saturnino Luis Maquieira, profesión rentista, domiciliada en la calle República Oriental del Uruguay doscientos veinte, San Martín, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica número cuatro millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y seis, cédula de identidad número tres millones veinticinco mil sesenta y nueve; Josefa Arteaga, de nacionalidad argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con don Manuel Arteaga Alonso, de profesión rentista, domiciliada en la calle Perdriel quinientos setenta y dos, San Martín, provincia de Buenos Aires, libreta cívica número tres millones trescientos sesenta y un mil seiscientos setenta y ocho, y Concepción Navarro, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con don Santiago Valverde, de profesión rentista domiciliada en la calle Martín García novecientos sesenta y ocho, Capital Federal, libreta cívica número doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos siete, y Cédula de identidad número dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento treinta y tres; Jorge Valverde, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión empleado, domiciliado en la calle Martín García ochocientos cincuenta y siete, Capital Federal, libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos treinta y dos mil setecientos seis, y cédula de identidad número un millón ochocientos cincuenta mil trescientos catorce; Héctor Ramón Arteaga, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con doña Sara Mansur, de profesión empleado, domiciliado en la calle Perdriel quinientos setenta y dos; San Martín, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho y cédula de identidad número dos millones novecientos ochenta y seis mil novecientos setenta, se constituyen en Asamblea y designan al señor Higinio Valverde para que presida las deliberaciones. — A continuación el señor Higinio Valverde declara abierta la Asamblea y manifiesta: Que tal como ya lo conocen los presentes, es propósito de esta reunión la constitución de una sociedad anónima. — Después de un cambio general de ideas se resuelve constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación "Industria del Caucho Océano, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", que tendrá por objeto continuar con las operaciones y negocios de "Industria del Caucho de Higinio Valverde y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cuyo activo y pasivo se hace cargo el ente jurídico que por este acto se crea, sobre la base del Balance General al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, firmado por todos los presentes y certificado por Contador Público Nacional, que se tiene por parte integrante de esta escritura. Leídas que fueron los estatutos sociales, que se transcriben y firman por separado, se resuelve su aprobación. A continuación se procede a designar el primer Directorio, que será integrado por: Presidente, señor Higinio Valverde; Vicepresidente, señor Saturnino Luis Maquieira; Directores Titulares señores Manuel Arteaga Alonso y Santiago Valverde; Directores Suplente, Héctor Arteaga y Jorge Valverde; Síndico Titular Doctor Armando Pertierra; Síndico Suplente señor Osvaldo Dalmiro Frumento. La sociedad comenzará a funcionar de inmediato bajo la denominación ya citada, con el aditamento "en formación", hasta tanto se hubiere conferido la personería jurídica por las autoridades pertinentes. Por este acto se otorga al Directorio los más amplios poderes y facultades de administración, disposición y enajenación y para realizar todas aquellas operaciones autorizadas por los estatutos, con cargo de someter dichos actos a la aprobación y ratificación por la primera asamblea ordinaria de accionistas los señores Higinio Valverde, Saturnino Luis Maquieira y Doctor Armando Pertierra, cualquiera de ellos actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente, quedan facultados para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional, la autorización necesaria para que esta sociedad funcione como persona jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes; para realizar las gestiones o actos necesarios para que se extiendan por ante quien correponda las escrituras, para solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y firmar cuantos más escritos sean necesarios. Del capital autorizado se resuelve la emisión de la primera, segunda y tercera serie de acciones ordinarias clase A, con derecho a cinco votos por un total de tres millones de pesos moneda nacional, y la primera, segunda y tercera serie de acciones ordinarias clase B, con derecho a un voto, por un total de tres millones de pesos moneda nacional. Los accionistas constituyentes suscriben acciones en la siguiente forma: Higinio Valverde, cinco mil novecientas veinticinco acciones ordinarias Clase A y mil novecientas setenta y cinco acciones ordinarias Clase B. Total de acciones siete mil novecientas por un total de setecientos noventa mil pesos moneda nacional; Saturnino Luis Maquiera cinco mil novecientas veinticinco acciones ordinarias Clase A y mil novecientas setenta y cinco acciones ordinarias Clase B, total de acciones siete mil novecientas por un importe total de setecientos noventa mil pesos moneda nacional; Manuel Arteaga Alonso; cinco mil novecientas veinticinco acciones ordinarias, Clase A y mil novecientas setenta y cinco acciones ordinarias Clase B. Total de acciones siete

mil novecientos por un importe de setecientos noventa mil pesos moneda nacional; María Elena García de Valverde, mil quinientas acciones ordinarias Clase A y quinientas acciones ordinarias Clase B, total de acciones dos mil por un total de doscientos mil pesos moneda nacional; María del Carmen Alzarreca de Maquieira mil quinientas acciones ordinarias Clase A y quinientas acciones ordinarias Clase B. Total de acciones dos mil por un total de doscientos mil pesos moneda nacional, Santiago Valverde, cinco mil novecientas veinticinco acciones ordinarias Clase A y mil novecientas setenta y cinco acciones ordinarias Clase B. Total de acciones siete mil novecientas por un total de setecientos noventa mil pesos moneda nacional; Josefa Arteaga de Arteaga, mil quinientas acciones ordinarias Clase A y quinientas acciones ordinarias Clase B. — Total de acciones dos mil por total de doscientos mil pesos moneda nacional; Cocepción Navarro de Valverde, mil quinientas acciones ordinarias de la Clase A y quinientas acciones ordinarias de la clase B. — Total de acciones dos mil por un importe de doscientos mil pesos moneda nacional; Jorge Valverde, ciento cincuenta acciones ordinarias Clase A y cincuenta acciones ordinarias Clase B. — Total de acciones doscientos por un importe total de veinte mil pesos moneda nacional; Héctor Arteaga, ciento cincuenta acciones ordinarias Clase A y cincuenta acciones ordinarias Clase B. — Total de acciones doscientas por un importe de veinte mil pesos moneda nacional. — En total se suscriben en este acto treinta mil acciones de la Clase A y diez mil acciones de la Clase B, por un importe total de cuatro millones de pesos moneda nacional. El resto de las acciones emitidas serán suscriptas e integradas en el plazo y condiciones de pago que estime conveniente el Directorio. — La integración del capital suscripto, mencionado anteriormente se efectúa totalmente mediante la transferencia del activo y pasivo de la sociedad "Industrial del Caucho de Higinio Valverde, Sociedad de Responsabilidad Limitada", al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, certificado por Contador Público Nacional. — A los efectos de la integración de cada accionista se aplicarán los saldos acreedores que los mismos tuvieran en la sociedad "Industrial del Caucho de Higinio Valverde y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" y hasta el monto de sus respectivas suscripciones. — Con ello y en los términos preindicados queda constituída: "Industria del Caucho Océano, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", dándose por finalizado el acto y firmando todos los accionistas en prueba de conformidad. — Higinio Valverde. — C. L. Maquieira. — M. Arteaga A. — S. Valverde. — Elena C. de Valverde. — María del Carmen A. de Maquieira. — Josefa A. de Arteaga. — J. Valverde. — H. R. Arteaga. — C. Valverde". — Certifico en mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos doscientos treinta y dos de esta Ciudad, que las firmas que anteceden pertenecen a don Higinio Valverde, que firma igual; don Saturnino Luis Maquieira, que firma "S. L. Maquieira", don Manuel Arteaga Alonso, que firma "M. Arteaga A.", don Santiago Valverde que firma "S. Valverde", doña María Elena García o García de Valverde, que firma "Elena C. de Valverde", doña María del Carmen Alzarreca o Alzarreca de Maquieira, que firma María del Carmen A. de Maquieira", doña Josefa Arteaga o Arteaga de Arteaga Alonso, que firma "Josefa A. de Arteaga", don Jorge Valverde, que firma "J. Valverde" don Héctor Ramón Arteaga, que firma "H. R. Arteaga", y doña Concepción Navarro o Navarro de Valverde, que firma "C. Valverde", las que son personas hábiles, y de mi conocimiento, doy fe, como de que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, enero once de mil novecientos cincuenta y siete. — Sobre raspado: firma — "M. Arteaga; don Santiago. Vale. — Vicente C. Cayado. — (R. Hay un sello y otro de honorarios). — "Industria del Caucho Océano, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Estatutos. Título Primero. — Nombre, duración y domicilio. — Artículo primero. — Queda constituída una Sociedad Anónima que girará bajo la denominación "INDUSTRIA DEL CAUCHO OCEANO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Artículo segundo. — La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado el término por resolución de la Asamblea General de Accionistas, mediante la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo. — Artículo tercero. — La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, quedando el Directorio facultado para establecer fábricas, sucursales, filiales, depósitos, agencias o cualquier otro tipo de representación, ya sea en el país o en el extranjero, con o sin asignación de capitales. — Título segundo. — Objeto Social. — Artículo cuarto. — La sociedad que se constituye se hace cargo del activo y pasivo de "Industria del Caucho de Higinio Valverde y Compañía: Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tiene por objeto social: a) Industrialización de toda clase de cauchos, drogas, resinas, elastómeros naturales o sintéticos, modificados o regenerados y sus sucedáneos o derivados; de materiales de refuerzo o relleno y su posterior transformación en artículos diversos o en materias primas para la industria, por cualquier procedimiento; fabricación de calzado en todas sus formas y todos aquellos productos que tengan relación con el objeto social preoitado; recuperación del desperdicio. — b) Investigación, ensayo de materiales, creación de fórmulas y procedimientos industriales. Aclimatación, adaptación y arraigo de especies cauchíferas u otras que puedan suministrar materias primas o complementarias a la industria del caucho, para sí o para terceros, en cualquier lugar del país. — Asesoramiento y dirección técnica de industrias similares, complementarias o afines. — Proyecto, construcción y adaptación de máquinas, herramientas y dispositivos para la industria del caucho. c) Comercialización, consignación, representación, importación, exportación de todos los artículos mencionados en los incisos a) y b) como asimismo de todos aquéllos que tengan una relación directa o indirecta con los objetos mencionados en dichos incisos — d) Participación con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas públicas, privadas o mixtas, en sociedades comerciales constituídas o a formarse, ya sea como socia con responsabilidad limitada, como accionistas o en cualquier otro carácter, pudiendo celebrar al efecto todas operaciones legales que correspondan. — e) Compra, venta, construcción y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los sometídos al régimen de la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — Para el logro de estos fines, la sociedad está autorizada para realizar todos los actos y contratos comerciales y jurídicos que sean menester, figurando entre ellos, con carácter enunciativo y no limitativo, la compra, venta y explotación de negocios o industrias, de marcas de fábrica, de patentes de invención, marcas de comercio; la compra-venta de bienes raíces y|o inmuebles, acciones, títulos y valores de otras empresas; la constitución de derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otro derecho real o personal de garantía, sobre todos los bienes sociales o parte de ellos a favor de terceros o de los Bancos; la distribución de artículos afines y de utilidad para el desarrollo de las actividades sociales. — Título Tercero. — Capital Social, acciones y accionistas. — Artículo Quinto El capital autorizado de la Sociedad será de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una. — El capital estará dividido en series de diez mil acciones cada una. — Todas las acciones serán al portador e indivisibles. — Suscriptas todas las series del capital autorizado o integrado en un diez por ciento por lo menos, la Asamblea Ordinaria podrá aumentarlo sucesivamente hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, debiendo fijar además el carácter de las acciones a emitir, pudiendo facultar al Directorio para determinar la oportunidad de emisión y la forma de pago de las mismas. — Toda resolución disponiendo el aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, abonándose el impuesto correspondiente. — Cada resolución de aumento de capital se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de diez millones de pesos moneda nacional con más los aumentos realizado de conformidad a la reglamentación que precede. — Artículo Sexto. — Del capital autorizado se hallan emitidas las tres primeras series de acciones ordinarias Clase A, con derecho a cinco votos y las tres primeras series de acciones ordinarias de Clase B, con derecho a un voto. — Las series restantes serán emitidas por el Directorio en la forma de pago y época que considere conveniente en acciones A, B y|o Preferidas. — No podrán emitirse nuevas series sin estar íntegramente suscriptas las anteriores e integradas en un diez por ciento. — Cada resolución de emisión de acciones será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Todo accionista tendrá preferencia en la suscripción de nuevas emisiones que se efectúen, en proporción a sus tenencias, dentro de los plazos y condiciones que fijare el Directorio con excepción de las acciones que se destinen al pago de bienes de servicios prestados o regalías acordadas que deberán representar en todos los casos un valor real equivalente al monto efectivo que pudiera corresponder por los mismos y al pago de gratificaciones al personal, previa aprobación de la Asamblea General y de conformidad a lo establecido por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, a tal efecto. El plazo de suscripción se publicará por tres días en el Boletín Oficial y no podrá ser inferior a quince días a contar de la última publicación. La tenencia de acciones para suscripción, se publicará depositando en la Caja de la Sociedad o Institución Bancaria que se designe, la totalidad de las mismas o un certificado bancario de su depósito, en el acto de formular el pedido de suscripción y dentro del plazo fijado, pasado el cual serán distribuídas a prorrata entre los demás accionistas o en último caso a terceros. — Artículo Séptimo. — En caso de que se emitieran acciones preferidas las mismas serán al portador con un interés fijo anual no inferior al cinco por cinto ni superior al diez por ciento, acumulativo o no, acordándose o no participación adicional en las utilidades de la Sociedad. Esta participación adicional no podrá exceder del veinte por ciento del dividendo acordado o las acciones ordinarias. Las condiciones serán fijadas por el Directorio o la asamblea en su caso, en oportunidad de cada emisión Los tenedores de acciones preferidas no tendrán derecho a voz ni voto en las asamblea, salvo en caso de que los dividendos pactados y sancionados no se hubieran hecho efectivos en que el derecho de voto podrá ser ejercido a partir de la próxima Asamblea General que se celebre después de la fecha en que debieran abonarse esos dividendos y durante todo el término en que los mismos figuren impagos. La falta de pago deberá ser certificada por el Síndico. Para la suscripción de acciones preferidas existe derecho de preferencia para los tenedores, en proporción a sus tenencias. Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente, sin prima o con una prima de hasta el diez por por ciento sobre el valor nominal, más los dividendos estipulados, atrasados y corridos, todo lo que se pagará al contado y en la fecha fijada para el rescate, a partir del cual no tendrán derecho a dividendo alguno sobre las utilidades de la Sociedad o participación en los bienes de la misma. — En caso de realizarse el rescate parcial, se determinará por sorteo ante Escribano Público, las acciones a rescatar. — En los casos de rescate, se efectuarán publicaciones por tres días en el Boletín Oficial. — El rescate se hará en la forma prevista por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicada de conformidad a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo a las condiciones de emisión. — Artículo octavo. — Los certificados de acciones serán provisorios y nominativos, mientras no están íntegramente pagados. Una vez efectuada la integración, se canjearán por acciones al portador definitivas. — Los certificados provisorios, sólo podrán transferirse con la autorización expresa del Directorio en cada caso. — Todos los títulos sean de una o más acciones, llevarán la firma del Presidente o Vicepresidente, y de un Director, pudiendo ser una de ellas impresa. — Las acciones llevarán todos los requisitos establecidos por la Ley. — La suscripción y posesión de acciones, implica el conocimiento de estos estatutos y su aceptación, con todos los derechos y obligaciones que él impone. — La Sociedad no reconocerá más de un propietario por acción. — Artículo nóveno. — Los suscriptores integrarán el valor de sus acciones en la forma de pago y plazo que determine el Directorio. — Los suscriptores que no abonaran sus cuotas, en las épocas fijadas, se harán pasibles de un interés punitorio del dos por ciento mensual, que se pagará desde el último día señalado para el ingreso. — Transcurridos noventa días, desde el plazo establecido para la integración de las acciones el Directorio podrá exigir judicialmente la integración del valor de las mismas o declarar caducos los certificados impagos, disponiéndose en tal caso la venta en remate público, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de los derechos del accionista, moroso, pagándose con su producido el importe de la deuda más los gastos e intereses punitorios, poniéndose a disposición del interesado, el remanente. — El suscriptor moroso quedará obligado y responsable por los gastos, intereses y cuotas impagas, que no fueran cubiertas por el producto de la subasta pública. — Artículo décimo: La Sociedad está facultada para entregar acciones en pago de bienes adquiridos por la misma o de servicos prestados que represnten un valor capitalizable y aceptar valores en cancelación total o parcial de lo adeudado, por todas y cada una de las series emitidas y siempre que los bienes o servicios mencionados, representen por lo menos un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago; debiendo darse en cada caso cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo Undécimo. — Todo aumento de capital podrá producirse por una o varias de las formas siguientes: a) Capitalización reservas aprobadas por la Asamblea General, con exclusión de las legales y previa constatación de su desafectación; b), Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el Balance e Inventario General último aprobado por la Asamblea de Accionistas, sujeto todo ello a la aprobación del Poder Ejecutivo, previo procedimiento de demostración realizado conforme a las normas técnicas y reglamentarias; c) Por la entrega de acciones liberadas en pago de todo o parte de las utilidades que la Asamblea resuelva repartir a los Accionistas; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones; e) por conversión de debentures, si se hubieran emitido; f) Por emisión de acciones liberadas en pago de bienes o derechos. — En los casos de los incisos a) b) y e) lo aprobará la Asamblea. — Título Cuarto: Artículo Décimo Segundo. — La Sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía o sin ella, con garantía especial o flotante, con arreglo a la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o a otras disposiciones que en adelante se sancionaren. — Esta emisión se hará por el Directorio, cuando lo estime conveniente y de acuerdo a las condiciones de precio, interés y garantía que fije la Asamblea. — Título Quinto. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Tercero. — La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un Directorio, integrado por un número de Directores que no bajará de cuatro ni excederá de nueve. — El primer Directorio estará compuesto por cuatro miembros titulares. — En lo sucesivo, su número podrá ser modificado por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Habrá además dos Directores suplentes, que remplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia o impedimento físico o legal de ellos. El número de Directores suplentes podrá elevarse hasta cinco, cuando así lo resuelva la Asamblea de accionistas. — Las vacantes serán cubiertas por el Directorio, mediante sorteo y en presencia del Síndico. — Artículo Décimo cuarto. — Los Directores serán nombrados por la Asamblea General Ordinaria y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. El Directorio se renovará por mitades, comenzando a los dos años de la fecha con los que resulten sorteados. Entre los Directores la Asamblea designará un Presidente, un Vicepresidente y distribuirá los demás cargos como estimare conveniente. — El mandato de los Directores se entiende que queda porrogado hasta su reemplazo por nuevos miembros elegidos por la Asamblea General celebrada en los términos del Artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Si faltaren Directores suplentes para reemplazar a los titulares, el Directorio con la conformidad del Síndico, podrá designar entre los accionistas a la persona y o personas que los reemplacen hasta la primera Asamblea de accionistas. Los Directores suplentes también son reelegibles. — O las personas de existencia ideal podrá ser elegida para integrar el Directorio de la Sociedad, pero deberán cumplir su cometido por medio de representantes designados al efecto. — Artículo Décimo Quinto. — Cualquier Director podrá ser relevado de sus funciones, antes de la expiración de su mandato, por resolución de la Asamblea General de Accionistas convocado al efecto, cuando fuere concursado civil o comercialmente o existiera condena criminal, como asimismo en caso de proceso o cuando su estada fuera inconveniente para la buena marcha de la Sociedad. — Artículo Décimo Sexto. — Para ser Director Titular se requiere ser propietario de doscientas acciones, por lo menos, que se depositaran en la Caja de la Sociedad c ntra recibo o en un Banco o entidad autorizada por el Directorio, para garantizar el buen desempeño de su mandato. — Estas acciones ordinarias no podrán ser enajenadas, ni afectadas a obligación alguna, ni retiradas mientras dure el mandato. — Artículo Décimo Septimo. — La remuneración de los Directores será fijada por la Asamblea General anualmente, con cargo a gastos generales, sin perjuicio de lo que pueda corresponderle por funciones técnicas de acuerdo a lo dispuesto por este Estatuto. — El monto de las remuneraciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluídos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de sus funciones técnico administrativas de carácter permanente no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado sólo podrán hacerse efectivas dichas remuneracions en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea General de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluírse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo Décimo Octavo. — El Directorio celebrará sus reuniones siempre que lo exija la buena marcha de la Sociedad y por lo menos una vez al mes, por convocatoria del Presidente o quien lo reemplace, a solicitud de dos titulares o a pedido del Síndico. — El Directorio deliberará con validez con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose las resolucioses por mayoría de votos presentes. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo también votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este caso su voto a los efectos del quórum. — Las resoluciones del Directorio se transcribirán en actas en un libro rubricado que se llevará al efecto. — Las actas serán firmadas por el Presidente y los Directores presentes. — Artículo Décimo Noveno. — Son deberes y atribuciones del Directorio, los siguientes: a) Ejercer la representación de la Sociedad ante los Poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, por medio del Presidente o Vicepresidente, indististamente, o por uno de sus miembros especialmente designado al efecto. — En los casos de actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y, cualquier otra clase de juicios en que la Sociedad sea parte, el Directorio podrá confiar la representación de la Sociedad a uno o más mandatarios con poderes suficientes al efecto; b) Administrar negocios de la Sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia; comprar, vender, y permutar, ceder, transferir, hipotecar, gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes celebrar contratos de sociedad, suscribir y comprar acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, establecer fábricas; cobrar o percibir lo que se deba a la Sociedad, dar o tomar dinero en préstamo del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Industrial de la República Argentina y demás Bancos oficiales y particulares de acuerdo y con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, ejercer por sí o representado por mandatarios especiales a que se refiere el inciso a) toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquiera jurisdicción o fuero pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros, aceptar concordatos, conceder quitas o esperas, prorrogar de jurisdicción, girar, extender, endosar letras, pagarés, cheques, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; aceptar fianzas o darlas cuando ello fuera necesario para el giro normal del negocio; celebrar toda clase de contratos de acarreo, transporte y fletamento, de arrendamiento aun cuando sea por más de seis años; suscribir, comprar y vender cuotas de capital de sociedades, de responsabilidad limitada; transferir, adquirir y explotar marcas de fábrica, de comercio o patentes de invención y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que considere convenientes o necesarios para los fines de la Sociedad, pues la enumeración no es limitativa; c). — Crear los empleos que considere necesarios y fijar las remuneraciones en la forma que lo estimare conveniente, determinar las atribuciones de cada empleado para el mejor desempeño de sus cargos. d) Conferir poderes generales o especiales o revocarlos cuantas veces lo juzgare conveniente; e) Convocar las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; f) Presentar anualmente a la asamblea, los documentos requeridos por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, como así también el inventario; g) Repartir dividendos provisorios, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas suficientemente comprobadas: h) Proponer a la Asamblea de Accionistas la distribución de utilidades y demás asuntos que deben ser considerados en ella; i) Dictar los reglamentos de organización interna de la empresa; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y las disposiciones legales y estatutarias; k) Cuando lo estimare conveniente, solicitar la cotización de acciones, títulos y|o debentures de la sociedad, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro Mercado de Valores del interior o del exterior del país; l) El Directorio con el consentimiento del síndico, puede resolver todos los casos no previstos por este estatuto y autorizar cualquier acto u operación, aun las que no estuvieran especificadas en términos explícitos en los mismos, siempre que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Título Sexto. — Fiscalización. — Artículo Vigésimo: Anualmente la Asamblea de Accionistas nombrará un síndico titular y un síndico

suplente, con las atribuciones y deberes que determinan el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y estos estatutos. A tal efecto, todas las acciones tendrán derecho a un voto siempre que sean ordinarias. El síndico titular y el suplente podrán ser reelectos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta que sus sucesores hayan sido electos por la asamblea. El síndico titular podrá asistir a las reuniones del Directorio con voz pero sin voto. Su remuneración será fijada anualmente por la Asamblea de Accionistas. — Título Séptimo. — Asambleas Generales. — Artículo Vigésimo Primero. — Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas sean ordinarias o extraordinarias, obligan igualmente a todos los accionistas presentes, por sí o por apoderados, a los ausentes y a los disidentes, sin perjuicio del derecho de receso y demás que les otorgan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Segundo. El Directorio fijará el Orden del Día de las Asambleas de Accionistas y no podrán ser puestos en discusión otros asuntos que no sean los establecidos en la convocatoria. Es nula toda deliberación sobre materias extrañas a la convocatoria. — Artículo Vigésimo Tercero: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, en el lugar, día y hora que determine el Directorio. La Asamblea General Ordinaria deberá considerar: a) la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario General e informe del síndico; b) la distribución de los beneficios, sancionando o modificando el dividendo propuesto por el Directorio, pudiendo destinar a reservas o cuenta nueva, la totalidad o parte de las utilidades sociales; c) fijación de honorarios del Directorio y síndico; d) elegir a los miembros del Directorio titulares y suplentes y a los síndicos; e) tratar cualquier otro asunto determinado en la convocatoria. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas se reunirán cuando el Directorio o el síndico lo juzguen necesario o cuando así lo requieran accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. El pedido de asamblea hecho por los accionistas será resuelto por el Directorio dentro de los diez días de presentado y la asamblea será convocada para dentro de los treinta días subsiguientes. No podrán discutirse en ella asuntos ajenos al objeto de la convocatoria. — Artículo Vigésimo Quinto: Los avisos de convocatoria de Asambleas Generales se harán durante cinco días y comenzarán a publicarse en el Boletín Oficial con una anticipación de diez días a la fecha de la misma. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias citadas en primera convocatoria, quedarán legalmente constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y resolverán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos que determina el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en que será necesaria la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes de las acciones suscriptas con derecho a voto y el voto favorable de accionistas presentes que representen la mitad del capital, por lo menos. Si el día fijado para la celebración de la asamblea no se obtuviera el quórum establecido precedentemente, se procederá a citar en segunda convocatoria a una nueva Asamblea de Accionistas, mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días y con una anticipación de ocho días. Esta asamblea se realizará dentro de los treinta días subsiguientes y tendrá lugar en la fecha fijada cualquiera sea el número de accionistas presentes, tomándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. Lo establecido en cuanto a quórum y mayoría para resoluciones, en segunda convocatoria, regirá también para los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.—Artículo Vigésimo Sexto. Las asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente del Directorio o en su defecto por la persona que nombrara la misma Asamblea de Accionistas.

— El Presidente de la Asamblea tendrá un voto más en caso de empate. — Artículo Vigésimo Séptimo. — Para asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado a los efectos de la Asamblea en un Banco del país o del exterior. — El accionista recibirá en cambio un recibo nominativo, que le servirá de entrada a la Asamblea. Cuanto existieran certificados nominativos de acciones, sus titulares podrán asistir a la Asamblea, sin necesidad del previo depósito de sus certificados, bastando que justifique estar al día con el pago de cuotas. — La Sociedad llevará un libro rubricado donde se dejará constancia del depósito de acciones, consignando el nombre del depositante, número de acciones, capital y votos presentes. — Este libro estará a disposición de los Accionistas concurrentes a la Asamblea. — Artículo Vigésimo Octavo: Los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, a quienes munirán de las correspondientes cartas poderes dirigidas al Directorio. Cada mandatario podrá representar a varios accionistas, pero ningún accionista cualquiera sea el número de sus acciones podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas ni más de los dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — Los Directores no podrán ser mandatarios ni tampoco podrán votar sobre la aprobación de los balances, ni en las resoluciones referentes a su responsabilidad. — Las resoluciones de las Asambleas se insertarán en un libro de Actas rubricado, siendo las actas respectivas firmadas por el Presidente y dos accionistas designados en cada caso. — Artículo Vigésimo Noveno. — En las Asambleas, cada acción ordinaria Clase A da derecho a cinco votos y cada Acción Ordinaria Clase B da derecho a un voto. — En la Elección de Síndicos, todas las Acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. — Las acciones preferidas no tienen derecho a voto, salvo el caso de falta de pago de dividendos determinada por el artículo séptimo de estos Estatutos. — Título Octavo. — Balance, Utilidades y fondo de Reserva. — Artículo Trigésimo. — El ejercicio económico de la Sociedad terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año, pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha de cierre, inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección de Justicia. — A fin de cada ejercicio el Directorio formulará el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Inventario y una Memoria sobre la marcha y situación de la Sociedad, que serán sometidas a la consideración de la Asamblea General Ordinaria, acompañada del informe del Síndico. — Los Inventarios y balances se ajustarán a las normas técnicas y legales vigentes, efectuándose las amortizaciones, depreciaciones, renovaciones y previsiones ordinarias y extraordinarias que el Directorio juzgue conveniente. — Artículo Trigésimo Primero. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento a fondo de Reserva Legal, hasta el mínimo del diez por ciento del capital social; b) la suma que la Asamblea fije para retribución del Directorio y Síndico; c) pago del dividendo fijo y participación adicional si la hubiera a las acciones preferidas. — Los dividendos acumulativos atrasados serán pagados con prioridad a los del Ejercicio; d) el saldo de utilidades lo destinará la Asamblea al pago de dividendo de las acciones ordinarias, pudiendo si así lo estima conveniente, destinarlo a cuenta nueva o a la creación de reservas facultativas en todo o en parte. — Las acciones de clase A y B, gozarán del mismo dividendo. — Las reservas facultativas podrán utilizarse para el pago de dividendos. —

Artículo Trigésimo Segundo. — Los dividendos declarados se pagarán dentro del ejercicio en que fueron sancionados o dentro del plazo fijado por la Comisión de Valores del Banco Central y los que no fueran cobrados dentro de los tres años, a contar de la fecha fijada para el pago, se considerarán prescriptos a favor de la Sociedad. — El Directorio podrá declarar dividendos provisorios trimestrales o semestrales, sobre los beneficios líquidos y realizados, a cuenta del que se distribuirá a fin de ejercicio, mediante la resolución de la Asamblea. — Estos dividendos podrán distribuirse, mediante comprobación por Balance, que se ajuste a lo dispuesto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia la resolución del Directorio que disponga dicha distribución. — Las acciones no integradas sólo darán derecho a dividendos proporcional a sus respectivas integraciones. — Título Noveno: Disolución, liquidación y disposiciones generales. — Artículo Trigésimo Tercero. — La Sociedad solo podrá disolverse en los casos previstos por el Artículo trescientos setenta del Código de Comercio. — La Asamblea General que declare la disolución social nombrará a los liquidadores y fijará su remuneración. — La liquidación se efectuará bajo la fiscalización del Síndico, y en la siguiente forma: en primer lugar se pagarán todas las deudas y obligaciones sociales y los gastos de liquidación de la sociedad distribuyéndose el remanente de acuerdo al siguiente orden: a) reintegro del capital preferido, si así se hubiere dispuesto en la emisión; b) reintegro del capital ordinario; c) pagos de los dividendos acumulativos adeudados a las acciones preferidas; d) el remanente, si lo hubiere, se distribuirá íntegramente y por igual, entre todas las acciones ordinarias. — Artículo Trigésimo Cuarto: Todas las cuestiones no previstas en estos estatutos, se regirán por las disposiciones legales vigentes. — Higinio Valverde. — Elena G. de Valverde. — S. L. Maquieira. — M. Arteaga A. — Josefa A. de Arteaga. — María del Carmen A. de Maquieira. —

S. Valverde. — C. Valverde. — J. Valverde. — H. Arteaga". — "Certifico en mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos número doscientos treinta y dos, de esta ciudad, que las firmas que anteceden y dicen: "Higinio Valverde", "Elena G. de Valverde", "S. L. Maquieira" "M. Arteaga A.", "Josefa A. de Arteaga", "María del Carmen A. de Maquieira", "S. Valverde", "C. Valverde", "J. Valverde" y "H. Arteaga", pertenecen a los señores Higinio Valverde, María Elena García de Valverde, Saturnino Luis Maquieira, Manuel Arteaga Alonso, Josefa Arteaga de Arteaga, María del Carmen Alzarreca de Maquieira, Santiago Valverde, Concepción Navarro de Valverde, Jorge Valverde y Héctor Ramón Arteaga, quienes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que los mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, octubre cuatro de mil novecientos cincuenta y siete. — Vicente R. C. Cayado. — (Hay un sello). — "Balance General al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Activo. — Primero. Disponibilidades: Caja quince mil setecientos cincuenta y cinco, con noventa y cuatro; Banco de Galicia: mil setenta y nueve con doce; Banco Provincia de Buenos Aires: ciento veintiún mil ochocientos diecisiete con ochenta; Banco Español: cuatro mil ciento sesenta y ocho con setenta y seis; Banco Avellaneda: cuatro mil quinientos cincuenta y tres con sesenta y ocho; Banco Holandés Unido: dos mil setenta y cuatro con diez; Nuevo Banco Italiano: siete mil doscientos diez con cuarenta y cinco; Suma: ciento cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve con ochenta y cinco. — Segundo. — Créditos. Deudores Varios: Un millón cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos setenta con ochenta y ocho; Documentos a cobrar: trescientos treinta y dos mil quinientos setenta y uno con cuarenta y siete; Documentos Descontados: Doscientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y uno con noventa y cuatro; sesenta y cinco mil setecientos diecinueve con cincuenta y tres: Deudores en Gestión: Veinticuatro mil setecientos setenta y uno con cuarenta y dos; Adelantos al Personal: Cuatro mil ochocientos veintitrés con veinte; Suma: Un millón quinientos sesenta y un mil novecientos ochenta y cinco con cero tres. — Tercero. — Bienes de Cambio. Materiales y Productos Terminados: Tres millones noventa y cuatro mil quince con noventa y cuatro; Mercaderías Reventa: Ochocientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos con dieciséis; Materiales de Empaque: Cuarenta y seis mil ochocientos setenta y nueve con diez; Embarques a Recibir: Doscientos un mil setecientos ochenta y dos con noventa y uno; Suma: Cuatro millones doscientos veintiún mil seiscientos treinta con once. — Cuarto. — Inversiones: No existen. — Quinto. —

Bienes de Uso. Edificios. — M. A. Rodríguez. — Hay un sello que dice: Mercedes A. Rodríguez, Contadora Pública Nacional, Cap. Fed. T° 20, F° 50. Pcia. Bs. As. T° 2, F° 134. — Transporte: Cinco millones novecientos cuarenta mil doscientos setenta y cuatro con noventa y nueve; Valor Original: Un millón ciento un mil quinientos nueve con cuarenta y cuatro. — Terrenos. Valor Original: Ochenta y cuatro mil noventa y tres con cincuenta y cinco. — Máquinas y Equipos. Valor original: Dos millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y ocho con cuarenta y cuatro. Menos: Amortizaciones Anteriores: Novecientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y dos con noventa y tres. — Amortizaciones. Ejercicios: Doscientos once mil veintiuno con noventa y seis; un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro con ochenta y nueve; novecientos noventa y nueve mil seiscientos veintitrés con cincuenta y cinco. — Instalaciones. Valor Original: Cuatrocientos veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro con cuarenta y uno. Menos: Amortizaciones Anteriores: Ciento treinta y tres mil setecientos ochenta y seis con treinta y cuatro. Amortizaciones Ejercicios: Cuarenta y un mil cincuenta con cuarenta y cinco; ciento setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis con setenta y nueve; doscientos cincuenta mil cuatrocientos diecisiete con sesenta y dos. — Moldes y Matrices. Valor Original: Ciento noventa y seis mil doscientos ochenta y uno con veinticinco. Menos: Amortizaciones Anteriores: Setenta y cuatro mil ochocientos setenta con ochenta y siete. Amortizaciones Ejercicio: Dieciséis mil seiscientos ocho con cincuenta y dos; noventa y un mil cuatrocientos setenta y nueve con treinta y nueve; ciento cuatro mil ochocientos uno con ochenta y seis. Muebles y Utiles Valor Original: Doscientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y dos con setenta y cinco. Menos: Amortizaciones Anteriores: Sesenta y tres mil novecientos setenta y ocho con ochenta y siete. Amortizaciones Ejercicio: Veintidós mil doscientos ochenta con veintisiete; ochenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve con cuarenta y cuatro; ciento treinta y nueve mil quinientos ochenta y tres con sesenta y uno. — Herramientas y Utiles. — Transporte: Dos millones seiscientos ochenta mil veintinueve con sesenta y tres; cinco millones novecientos cuarenta mil doscientos setenta y cuatro con noventa y nueve; Valor Original: ochenta y un mil quinientos veintitrés con treinta y siete; Amortizaciones Anteriores doce mil ochocientos treinta con cincuenta y uno; Amortizaciones Ejercicio nueve mil seiscientos cincuenta con cuarenta y tres; veintidós mil cuatrocientos ochenta con noventa y cuatro; cincuenta y nueve mil cuarenta y dos con cuarenta y tres. — Rodados: Valor original trescientos sesenta y ocho mil ochenta y uno con noventa; Amortizaciones Anteriores ciento veintiún mil quinientos sesenta y ocho con diecinueve; Amortizaciones Ejercicio treinta y seis mil cuarenta y ocho con diecinueve; ciento cincuenta y siete mil seiscientos dieciséis con treinta y ocho; doscientos diez mil cuatrocientos sesenta y cinco con cincuenta y dos. — Utiles de laboratorio: Valor original doce mil ciento cuarenta y cinco. — Amortizaciones Anteriores tres mil doscientos catorce con cincuenta; Amortizaciones Ejercicio un mil doscientos catorce con cincuenta; cuatro mil cuatrocientos veintinueve; siete mil setecientos dieciséis. — Máquinas en construcción: Total invertido ciento noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho con quince. — Máquinas y respuestos en reserva: Total invertido doscientos ocho mil ciento dos con doce. — Moldes en construcción: Total invertido diez mil. — Mejoras fábrica molienda: Total: dieciséis mil setenta y tres con veinticinco. — Mejoras local Venta: Total: treinta y tres mil doscientos veinticinco. — Suma: tres millones cuatrocientos dieciocho mil ciento cuarenta y dos con diez. — Sexto. — Bienes inmateriales. — Marcas y Patentes. — Transporte nueve millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete con cero nueve. M. A. Rodríguez. — (Hay un sello que dice: Mercedes A. Rodríguez. — Contadora Pública Nacional Cap. Fed T° 20, F° 50, Pcia. Bs. As. T° 2, F° 134). — Transporte nueve millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete con cero nueve; Saldo de cuenta siete mil doscientos. — Séptimo. — Cargos diferidos: Seguros a vencer cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete con cero cuatro; Gastos a imputar ciento treinta mil quinientos cincuenta y tres con setenta y tres. — Suma: ciento ochenta y cinco mil doscientos cuarenta con setenta y siete. — Total de Activo pesos moneda nacional nueve millones quinientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y siete con ochenta y seis. — Primero. — Deudas. — A corto Plazo. — Acreedores varios un millón ciento cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro con cuarenta y ocho; Documentos a pagar sesenta y cuatro mil quinientos veinte. Dirección General Impositiva trescientos cinco mil trescientos noventa y cinco con cuarenta y cinco; Instituto Nacional de Previsión Social doscientos ochenta y nueve mil ciento setenta y dos con noventa y ocho; Retención Jubilatoria ciento ochenta mil quinientos cuarenta y ocho con setenta y cinco; Retención Instituto Remuneraciones tres mil doscientos siete con cincuenta y cinco; Retención Caja de Maternidad cincuenta y cuatro con cuarenta: Retención Cuotas Sindicales Ochenta: Créditos Prendarios tres mil quinientos; Instituto de las Remuneraciones once mil cuatrocientos cuarenta y cinco con cuarenta y uno. Retención medicina preventiva novecientos treinta y cuatro; Aportes Federación Obreros Caucho mil cuatrocientos cuarenta; Seguros de vida colectivos dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro. Gastos a pagar mil novecientos cincuenta y seis; dieciséis mil ochocientos con cuarenta y cinco; Suma: dos millones treinta y dos mil quinientos cuarenta y siete con cuarenta y siete. — Deudas a largo plazo. — Instituto Nacional de Previsión Social un millón trescientos dos mil doscientos cuarenta y siete con ochenta; Transporte un millón trescientos dos mil doscientos cuarenta y siete con ochenta; dos millones treinta y dos mil quinientos cuarenta y siete con cuarenta y siete; Transporte un millón trescientos dos mil doscientos cuarenta y siete con ochenta; dos millones treinta y dos mil quinientos cuarenta y siete con cuarenta y siete; Acreedores por royalties trescientos veintiséis mil cuarenta y tres con cero seis; Acreedores por gratificaciones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cuatro con cincuenta y cinco: Suma: un millón ochocientos setenta y siete mil quinientos noventa y cinco con cuarenta y uno. — Segundo. — Provisiones. — Gratificaciones a pagar cien mil. — Retroactividades a pagar ciento veintidós mil ochenta con sesenta y cinco. Suma: doscientos veintidós mil ochenta con sesenta y cinco. — Tercero. — Previsiones. — O Previsión Ley once mil setecientos veintinueve: seiscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y dos con cincuenta; Suma: Seiscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y dos con cincuenta. — Cuarto. — Utilidades Diferidas. — Fondo Recuperación Máquinas. Equipos. treinta mil novecientos doce con diecisiete; Sub-total general: cuatro millones ochocientos diecinueve mil trescientos ocho con veinte. — Quinto — Capital. — Cuentas Particulares. — Higinio Valverde. — Cuotas Capital, trescientos setenta y cinco mil; cuenta particulares ochocientos noventa y cuatro mil quinientos veinticinco con cuarenta. Suma: un millón doscientos sesenta y nueve mil quinientos veinticinco con cuarenta: Saturnino Luis Maquieira. Cuotas Capital trescientos setenta y cinco mil: Cuenta Particular seiscientos catorce mil novecientos setenta y siete con sesenta y tres; Suma: novecientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y siete con sesenta y tres Santiago Valverde. Cuotas Capital trescientos setenta y cinco mil. Cuenta Particular cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos seis con dieciséis: Suma: ochocientos treinta y ocho mil trescientos seis con dieciséis. Manuel Artegas. Cuotas Capital trescientos setenta y cinco mil; Cuenta particular cuatrocientos diecinueve mil setecientos cuarenta con cuarenta y siete; Suma: setecientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta con cuarenta y siete. — Josefa Arteaga de Arteaga: doscientos mil. — Mercedes A. Rodríguez. (Hay un sello que dice Mercedes A. Rodríguez, Contadora Pública Nacional, Cap. Fed. T° 2, F° 50, Pcia. Bs. As., T° 2, F° 134). Transporte cuatro millones noventa y un mil quinientos cuarenta y nueve con sesenta y seis; cuatro millones ochocientos diecinueve mil trescientos ocho con veinte. O María del Carmen Alzarreca de Maquieira doscientos mil; María Elena García de Valverde doscientos mil; Concepción Navarro de Valverde doscientos mil; Jorge Valverde veinte mil; Héctor Arteaga veinte mil; Suma: cuatro millones setecientos treinta y un mil quinientos cuarenta y nueve con sesenta y seis. — Total General: pesos moneda nacional nueve millones quinientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y siete con ochenta y seis. — Mercedes A. Rodríguez. (Hay un sello que dice: Mercedes A. Rodríguez, Contador Público Nacional, Cap. Fed., T° 20, F° 50, Pcia. Bs. As., T° 2, F° 134). — Higinio Valverde. M. Arteaga. — A. S. L. Maquieira. — Josefa A. de Arteaga. — H. Arteaga. — María del Carmen A. de Maquieira. — S. Valverde. — C. Valverde. — J. Valverde. — Elena G. de Valverde". — "Certifico en mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos número doscientos treinta y dos de esta ciudad, que las firmas que anteceden y dicen: "Mercedes A. Rodríguez, "Higinio Valverde", "M. Arteaga A.", "S. L. Maquieira", "Josefa A. de Arteaga", "H. Arteaga", "María del Carmen A. de Maquieira", "S. Valverde", "C. Valverde", "J. Valverde", y "Elena C. de Valverde", pertenecen a los señores Mercedes A. Rodríguez, Higinio Valverde, Manuel Arteaga Alonso, Saturnino Luis Maquieira, Josefa Arteaga de Arteaga, Héctor Ramón Arteaga, María del Carmen Alzarreca de Maquieira, Santiago Valverde, Concepción Navarro de Valverde, Jorge Valverde, y María Elena García de Valverde, quienes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, octubre cuatro de mil novecientos cincuenta y siete. — "Vicente R. C. Cayado" (Hay un sello). — El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que en copia fotográfica autenticada por la Presidencia de la Nación, Secretaría ejecutiva, corre agregado a fojas ochenta y ocho, transcripto textualmente dice: "Buenos Aires, quince de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Visto el expediente número cinco mil noventa y dos/cincuenta y ocho, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Industria del Caucho Océano, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Industria del Caucho Océano, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el once de enero de mil novecientos cincuenta y siete y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a dieciséis vuelta (16 vta.) con las modificaciones de fojas setenta y seis (76) a setenta y ocho vuelta (78 vta.) y ochenta y tres vuelta

(83 y vta.). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas cuarenta y uno (41) a cuarenta y tres vuelta (43 vta.). — Artículo Segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto número ciento treinta y uno. — (Firmado): Frondizi. — Luis Mackay". — Es copia Fiel, doy fe, del acta, estatutos, balance y decreto precedentemente transcriptos. — Y los comparecientes agregan: Que dejan legalmente Protocolizados los estatutos de la Sociedad Industria del Caucho Océano, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y de conformidad con lo establecido en el Artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, declaran definitivamente constituída dicha sociedad. — Leída que les es, los comparecientes ratifican su contenido, y así la otorgan y firman, como acostumbran a hacerlo, juntamente con los testigos del acto, don Jorge Guillermo Torres y Luis Marelli, ambos vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Higinio Valverde. — M. E. G. de Valverde. — S. L. Maquieira. — María del Carmen A. de Maquieira. — M. Arteaga Alonso. — Josefa A. de Arteaga Alonso. — S. Valverde. — Concepción Navarro de Valverde. — J. Valverde. — H. R. Arteaga. — Tgo.: J. G. Torres. — Tgo.: Luis Marelli. — Hay un sello: Ante mí Vicente R. C. Cayado. — Concuerda con su matris que pasó ante mí al folio setecientos siete, del Registro doscientos treinta y dos de mi adscripción. — Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio en diecinueve sellos números del un millón ciento setenta y tres mil trescientos treinta y uno, al un millón ciento setenta y tres mil trescientos cuarenta y siete; un millón ciento setenta y tres mil trescientos cuarenta y nueve, al presnte, un millón ciento setenta y tres mil trescientos cincuenta, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.): Vicente R. C. Cayado, Escribano.

Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 5.100.— e.18|8-Nº 34.140-v.18|8|58

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto-Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 502.113



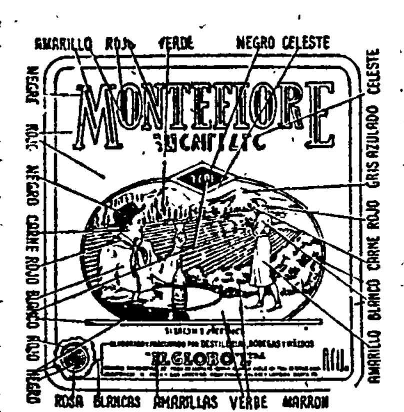
Mayo 29 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.19|8-Nº 2.036-v.19|8|58

Acta Nº 502.114



Mayo 29 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.19|8-Nº 2.037-v.19|8|58

Acta Nº 502.115



Mayo 29 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.19|8-Nº 2.038-v.19|8|58

Acta Nº 502.110

MILO



Mayo 29 de 1958. — The Nestlé Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparados, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 174.878.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.19|8-Nº 2.033-v.19|8|58

Acta Nº 502.116

PRETEXTE

Mayo 29 de 1958. — Lanvin Parfums Societe Anonyme, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.478.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.19|8-Nº 2.039-v.19|8|58

Acta Nº 502.118



Mayo 29 de 1958. — Societe a Responsabilite Limitee Destillerie de la Cote Basque Liqueur Izarra Armagnac Clos des Ducs, de Francia. — Para distinguir un licor, de la clase 23. — Renovación de la Nº 257.042.
$ 80.— Ag. Nº 194
e.19|8-Nº 2.041-v.19|8|58

Acta Nº 502.117
NITRURADA

Mayo 29 de 1958. — Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.19|8-Nº 2.040-v.19|8|58

Acta Nº 502.111
MEDEA

Mayo 29 de 1958. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.19|8-Nº 2.034-v.19|8|58

Acta Nº 502.112
FIAMBALA

Mayo 29 de 1958. — Osvaldo Ludovico Sanguineti. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.19|8-Nº 2.035-v.19|8|58

EDICTOS JUDICIALES — NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña SARA MARIA YRIGOYEN BONORINO de ARCE. — Lucio L. Meléndez, secretario. — Buenos Aires, 29 de Julio de 1958.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.641 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CASANEGRA de SEMPE. — Buenos Aires, Julio 31 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.664 D. T.-v.29|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del Dr. José Farga, se hace saber por tres días a JOSEFA ANTONIA CORREA, que ha sido declarada rebelde en el juicio que le sigue Juan Octavio Diaz, sobre tenencia del menor. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 60.— e.19|8-Nº 3.655 D. T.-v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del Dr. José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO GATTI. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.673 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, (Secretaría Nº 5), cita por 10 días y emplaza por 30, a herederos y acreedores de JORGE NELSON DICKINSON. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.679 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERVANDO GONZALEZ ó SERVANDO GONZALEZ GUTIERREZ. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.247-v.29|8|58

Núm. 4

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, cita por cinco días a IGNACIO TOMAS LORENZO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos, le ha entablado Zunilda Angela Lynch de Lorenzo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que lo represente en juicio en caso de incomparencia. — Buenos Aires, Julio 8 de 1958. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 100.— e.19|8-Nº 3.644 D. T.-v.23|8|58

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTHER ó ESTER TREBLINSKA DE WYGODZKI. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.681 D. T.-v.29|8|58

Núm. 7

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de ROGELIO ERNESTO ARAYA. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.168-v.29|8|58

El Juez Nacional Dr. Ernesto Fúnes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO SCHUMACHER. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.159-v.29|8|58

Núm. 8

El Juez doctor Noé Quiroga Olmos, hace saber por cinco días a EMILIO SALANOVA LAZARO que doña Ernesta Amalia Ronchi, solicita la adopción de su hija menor Cristina Elena Salanova y lo cita para que tome intervención en dicho juicio (Juzgado Civil 8, Secretaría 23); bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Loné, secretario.
$ 100.— e.19|8-Nº 3.634-D.T.-v.23|8|58

Núm. 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), cita por cinco días a don ROBERTO PETTINATO a tomar intervención en el juicio que por alimentos le promovió doña Consuelo Ferres, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, seis de agosto de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 100.— e.19|8-Nº 3.680-D.T.-v23|8|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTYME ALEJANDRO DEBIEVE; SOFIA JOSEFINA POMIER de DEBIEVE y PEDRO JOSE ENRIQUE DEBIEVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.696-D.T.-v.29|8|58

Núm. 14

El Dr. Marcial F. Etcheverry a cargo del Juzgado Nacional de lo Civil Nº 14, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don ANTONIO DANIEL DI LEO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.671-D.T.-v.29|8|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por 10 días a herederos y acreedores de RAFAEL PABLO SALICE. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.697-D.T.-v.19|8|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado N° 16 (Secretaría N° 47), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña: MARIA ZOLEZZI de SACCONE. — Buenos Aires, agosto once de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 3.667-D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado N° 16, Secretaría del Dr. Jorge P. Fúnes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA POTENZA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jorge P. Fúnes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 3.688-D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría N° 48, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION GALLARDO de LOTTI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 3.635-D. T.-v.29|8|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado N° 17, cita por dos días a los acreedores de don EMILIO VICENTE POMARADA, para que comparezcan a la audiencia del día 3 de septiembre a las 15 horas, a los fines de la graduación y verificación de sus créditos, previniendo a los que no concurran que se los considerará adheridos a la resolución de la Junta. Autos: "Pomarada Emilio Vicente s/ concurso civil". Secretaría N° 51 del doctor Luis Raúl Rodríguez Lozano. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.19|8-N° 3.703-D. T.-v.20|8|58

Núm. 18

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 18, (Secretaría N° 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO DASMI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 3.686-D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado N° 18, Secretaría N° 53, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MASCARDI de PISTRELLI. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 3.650-D. T.-v.29|8|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 18, Secretaría N° 54, del Escribano Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL GALANTE. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 3.669-D. T.-v.29|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado N° 18, Secretaría N° 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO ANTONIO LUCIANO QUANTIN. — Buenos Aires, agosto 1° de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 35.162-v.29|8|58

Núm. 19

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 19, Secretaría N° 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PIÑEIRO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 3.674-D. T.-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría N° 56, del doctor Pedro M. Otaño, se citan por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO SCHPOLIANSKY o SCHPOLANSCKY. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 3.622-D. T.-v.29|8|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 20, doctor Rafael M. Demaría. Secretaría N° 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL GRELL. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.19|8-N° 3.687-D. T.-v.29|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado N° 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVA CLOTILDE MERCADE. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.628-D. T.-v.23|8|58

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado N° 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA SANTOS de PEREYRA. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.642-D. T.-v.23|8|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado N° 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMADORA VAZQUEZ de GARCIA. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.646-D. T.-v.23|8|58

Núm. 5

Julio A. De Kemmeter, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado N° 5, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña CLEOPATRA ALESSANDRONI de CIPRIANI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 35.170-v.23|8|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARGEMIRO o ARGEMIRO PEDRO FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.635-D. T.-v.23|8|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kontar, (Juzgado N° 9), cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ORNIG. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 35.255-v.23|8|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE NICOLAS CAPUZZI. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.637-D. T.-v.23|8|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado N° 13, doctor Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE MASSINI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.702-D. T.-v.23|8|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado N° 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO CASSINELLI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.701-D. T.-v.23|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado N° 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR TOMAS FRECHOU. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.663-D. T.-v.23|8|58

El Juez, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROBERTO ALBAREDA o ALBAREDA ROCA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.636-D. T.-v.23|8|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubon, a cargo del Juzgado N° 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSARIO FULCO de D'ANNA. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.675-D. T.-v.23|8|58

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado N° 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN MEJIAS de SAAVEDRA. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.666-D. T.-v.23|8|58

Núm. 20

El Juez, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA RIOS Vda. de GALANTE. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.683-D. T.-v.23|8|58

Núm. 23

El doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz N° 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA IEZZI de IGLESIAS. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.643-D. T.-v.23|8|58

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado número 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DIONISIO RICCIUTI.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.682 D.T.-v.23|8|58

Núm. 30

El Dr. Juan Antonio Madrazo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERTA RAQUEL MANEVICH.
Buenos Aires, agosto trece de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.694 D.T.-v.23|8|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ.
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 3.668 D.T.-v.23|8|58

Núm. 31

Arturo Marco De Gainza, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado N° 31, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de don PINJOS FISCHMAN.
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Jaime M. Thomas, secretario.
$ 100.— e.19|8-N° 35.171-v.23|8|58

Núm. 34

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 34, Dr. Alberto E. Santa María, cita y emplaza por el término de tres días, a JOSE A. VANZINI, a fin de que comparezca a estar en derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE ALSINA 2910, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Angel M. Chicconi, secretario.
$ 60.— e.19|8-N° 3.617 D.T.-v.21|8|58

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz N° 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA REMESAL de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de Imprenta en el Boletín Oficial del 9/8 al 14/8/58.
$ 100.— e.19|8-N° 3.124 D.T.-v.23|8|58

Núm. 38

El Juez Dr. Roberto José Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO HAID.
Buenos Aires, agosto 1° de 1958. — Manuel F. Piñeyro, Oficial 1°.
$ 100.— e.19|8-N° 3.699 D.T.-v.23|8|58

Núm. 40

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado N° 40, cita por tres días a "LUBE" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (en formación), para que dentro del mismo término comparezca a tomar la intervención que le corresponda y a estar en derecho en autos "Perotti, Luis A. c/"Lube" S. A. (en formación), s/consignación", bajo apercibimiento de proseguirse el mismo con la intervención del Sr. Agente Fiscal en su carácter de Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 90.— e.19|8-N° 3.670 D.T.-21|8|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3°.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.19|8-N° 2.882-v.22|9|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a JAIME MUSAY, procesado por quiebra fraudulenta, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.19|8-N° 2.883-v.23|8|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1° Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días, a PEDRO OLIVER o JOSE RODRIGUEZ (a) "El Negro", a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría N° 58.
Hoy, 7 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|8-N° 2.884-v.23|8|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días, a VICTOR DIAZ, a comparecer en la causa Nº 23.139 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.19|8-Nº 2.885-v.23|8|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, Dr. Esteban Rébori y por ante la Secretaría número 69, interinamente a mi cargo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RODOLFO RODRIGUEZ y SILVESTRE JUAN VENTURA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Secretaría, 11 de agosto de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.19|8-Nº 2.886-v.23|8|58

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CELIA ESTELA FERNANDEZ, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-ley número 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.19|8-Nº 2.874-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CORNELIA CISNEROS, procesada por infracción a la ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.19|8-Nº 2.875-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN ANTONIO ROSALES, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.19|8-Nº 2.876-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ANGELA MARTINEZ, procesada por infracción a la ley Nº 13.010, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.19|8-Nº 2.877-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARTHA MAGDALENA LEGUIZAMON, procesada por infracción a la ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.19|8-Nº 2.878-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CATALINA FANNY ROIZIZ, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521/56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.19|8-Nº 2.879-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN AMBROSIO AVELLANEDA, procesado por el delito de contrabando, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Antonio L. Beruti (h), secretario.

e.19|8-Nº 2.880-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARCOS LUJAN ESPINDOLA, procesado por el delito de contrabando, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Antonio L. Beruti (h), secretario.

e.19|8-Nº 2.881-v.23|8|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BARTOLOME GIORELLO, Clase 1908, Matrícula Nº 0.021.223, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 3º del Decreto-ley Nº 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.19|8-Nº 2.866-v.23|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ZENON FERRARI, Clase 1899, Matrícula Nº 1.250.963, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 3º del Decreto-ley Nº 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.19|8-Nº 2.867-v.23|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTENOR F. MEDINA, Clase 1918, Matrícula Nº 2.202.009, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 3º del Decreto-ley número 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.19|8-Nº 2.868-v.23|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. Leopoldo Isaurralde, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSVALDO ALVAREZ o HECTOR JOSE ALVAREZ, alias "CACHIRLA", para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (75|57), bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, agosto 12 de 1958. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.19|8-Nº 2.869-v.23|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LYDIA NIGELIA DIAZ, Clase 1936, Matrícula número 1.540.575, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 3º del Decreto-ley Nº 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.19|8-Nº 2.870-v.23|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUELA DOMINGUEZ, Clase 1937, Matrícula número 3.702.779, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.19|8-Nº 2.871-v.23|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANTE ROBERTO BARRIOS, Clase 1926, matrícula Nº 7.017.554, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley Nº 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.19|8-Nº 2.872-v.23|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ASTRADA, Clase 1930, matrícula Nº 5.781.580, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley número 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.19|8-Nº 2.873-v.23|8|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO DEGROSSI, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.111 que se le sigue por infracción al art. 45, inc. c de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal, 8 de agosto de 1958. — Juzg. Correcc. "N", Lavalle 1638, piso 6º — José Finkelstein, secretario.

e.19|8-Nº 2.887-v.22|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días a todos los acreedores de "BARONE Y CIA. S. R. L.", que se ha fijado nuevo día para la junta de acreedores, siendo dicha audiencia para el día 9 de setiembre a las 14 horas. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 90.— e.19|8-Nº 3.704 D.T.-v.21|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber por el término de ocho días, que se ha proveído la apertura del juicio de convocatoria de acreedores de "JORGE A. OTTOLENGHI Y CIA. S. R. L.", designándose el día 26 de setiembre de 1958, a las 14 horas, para la realización de la junta de acreedores. Los acreedores deberán presentar dentro del plazo de treinta días los justificativos de sus créditos al síndico, señor contador José A. Odorisio, calle Rivadavia 4217. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 320.— e.19|8-Nº 3.618 D.T.-v.27|8|58

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional Comercio de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría del Dr. Sylvester, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor Vicente Castorina, italiano, casado, domiciliado en la calle Doblas número un mil seis, y el señor Domingo Argiró, argentino, casado, domiciliado en la calle Pedro Goyena número ochocientos sesenta y dos departamento número uno, ambos de esta Capital Federal, se ha convenido lo siguiente: Primero: Es motivo de esta convención la Sociedad Colectiva formada por dichas personas bajo el rubro de "CASTORINA & ARGIRO", constituída por contrato privado de fecha primero de junio de mil novecientos cincuenta y tres, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número un mil ciento cincuenta y seis del Libro número cincuenta y cinco de Contratos Privados, el día veinticinco de noviembre del mismo año. — Segundo: Los nombrados convienen en disolver esa Sociedad, desinteresándose de la misma el señor Domingo Argiró, y procediéndose a la liquidación de los bienes comunes en base a las estipulaciones siguientes. — Tercero: La partición se hace conforme a los resultados del Balance General de los negocios, formulado al día once de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, actualizado al día treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete, solamente en lo concerniente al Activo Exigible, cuenta Obligaciones a Cobrar, el cual, debidamente asentado en el libro inventarios de la sociedad ha sido aceptado por los socios bajo su firma. — Cuarto: El Capital que arroja dicho Balance General, a favor del señor Domingo Argiró, asciende a la suma de Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Pesos Moneda Nacional con Cincuenta y Nueve Centavos (m$n. 84.642,59). — Quinto: El señor Domingo Argiro reconoce haber percibido del señor Vicente Castorina, el día once de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, a cuenta de dicha suma de Capital, la cantidad de diez mil quinientos noventa y dos pesos moneda nacional con cincuenta y nueve centavos (m$n. 10.592,59), en dinero efectivo, y una heladera eléctrica por su valor de inventario, o sea cuatro mil cincuenta pesos moneda nacional (m|n. 4.050), todo lo cual hace la suma de catorce mil seiscientos cuarenta y dos con cincuenta centavos, moneda nacional m$n. 14.642,59). En pago del saldo de setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000), el señor Vicente Castorina entrega en este acto al socio saliente la suma de treinta mil pesos moneda nacional (m|n. 30.000), en cheque sobre el Banco Galicia y Buenos Aires, sucursal número cinco; doce (12) pagarés de tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000), cada uno y dos (2) pagarés de dos mil pesos moneda nacional cada uno (m$n. 2.000), todos de su firma, operándose el primer vencimiento el día diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, y los subsiguientes, cada treinta

días de aquella fecha. — Sexto: El Activo y Pasivo de la Sociedad, quedan a favor y cargo del señor Vicente Castorina, y el socio saliente se da por pagado y satisfecho integramente con esta convención. — Séptima: Este contrato de disolución deja liquidadas y delimitadas definitivamente las cuentas sociales con el socio saliente. — Octavo: El original del presente contrato de disolución será inscripto en el Registro Público de Comercio, quedando a cargo del señor Vicente Castorina dicha obligación, comprometiéndose además a comunicar por circular el cambio de firma a la clientela y proveedores. Firmando en Buenos Aires, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Firmado: Vicente Castorina. — Domingo Argiró. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 220.— e.19|8-Nº 35.226-v.19|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, se hace saber por dos días que en los autos "PELLETIER, FERNANDO (hijo), su quiebra", con fecha 26 de diciembre de 1957 ha sido rehabilitado el fallido para ejercer el comercio. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 60.— e.19|8-Nº 3.705 D. T.-v.20|8|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 13 de noviembre de 1957 y con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1957, ha quedado disuelta parcialmente la razón social JUAN ARGENTO Y CIA., por retiro del socio don Ernesto Argento continuando el giro comercial y haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Juan Argento y don Victorio Eskenazi. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 30.— e.19|8-N 3.661 D. T.-v.19|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 30 de abril de 1958 y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1957, ha quedado parcialmente disuelta la razón social J. LIPSHITZ Y CIA., por retiro de la socia doña Cecilia Schvartzberg de Lipshitz continuando el giro comercial y haciéndose cargo del activo y pasivo los señores José Lipshitz y don Angel Lipshitz. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 30.— e.19|8-Nº 3.662 D.T.-v.19|8|58.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "SANCHEZ Y COMPAÑIA", ha sido parcialmente disuelta por retiro del socio señor José Humberto Rodríguez, continuando con la sociedad los otros socios señores Miguel Rafael Clausi, José Iglesias, Horacio Clausi y Francisco Sánchez, según surge del documento de fecha dos de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 40.— e.19|8-Nº 35.251-v.19|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del autorizante, se hace saber por tres días que por el convenio privado de fecha 24 de julio de 1958, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba en plaza con la razón social RAIMONDI Y RAKFTTA, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Atilio Virgilio Raimondi. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 120.— e.19|8-Nº 3.616 D.T.-v.21|8|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por un día que la SOCIEDAD E. S. B. INTERNATIONAL CORPORATION, ha solicitado la cancelación de la Sucursal de dicha Sociedad en la República Argentina, que se encontraba inscripta con fecha 5 de junio de 1953, bajo el Nº 31, folio 9, Libro 50, Tomo B. de Estatutos Extranjeros del Registro Público de Comercio, según documentación de fecha diciembre 27 de 1957.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Eduardo Eastman, secretario.

$ 40.— e.19|8-Nº 3.690 D.T. v.19|8|58

Por disposición del Dr. Alberto Zambrano, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo de 1958, entre el Dr. Agustín Pedro Senra, argentino, casado; don Oscar del Valle, argentino, casado, y don Horacio González, argentino, soltero, todos mayores de edad, únicos componentes de la sociedad colectiva que gira en plaza bajo la razón social "DEL VALLE GONZALEZ & COMPAÑIA", domiciliada en la Av. De los Corrales Nº 7401/11 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 1953, bajo el Nº 34, al folio 347 del libro 233 de Contratos Públicos, resuelven: Primero: Disolver la sociedad, manifestando que a la fecha se han rendido y aprobado cuentas, no teniendo nada que declamarse por éste ni por ningún otro concepto. — Segundo: Los reclamos que dé lugar esta disolución serán atendidos por el Sr. Oscar del Valle, en el domicilio de la sociedad, quien asimismo se hará cargo, por su cuenta, de los pagos que a la fecha se encuentren pendientes. En prueba de conformidad, firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. Fdo.: Oscar. del Valle. — Horacio González. — Agustín P. Senra.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 90.— e.19|8-Nº 3.678 D. T.-v.19|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 21 del Esc. Gastón F. Llantada, se hace saber por el término de cinco días que por ante el Juzgado y Secretaría indicados, se ha iniciado el juicio de convocatoria de acreedores de la firma "PETASNE HNOS.", S. R. L., designándose junta de acreedores para el día 16 de octubre de 1958, a las 14 horas, y síndico a la señora Juana Laniecki, con domicilio en la calle Malabia 2167, piso 2º, Dto. E.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 35.179-v.23|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alejandro Zambrano, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, al día 31 de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Armando Hugo Seoane y Fernando Manzano, con domicilio en Pasaje Rufino J. Cuervo Nº 2645 y Mar Chiquita Nº 4762, respectivamente, ambos de esta ciudad, argentinos, mayores de edad, casados, hábiles para contratar, se ha convenido en celebrar el presente contrato de sociedad colectiva, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones. Primera. Los señores Armando Hugo Seoane y Fernando Manzano, constituyen una SOCIEDAD COLECTIVA que girará bajo lá razón social SEOANE y MANZANO. Segunda. Queda establecido su domicilio social en la calle Pasaje Rufino J. Cuervo Nº 2645 Capital Federal, pudiendo en lo sucesivo establecer nuevos domicilios e instalar sucursales y|o agencias dentro o fuera del territorio del país. Tercera. El capital social se fija en la suma de $ 50.000 m|n. (cincuenta mil pesos moneda nacional), que los socios aportan por partes iguales en la siguiente forma, $ 25.000 m|n. (veinticinco mil pesos moneda nacional en este acto, a razón de $ 12.500 m|n. (doce mil quinientos pesos moneda nacional) cada uno y los $ 25.000.— m|n. (Veinticinco mil pesos moneda nacional) restantes lo aportarán en la misma proporción a medida que lo requieran las necesidades societarias. — Cuarta: El objeto social lo constituye la compraventa de sebos, afines y todo otro subproducto ganadero en general, incluyendo su exportación y e importación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar al por mayor y al por menor, por cuenta propia y|o de terceros, en firme o en consignación, toda clase de materias primas, productos semielaborados o mercaderías que tengan relación directa o indirecta con su objeto social. — Quinta: La duración de la sociedad será de 5 (cinco) años a partir de la fecha, 31 de julio de 1958. — Sexta: Las utilidades o pérdidas de la sociedad se distribuirán o soportarán en proporción a los capitales aportados por los socios, es decir por partes iguales. Anualmente, al día treinta de junio se efectuará un Balance e Inventario General que se considerará aprobado por los socios, si dentro de los cuarenta días de la fecha mencionada, ninguno de ellos lo objeta por telegrama colacionado. — Séptima: El gobierno de la sociedad queda a cargo de los dos socios, que tendrán para ello la calidad de Gerente, con las más amplias facultades. Usarán la firma indistintamente, comprometiendo cada uno de ellos el total acervo societario. La firma social dirá en cada caso "Por Seoane y Manzano Sociedad Colectiva" y a continuación la firma, que en todos sus actos, use cada socio. A los socios les queda expresamente prohibido usar o comprometer la firma social en fianzas, avales o garantías a terceros y en todo acto que siendo ajeno a los negocios o intereses sociales pudiera comprometer a la Sociedad directa o indirectamente. Para llevar a cabo los fines y las operaciones sociales, la entidad podrá, por intermedio de sus Gerente, efectuar los siguientes actos: adquirir, enajenar y transferir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; podrá gravarlos con derecho real de prenda o hipoteca según corresponda; podrá dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, efectuar toda clase de operaciones bancarias, activas o pasivas, con los bancos oficiales, mixtos o particulares, nacionales o extranjeros, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros similares. Podrá operar en todos, los Ministerios y Reparticiones Autárquicas del Estado, concurriendo a licitaciones públicas y|o privadas, pudiendo aceptar las adjudicaciones y otorgar las garantías reglamentarias. Podrá efectuar toda clase de trámites y gestiones administrativas; podrá celebrar contratos civiles y comerciales de toda clase, incluso de locaciones y arrendamientos, suscribiendo todos los documentos, escritos y escrituras públicas y privadas que sea menester; podrá aceptar, registrar y transferir marcas de fábricas, comerciales y patentes de invención. La Sociedad podrá efectuar pagos de toda índole en dinero, valores y bienes de cualquier clase, podrá percibir y cobrar toda clase de sumas y cantidades de dinero o especie, otorgando recibos y cartas de pago, podrá conceder quitas, renovación de obligaciones, celebrar contratos, transigir en toda forma, comprometer en árbitros arbitradores. Podrá girar, aceptar, endosar y cobrar toda clase de letras, giros, cheques, pagarés y demás papeles de comercio, efectuar operaciones de cambio dentro y fuera del país; podrá asociarse con otras personas reales o jurídicas, efectuando los aportes de capital necesario. Podrá entablar querellas, actuar en juicios como actora o demandada, otorgar poderes generales y especiales para pleitos y para administración y podrá realizar cuanto más actos, operaciones y gestiones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro de los fines sociales. La presente enumeración de facultades es meramente enunciativa y de ningún modo limitativa. — Octava: Los socios retirarán mensualmente, en calidad de asignación periódica fija y como compensación a las labores que realizan, la suma que ellos fijen de común acuerdo. Esa resolución deberá hacerse constar en el libro de actas, y la misma se anotará en todos los casos en que la cantidad fijada para cada uno de ellos, se varíe en más o en menos. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad, la sociedad continuará con el socio restante por el término de la finalización de los negocios pendientes liquidándose las utilidades a los herederos del socio fallecido o incapacitado, trimestralmente, y el capital, a la fecha de disolución. — Décima: Para el caso de divergencia entre los socios sobre la interpretación de este contrato, se conviene el nombramiento de un Tribunal Arbitral compuesto por los señores Rodolfo Espíndola, Horacio Guillermo Risso y Rodolfo S. Dandolo. El Tribunal así integrado deberá expedirse en un término no mayor de diez días hábiles desde su constitución. Si éstos no lograran un acuerdo total, designarán por sí un nuevo árbitro, cuyo fallo pronunciando en un término no mayor de treinta días corridos, desde la fecha de aceptación, será inapelable. Para el caso de incumplimiento de este arbitraje, se fija desde ya una pena en dinero efectivo de pesos 20.000.— m|n. (veinte mil pesos moneda nacional) y los intereses al tipo bancario de esta suma, comenzarán a correr desde la primera manifestación que desconozca el fallo. Bajo las diez cláusulas preinsertas, los firmantes dan por constituída la sociedad colectiva "Seoane y Manzano", firmando para constancia y fiel cumplimiento al día 31 de julio de mil novecientos cincuenta y ocho. — S|R. "cobrar" "efectuar". — Todo vale. — E|L. "podrá". — Vale. — Fdo.: Armando Hugo Seoane. — Fernando Manzano.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 430.— e.19|8-Nº 3.621 D.T.-v.19|8|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PLATA

El señor Juez Federal de La Plata, Dr. Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por tres días a la firma: PALO Y CORDONET, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro de pesos por vía de apremio, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente.

La Plata, agosto 1º de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.19|8-Nº 2.889-v.21|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por el término de cinco días a don VICENTE ARTURO RODRIGUEZ, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio de expropiación promovido por el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Secretaría Nº 1 a cargo del doctor Guillermo Garro Auderut.

La Plata, noviembre 28 de 1956. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.19|8-Nº 2.888-v.23|8|58

REMATES JUDICIALES — NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

Se hace saber por cinco días que los martilleros Iseas y Hardie S. R. L., rematarán en los locales feria de la Sociedad Rural de Chascomús, el 23 de agosto corriente a las 14 horas, veinticinco animales vacunos de la estancia Pailacó, sin base, al contado. Comisión 10 % a cargo del comprador. Venta decretada en autos "LAUFFER DE MUGICA MARIA A. C. P. c|MUGICA MIGUEL F., s|alimentos y litis expensas que tramitan por ante el Juzgado

Nac. en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal a cargo del doctor Luis A. Herrera, Secretaría ocho.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.672 D.T. v.23|8|58

Núm. 18

El señor Juez Nacional Civil doctor Antonio Collazo hace saber por el término de cinco días que el martillero don Jorge Zain, subastará sobre la misma, el día 24 de agosto en curso, a las 11,30 horas, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Lanús, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Posadas Nº 1464 entre las de Guido y Caaguazú; lote designado con el número "17" de la manzana "8", y sus medidas de 7,80 mts. por 34,94 mts. con una superficie total de 272,53 mts. con las líneas y linderos que expresan su título. Base $ 172.500. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Venta decretada en los autos "FRANCISCO DI ROSSO c|a GARCIA ADOLFO JUAN s|cobro hipotecario" que tramitan por ante el Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, donde se encuentra agregado su título.
Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 250.— e.19|8-Nº 3.620 D.T. v.23|8|58

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52 del autorizante, se hace saber por tres días que en el Expediente Nº 8.381, año 1957, los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán los bienes muebles y alhajas tasados a fs. 198, que consisten en juego de comedor, dormitorio, alfombras, cristalería, piano, juego de cubiertos, cuadros, y muebles sueltos, alhajas, cruz de brillantes, relojes, pulseras, aros de perlas y otros con la base de los dos terceras partes de su tasación y no habiendo postores se sacarán nuevamente a la venta sin base. El viernes 22 de agosto, a las 21, en la finca calle Billinghurst 901, Capital. Venta al contado en el acto del remate. Comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 150.— e.19|8-Nº 3.648 D.T. v.21|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 6

JUDICIAL. — El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 6 de esta Capital, hace saber por tres días, que el martillero señor Sebastián V. Datzira, en los autos caratulados "DE LORENZI ADOLFO c|BERTUOL MARIO, ejecutivo", rematará un aparato radiofono gabinete de pie, marca "Magestic" con tocadisco automático marca "Westem Chicago", completo; un aparato de televisión marca "Caphart", gabinete de pie, pantalla mediana, número 264.270; una mesa escritorio modelo Luis XV; un cuadro al óleo firmado "Breton" con marco dorado; dos lámparas de pie de dos y tres luces; cuatro sillones modelo Luis XV. Al contado. Sin base y al mejor postor. El día 25 de agosto de 1958, a las 18.30 horas, en Defensa 1124. Comisión 10 % a cargo del comprador.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 150.— e.19|8-Nº 3.665 D.T. v.21|8|58

Núm. 26

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, se hace saber por dos que el martillero D. Faustino R. Befrondo Guiñazú, rematará el 22 del corriente mes, a las 16 horas, en el local calle Moreno 1441, de esta Capital, una nevera vitrina marca Cahman, de dos puertas, sin número visible, que mide aproximadamente 1,50 m. de alto y 2 m. de ancho, sin base y al mejor postor, al contado, con comisión 10 %, en los autos "PEREZ MARIA EDUARDO c|PORRECA ALBERTO ARMANDO, e|ejecutivo". Exhibición en el local mencionado, Moreno 1441.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 80.— e.19|8-Nº 35.196-v.20|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, se hace saber por dos días que en los autos "LA HELVETICA S. R. L. c| ALGUERO ELVIRA VITALIANO de s|c. ejecutivo de pesos" el martillero, Elías A. Bergandi, rematará con la base: $ 860 m|n. un equipo electrocimagnético para belleza, marca "Cleo" Nº 18.200, el día 23 de agosto de 1958, a las 10 horas en Sarmiento 1479, al contado, comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 60.— e.19|8-Nº 35.278-v.20|8|58

Núm. 31

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo M. de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, en autos "PICCIONE CARMELO c|ACOSTA HECTOR s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que los martilleros públicos Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, rematarán un televisor marca "Sylvania" Nº 211-009, Modelo 1952, Serie 2.092, pantalla 43 cm., el día 21 de agosto a las 17 horas, en la calle Córdoba 1821, segundo piso, donde se exhibe. Base $ 4.250 m|n. al contado y en efectivo. Comisión 10 %.
Bueno Aires, agosto 8 de 1958. — J. Thomas, secretario.
$ 90.— e.19|8-Nº 3.700 D.T. v.21|8|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Pedro R. Tarance, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, hace saber por tres días, en autos MINBAR c|GUZZO JOSE FRANCISCO, s|ejec. prendaria, que el martillero Juan Bellini, rematará el martes 2 de septiembre de 1958, a las 16 hs., en Rivadavia 6727, Capital. Un automóvil marca Packard, modelo 1947, sedan 4 puertas, motor G-218.509, chapa provisoria de la Pcia. de Buenos Aires, 990-145. Base $ 66.000 al contado, comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Gustavo Losada Calvento, secretario.
$ 90 — e.19|8-Nº 3.692 D.T. v.21|8|58

JUDICIAL. — Mesa de madera, estantería, máquina de escribir Rufa (descompuesta), cuatro sillas, paños y casimires en piezas y cortes, sobretodos, sacos y géneros, en su totalidad con deterioros y demás bienes inventariados y pertenecientes a los autos MONTEFINALE, FERRARIS Y CIA. S. R. L. s|quiebra, el viernes 22 de agosto a las 10 horas en el local de la calle Lima 385, 1º piso, exposición el 20 de 9 a 12 horas, orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría Nº 2. Publíquese 3 días. Al contado. Comisión 10 %. Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 120.— e.19|8-Nº 3.654 D. T. v.21|8|58

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Comercial doctor Abelardo F. Rossi, Sec. Nº 5, se hace saber por tres días que el martillero Guillermo Alejandro Lousteau rematará un mueble de madera lustrada de más o menos 1,50 x 1,70 m. que tiene en su interior un aparato de televisión marca Rayton completo, un grabador de discos, marca Revue de Luxe completo, tocadiscos Thorens automático y micrófono para grabar, todo completo y en perfecto estado, un cuadro representando una casa, dos personas, un perro, firmado J. F. Rafaelli, con marco, un reloj de mesa con péndulo giratorio dorado y cerrado en cofre de vidrio marca Kundor, completo en funcionamiento, nueve estatuitas de marfil de más o menos 0,40 cada una, treinta estatuitas de marfil de menor tamaño, un cuadro representando una mujer con dos niños y niñas tiene más o menos 1.10x0.60 m., dos anillos uno de platino y brillantes con vaguetes laterales y otro de platino con un brillante mayor y varios alrededor del primero, el día 22 de agosto de 1958 a las 19 horas, en Rivadavia 1389. Autos MERCEDES BENZ c|MASCARELLO s|ejecutivo sin base, al contado, comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 150.— e. 19|8-Nº 3.660 D. T. v.21|8|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, se hace saber por el término de tres días que en los autos seguidos por CAMEN y BAG contra ROSARIO ORTIZ de MASO y JAIME MARISTANY y ATILIO CROCCIA, sobre ejecución prendaria, que tramitan ante este mismo Juzgado, que el martillero Eduardo Méndez, designado a propuesta de parte venderá en público subasta el día 6 de septiembre de 1958, a las 15 horas en Honduras 4546, los siguientes bienes, una mesa libro enchapada en roble, estilo americano, de 0,51 x 1,60 x 0,80, dos sillones en estilo inglés en tela gobellinos, de 0,75 x 1,06 x 0,95 cada uno, seis sillas en estilo americano, tapizadas en tergoplast color gris, base de guatambú, todo con base de $ 20.270 al contado. Comisión de práctica.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 150.— e.19|8-Nº 3.649 D. T. v.21|8|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 7, se hace saber por tres días que en autos caratulados, PLOTKIN, MARCOS contra CARLOS HERRERA sobre ejecución prendaria, el martillero Moisés Shalom, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 24 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente: un automóvil marca Ford, modelo año 1956, sedan 4 puertas, con motor Nº A-6-A-BX-101.385, de 100 C. V., equipado con calefacción y radio, con gomas de auxilio completas, en perfecto estado de funcionamiento y sin patente. Base pesos 190.000 moneda nacional. Comisión 10 %, seña 30 %.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 120.— e.19|8-Nº 35.212-v.21|8|58

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que los martilleros designados Viotti & Cía., rematarán el día 29 de agosto del corriente a las 15 horas, en el recinto del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. sito en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299, los siguientes valores: 17.000 valor nominal, de Títulos de la Deuda Interna Consolidada Conversión 1946, 3½ %, Serie "B" con cupon Nº 22, con vencimiento 1|11|1957. Venta sin base y al mejor postor, ordenada en los autos "EMPRESA CONSTRUCTORA AGENTINA E. C. A. DE MIGUEL, SEEBER S. A. S| quiebra. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 120.— e.19|8-Nº 35.245-v.21|8|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, se hace saber por tres días, que los martilleros designados Viotti & Cía., rematarán el día 22 de agosto de 1958, a las 9.30 horas en sus oficinas en la calle Florida 229, piso 7º, esc. 315|23, los derechos y acciones que tiene Industria S. A. de Financiación y Mandatos, sobre la cantidad de 28.520 acciones ordinarias de la Serie "A" de Emelco Chilena S. A. Comercial. Esta venta se hace sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %. Ordenada en los autos "MANKIEWITZ, WERNWER C| INDUSTRIA S. A. DE FINANCIACION Y MANDATOS, Ejecutivo". — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 120.— e.19|8-Nº 35.244-v.21|8|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, autorizante se hace saber por tres días, que el martillero Enrique L. Da Rocha, rematará el día 1º de setiembre de 1958, a las 15 horas, en Tucumán 1439: 2 máquinas hormigoneras, marca Ferrotécnica, modelo T. V. 220, Nº 675 y 676, con sus accesorios correspondientes, sin motor, con la base de m$n. 14.872, ambas, al contado y al mejor postor. Autos "FERROTECNICA S. R. L. C| KUYUMDJIAN ABAM". S| Ejecución prendaria. Comisión 10%. Los bienes se exhiben en la calle Giles 926|50, de Caseros, Prov. de Buenos Aires. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 150.— e.19|8-Nº 3.659 D. T.-v 21|8|58

Núm. 6

Por disposición del Dr. Luis María Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Ballbé, se hace saber por tres días que el martillero Ubaldo Rodríguez, designado a propuesta de parte, rematará el día 3 de setiembre de 1958 a las 16.30 horas en la calle Sarmiento 875, P. 1º Capital, donde se exhibe: Una heladera media vitrina eléctrica, nueva, marca Sigma, Nro. C-571, modelo standard, con equipo importado marca Blu-Cold, Nro. K-3790, modelo Stark, con sus accesorios completos en funcionamiento y en el perfecto estado en que se encuentra, con base de nueve mil seiscientos pesos moneda nacional y al mejor postor al contado comisión 10 %. Ordenado en autos caratulados "SANABRIA WASHINGTON C| VIUDES OSCAR s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 120.— e.19|8-Nº 3.647 D. T.-v.21|8|58

Núm. 7

JUDICIAL: Terreno - Libertad, Part. de Merlo Provincia de Bs. Aires, paraje Villa Magdalena, calle mejorada entre camino pavimentado a Pontevedra y primera junta (bajar en parada panedería La Emilia), medidas 18 metros por 61,375 mts Sup. 1.104.75 metros cuadrados, base 2|3 partes de su valuación Fiscal $ 5.333.34 m|n. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Alberto Zambrano, Secretaría del autorizante se hace saber por dos publicaciones que el martillero don G. de Abella Victorica rematará el domingo 24 del cte. a las 15 hs. s| el mismo, venta ordenada en los autos CALDERAN PEDRO J. V| RINO LAZZI S| Ejecutivo. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 80.— e.19|8-Nº 3.626 D. T.-v.20|8|58

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 29

Por disposición del señor Juez del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Juan Pedro Tamborenea, Secretaría autorizante, se hace saber por 3 días que en los autos "OVIEDO JOSE c|INDARPLAST S. R. L. s|accidente" ha sido designado el martillero A. De Bernardis (h.) quien procederá al remate público sin base y al mejor postor de 1 torno Wecheco Nº 52 de 1.50 mts. entre puntas, Nº 251; 1 torno Piat G. 17|0129 de 1.50 mts. entre puntas y 1 limadora 45 Wecheco Nº 42. El sábado 23 de agosto a las 10 horas en el local calle Juana Azurduy 2351, Capital. Corriendo por cuenta de los compradores el gasto de desarme y traslado de las máquinas, comenzando por la que indique el demandado y se suspenderá el remate no bien quede asegurado el importe de la ejecución de manera de no causar perjuicio innecesario. Seña 20 % y comisión 10 % en el acto del remate en dinero efectivo. Informes Paraná 791, 6º piso, Dto. "A".
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Juan L. Panizza, secretario.
$ 150.— e.19|8-Nº 3.698 D.T. v.21|8|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Alejandro Llauró e Hijos S. A. I. y C. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, a las diecisiete horas, en el local de la calle L. N. Alem 619, 2º piso, Of. 1, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y reforma de los artículos 4º, 9º y 31º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de autorizados para efectuar los trámites y gestiones relativos a la reforma.

3º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas de conformidad al Art. 24 de los Estatutos, que deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea.

$ 500.— e.19|8-Nº 35.180-v.23|8|58

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX-COMBATIENTES
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1958, a las 18,30 horas, Santiago del Estero 1435, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

3º Lectura y aprobación del Informe de los Revisores de Cuentas.

4º Designación de ocho escrutadores.

5º Elección de 12 consejeros por 2 años y de uno por un año.

6º Elección de 3 Revisores de Cuentas por 1 año.

El Art. 16 de los estatutos será aplicado.

$ 180.— e.19|8-Nº 35.165-v.21|8|58

ALFONSO ROMERO S. A.
Industrial - Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a la hora 10, en el local social sito en Hipólito Yrigoyen 850, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del C. de Comercio; correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 1958.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|8-Nº 35.155-v.23|8|58

ASOCIACION VIAJANTES DE FERRETERIA, PINTURERIA Y ANEXOS
Av. Corrientes 4293 - T. E. 86-0587
Buenos Aires - República Argentina
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
UNICA CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo con lo dictaminado por el Art. 55 de nuestros Estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de agosto próximo, a las 15 horas, en su local social, sito en Av. Corrientes 4293, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General comprendido entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958.

4º Designación de tres socios para formar la Junta Escrutadora.

5º Elección parcial de Comisión Directiva: 7 miembros titulares, por dos años; 3 miembros suplentes, por un año; 3 miembros del Organo Fiscalizador, titulares, por dos años; 2 miembros del Organo Fiscalizador, suplentes, por un año; 5 miembros para integrar el Jurado de Honor, por un año. — Alfredo Castro, prosecretario.

En caso de no haber quórum a la hora indicada, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada, con el número de socios presentes. (Art. 58 del Estatuto Social).

$ 22.— e.19|8-Nº 35.154-v.20|8|58

A. MARTINEZ & Cía. S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 11,30 horas, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi 163, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958.

Nota: Se previene a los accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19º del Estatuto, que las acciones o en su defecto el respectivo certificado bancario, deben depositarse en la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea.

$ 550.— e.19|8-Nº 35.259-v.23|8|58

ASOCIACION MUTUAL Y GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual y Gremial de Empleados de Escribanos, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, a las 19 horas, en el salón del Sindicato del Seguro, sito en la calle Maipú Nº 28 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario y Balance e Informe del Organo Fiscalizador, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958. Consideración de la Cuenta de Gastos y Recursos.

2º Elección de un Organo de Fiscalización, compuesto de tres titulares y un suplente, por un año.

3º Designación de dos socios para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Luis R. Novellino, presidente. — Luis A. Barzi. secretario.

$ 16.— e.19|8-Nº 35.264-v.20|8|58

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LAS DESTILERIAS, BODEGAS Y VIÑEDOS "EL GLOBO" Ltda.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
19º Ejercicio
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 43º de nuestros Estatutos, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 17.30 horas, en nuestra Secretaría, Yerúá 5185, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Revisor, por el 19º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

3º Designación de tres escrutadores para verificar las elecciones (Art. 45).

4º Elección de los señores socios que han de integrar la Comisión Directiva (inc. 6 del art. 43) a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocal titular 1º, vocal titular 2º, vocal titular 3º, vocal suplente 1º, vocal suplente 2º, vocal suplente 3º, y 2 Revisores de Cuentas. Todos por un año, de acuerdo al Art. 23 de nuestros Estatutos.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea (Art. 46).

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Domingo Ruffa, secretario.

Nota: De acuerdo al Art. 41 del Estatuto, la Asamblea quedará constituída legalmente con la presencia de la mitad más uno de sus asociados en pleno ejercicio de sus deberes. Si a la hora fijada en la Convocatoria no estuvieran presentes la cantidad necesaria de asociados para formar quórum, la Asamblea se considerará válidamente constituída una hora después, con cualquier número de asociados presentes.

$ 15.— e.19|8-Nº 35.271-v.19|8|58

A. C. I. A.
Agrupación Comercial e Industrial Argentina S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el local social, San Martín 683, 5º F, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico al 30 de abril de 1958.

2º Ratificación de todas las operaciones realizadas por el Directorio en el curso del ejercicio vencido en esa fecha.

3º Ratificación de la compra de Novarolit S. R. L.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.206-v.23|8|58

A R F I S A
Sociedad Anónima, Fabril y Comercial
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de setiembre, a las 11 horas, en el local de la calle Valentín Gómez 3433, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Aumento del capital autorizado de $ 1.000.000 a $ 10.000.000 m|n. y pertinente emisión de acciones.

Recuérdase a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.285-v.23|8|58

A D E
Cooperativa de Crédito Ltda.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de las disposiciones del estatuto vigente, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de agosto de 1948, a las 13 horas, en el local social, Sarmiento 412, piso 7º, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio.

2º Informe del síndico.

3º Distribución de utilidades

4º Elección de 8 consejeros titulares por 2 años, 1 consejero titular por 1 año y 1 consejero suplente por 2 años.

5º Elección de un síndico titular y uno suplente.

6º Elección de dos socios para que firmen el acta. — Manuel A. Echagüe Cullem, presidente. — Alberto M. Zeballos, secretario.

$ 210.— e.19|8-Nº 35.291-v.21|8|58

ANTONIO BLAS BELLEZZE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto a las 12 horas, a realizarse en el local social, Avenida La Plata 1345, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y del síndico.

4º Nombramiento de tres directores, un síndico titular y otro suplente en reemplazo de quienes terminan sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.19|8-Nº 35.250-v.21|8|58

AGRICOLA GANADERA PLATENSE
S. A. Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndico.

4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos por el término de un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, los tenedores de acciones depositarán las mismas, en la secretaría de la sociedad, o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156. — El Directorio.

$ 450.— e.19|8-Nº 35.254-v.23|8|58

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de agosto próximo a las 17 horas, en el local de la Sala de Ventas de esta entidad, calle Agüero 551, primer subsuelo, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva.

3º Elección de dos vocales suplentes.

4º Elección de tres delegados regionales titulares (uno por cada una de las siguientes regiones: Mendoza; Salta, Jujuy y Tucumán; y San Juan) y cuatro delegados regionales suplentes (uno por cada una de las siguientes regiones: Mendoza; Río Negro y Neuquén; Salta, Jujuy y Tucumán; y San Juan).

5º Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

6º Designación de tres socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Ares, 15 de julio de 1958. — Luis Mugnani, presidente. — Julio Sambiasi, secretario.

$ 330.— e.19|8-Nº 35.238-v.21|8|58

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO "LA PATERNAL" CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA
Calle: Fragata Pte. Sarmiento 1951
T. E. 59-2558

Buenos Aires, 10 de agosto de 1958.

Señor consocio:

La Comisión Directiva, se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el salón de nuestra Sede Social, calle Fta. Pte. Sarmiento 1951, el 29 de agosto a las 21,30 horas, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51 y 56 de los Estatutos, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que firmen y aprueben el Acta de esta Asamblea, en representación de la misma.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 36º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958.

3º Elección por dos años de un vicepresidente, un tesorero, un secretario

general, un prosecretario y tres vocales titulares, tres vocales titulares por un año, en reemplazo de otros tantos hasta la terminación del mandato de cada uno de los miembros salientes, seis vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año, por terminación de sus mandatos.

Rogándole puntual asistencia, saludamos a Ud. atte. — Félix A. Ruano, presidente. — Jesús Urbani, secretario general.

Art. 49. — Las Asambleas se constituyen en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y una hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera fuere el número de los presentes.

Art. 50. — Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas, los socios vitalicios y activos, con dos años de antigüedad no interrumpida, como mínimo.

$ 150.— e.19|8-Nº 32.225-v.19|8|58

"C"

CAMARA DE EMPRESARIOS DE CONSERVACION DE OBRAS SANITARIAS DOMICILIARIAS
CONVOCATORIA

Buenos Aires, agosto 8 de 1958.

Estimado consocio:

De acuerdo a lo prescripto en el art. 39 de los Estatutos, se cita a usted para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social calle Cangallo 2535, el día 29 de agosto de 1958 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio 1957|1958.

2º Nombramiento de la Comisión Escrutadora.

3º Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Domingo Palermo, Domingo Mazzitelli, Pedro Limardo, José Barletta y Francisco Mormandi que terminan sus mandatos.

Elección de cuatro suplentes en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

Elección de dos revisores de cuentas titulares y uno suplente en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4º Proclamación de los miembros electos.

5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Antonio Guido, presidente. — Cayetano Callisti, secretario.

$ 100.— e.19|8-Nº 35.241-v.19|8|58

CAMARA DE EMPRESARIOS DE CONSERVACION DE OBRAS SANITARIAS DOMICILIARIAS
CONVOCATORIA

Buenos Aires, agosto 8 de 1958.

Distinguido consocio:

De conformidad con el art. 45 de los Estatutos, se cita a usted para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará a continuación de la Ordinaria, el día 29 de agosto de 1958 en nuestro local social calle Cangallo Nº 2535, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma proyectada por la C. Directiva al art. 11 del Estatuto.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Antonio Guido, presidente. — Cayetano Callisti, secretario.

$ 60.— e.19|8-Nº 35.240-v.19|8|58

CENTRO MUTUAL Y RECREATIVO DEL PARTIDO DE BECERREA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, agosto de 1958.

Señor asociado:

De acuerdo al Art. 68 de los Estatutos en vigencia, convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto, a las 16.30 horas, en nuestra Secretaría de la calle México 1660, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Aprobación de Memoria y Balance para el período 1º de julio de 1957 al 30 de junio de 1958.

3º Elección parcial de Comisión Directiva para el período 1958-1959.

Saludan a Ud. muy atentamente. — José Fernández, presidente. — Jorge Magaldi, secretario.

Art. 67. — ... transcurrida una hora y no habiendo dicho número, se constituirá con el número de socios presentes, y sus decisiones serán válidas e irrevocables.

Nota: Se recuerda a los señores socios que es indispensable presentarse con el recibo que acredite estar al día con tesorería.

$ 32.— e.19|8-Nº 35.218-v.22|8|58

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES S.A.I. y C.
Fabricación de Lápices Conte
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía General de Lápices S. A. I. y C. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1958, a las 11 horas en el local social de la calle Cangallo 328, piso 4º, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos nuevos Directores y fijación del término de su mandato.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte de la Asamblea tendrán que depositar en la Caja Social, Cangallo 328, piso 4º, hasta tres días antes de la fecha de la misma, sus acciones o certificados provisorios.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.233-v.25|8|58

CLINICA YODICE S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 21 horas, en Lavalle 1910, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado al 30 de abril ppdo.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (cinco) Directores y nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.195-v.23|8|58

"CUMELEN"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 319, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.

2º Fijación del número de Directores (Art. 9 de los Estatutos Sociales).

3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

4º Designación del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.277-v.23|8|58

CLUB HARRODS - GATH & CHAVES
Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 Inc. e), 52, 53, 54 y 59 del Estatuto Social del Club, la Comisión Directiva convoca a los señores socios honorarios y activos, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el domingo 31 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el salón social del campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino Nº 1502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea (Art. 56 de los estatutos).

2º Reforma de los artículos 14, 16, 20 Inc. c), 30, 31, 32 Inc. a y b), 33, 34, 37 y 57 Inc. a) - (Unificación incisos socios externos, inclusión socios vitalicios en C. D., un miembro más por socios externos y derecho al voto socios adscriptos).

Recordamos a los señores asociados que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 del estatuto, para poder concurrir a las asambleas, se requerirá la presentación del carnet de socio y firmar el libro de asistencia, antes de entrar al recinto. Además, según lo estatuído por el artículo 54, habrá de considerarse constituída la asamblea con el número de socios presentes, si pasada media hora de la fijada, no se encuentran en el recinto los dos tercios de los socios inscriptos al 31 de octubre de 1957.

$ 120.— e.19|8-Nº 35.246-v.19|8|58

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Emisión de acciones liberadas.

3º Elección de cuatro directores titulares, por dos años y un director suplente, por dos años; elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio 1958|59.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración calle Lima número 239, el día 28 de agosto a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el 25 de agosto inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — El Secretario.

$ 550.— e.19|8-Nº 35.287-v.23|8|58

COMPAÑIA ESTANCIA PULMARI LIMITADA SOC. ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958 a las 11 horas, en Reconquista 336, escritorio 82, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, y el informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Fijar los honorarios del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades, reserva, ajuste, valuación hacienda y reserva especial en acciones liberadas sin opción.

4º Elección de 3 directores suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Designar 2 accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.182-v.23|8|58

CAMARA COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Señor asociado:

La H. Comisión Directiva, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 50 de los estatutos sociales, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en nuestra sede social, Pueyrredón 535, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio del corriente año y el informe de los revisores de cuentas.

2º Elección de los siguientes cargos de la H. Comisión Directiva por el término de dos años: vicepresidente 1º; vicepresidente 2º; secretario (por un año, por renuncia del titular); prosecretario; secretario de actas; tesorero; tres vocales titulares; cuatro vocales suplentes un revisor de cuentas.

3º Escrutinio y proclamación de los electos.

4º Desistimiento de la modificación del artículo 1º de los estatutos sociales aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de agosto de 1955, manteniéndose el texto original vigente a la fecha manteniéndose las demás modificaciones propuestas a la Inspección General de Justicia.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta en nombre de la asamblea.

Nota: a) El acto eleccionario quedará abierto a las 14 horas y durará hasta las 17, en que se clausurarán las urnas.

b) Si a la hora fijada para la realización de la asamblea no hubiera la mitad más uno de los socios presentes, la misma se realizará una hora después con el número de socios presentes. Julio Rubaja, presidente. — Jaime Eselevsky, secretario en ejercicio.

$ 300.— e.19|8-Nº 35.181-v.20|8|58

CASA ARTETA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto a las 9 horas en el local de la calle Venezuela 1135, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores conforme a lo dispuesto por el Art. 11, inciso f) de los estatutos sociales.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 550.— e.19|8-Nº 35.210-v.23|8|58

"D"

DANTE MARTIRI S. A., I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1958 a las 11 horas en el local calle Gallo Nº 350, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 4, clausurado el 30 de abril de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de Directores y su elección. Elección de los Directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 850.— e.19|8-Nº 35.191-v.23|8|58

"E"

E. T. S. A.
ENERGIA Y TRANSPORTE
Sociedad Anónima, Financiera Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1457, planta baja, departamento 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y el síndico;

2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

4º Elección del síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|8-Nº 35.205-v.23|8|58

ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO S. A. INMOBILIARIA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto, a las 10 horas, en el local de

la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de los señores Directores y síndico;

4º Elección de tres Directores por el término de tres años;

5º Elección de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones o presentarán certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario regido por la ley 12.156, en la Secretaría de la sociedad, para obtener así el boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.19|8-Nº 35.252-v.23|8|58

EDITORIAL CODEX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 17.30, en el local social, calle Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y determinación de las clases de acciones a emitir en el mismo.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.186-v.23|8|58

EL DIARIO ISRAELITA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto, a las 11 horas, en el local social, calle Uruguay Nº 440, 9º piso, Escr. 93|95, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1958.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.207-v.23|8|58

"F"

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 29 de agosto de 1958, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de la fecha del cierre de los ejercicios comerciales.

2º Elección de directores.

3º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.272-v.23|8|58

FIDESUR S. A.

Financiera, Inmobiliaria y Comercial

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de agosto de 1958, a las 19 horas en el local de la calle Corrientes 311, 5º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

Conforme al art. 12 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados con 3 días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.19|8-Nº 35.248-v.23|8|58

F A D E M S. A.

Industrial, Comercial, Financiera, e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1958, a las 11,30 horas en el local de Florida 165, Galería Güemes, local Nº 7.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Designación de Directores, titulares y suplentes.

3º Designación, de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.19|8-Nº 35.190-v.23|8|58

F E N S U D

Fábrica Argentina de Fenol y Derivados S. A.

Nº 7.780

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a celebrarse a las 17 horas en el local de la calle Sarmiento Nº 29 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gener3al e Informe del síndico, ejercicio 30 de abril de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1958, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso), a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 500.— e.19|8-Nº 35.239-v.23|8|58

"G"

"G R A F A"

Grandes Fábricas Argentinas S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1958, a las 10 horas, la que se realizará en el local de la calle Albarellos Nº 2579, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1958.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de agosto de 1958, que se realizará a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.

2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 450.— e.19|8-Nº 35.204-v.23|8|58

G. LECKEBUSCH S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el art. 11º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 17 y 30 horas, en la sede social Salta 596, 1er. piso, of. 5, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadros anexos, e Informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio social vencido el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y posterior elección de presidente, vicepresidente y Directores de acuerdo al número indicado por la Asamblea, por dos años.

4º Elección de síndicos por un año.

5º Remuneración de Directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

N. B.: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 600.— e.19|8-Nº 35.176-v.23|8|58

"I"

ILANGA ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en el local social Av. Roque S. Peña 811, 2º A, Capital, par tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.229-v.23|8|58

I. R. S. A.

INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 12 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1958, a las 10 horas, en su sede social, calle Piedras 160, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Retribución a los directores que ejercen funciones administrativas.

3º Designación de dos directores por tres períodos y de un director por dos períodos.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un período anual.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 16 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 400.— e.19|8-Nº 35.231-v.23|8|58

"J"

JUAN ESTRELLA E HIJOS S. A.

Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1958, a las once horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 615, 1er. piso, of. 6, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar las acciones de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

$ 400.— e.19|8-Nº 35.200-v.23|8|58

"L"

LINOTEX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1958, a las 9 horas, en el local social, calle Salta número 226, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 15º ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1958.

2º Consideración y resolución sobre los honorarios de directores gerentes.

3º Retribución del Directorio y honorarios del síndico.

4º Aumento del capital autorizado de $ 20.000.000 m|n. a $ 27.000.000 m|n.

5º Determinar el número de directores titulares que integrarán el Directorio en el próximo ejercicio

6º Elección de los directores titulares y de dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente, por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia del artículo 30 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea.

$ 600.— e.18|8-Nº 35.174-v.22|8|58

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA, S. A.

BUENOS AIRES

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 158, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958;

2º Designación de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|8-Nº 35.290-v.23|8|58

LAFERRERE S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 4º de los Estatutos y de conformidad con lo ordenado por decreto Nº 852 del 14 de octubre de 1955, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de setiembre de 1958 a las 12 horas en el domicilio social, calle Leandro N. Alem Nº 884, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de las acciones.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.295-v.23|8|58

LA SIFONERA S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, Talcahuano 736, 7º piso, escritorio 72, el día 29 de agosto de 1958, a las 18 horas a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios 1956/57 y 1957/58.

2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios de Directorio y síndico.
4º Elección de dos directores titulares y un director suplente.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.19|8-Nº 35.183-v.23|8|58

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA S. A. BUENOS AIRES

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1958, a las 11 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 158, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales y prórroga de duración de la sociedad.
2º Autorizaciones para tramitar la aprobación e inscripción de las reformas.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.19|8-Nº 35.288-v.23|8|58

L A S T R E T O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión de fecha 14 de agosto de 1958, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1958, a las 9,30 horas, en Uruguay Nº 263, piso 6º, oficina 67, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Consideración de los sueldos y remuneraciones de los Directores con cargos ejecutivos.
4º Consideración de los honorarios del síndico para el ejercicio finalizado.
5º Designación de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 18 de los Estatutos.
$ 400.— e.19|8-Nº 35.220-v.23|8|58

L A S T R E T O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión de fecha 14 de agosto de 1958, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1958, a las 12 horas, en Uruguay Nº 263, piso 6º, oficina 67, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del cambio de denominación de la Sociedad.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.19|8-Nº 35.214-v.23|8|58

L A C A U
Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas Registro Nº 6.745
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día martes 16 de setiembre de 1958, a las 15 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico.
3º Elección de tres directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 18º de los Estatutos Sociales sobre depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — El Directorio.
$ 450.— e.19|8 Nº 35.257-v.23|8|58

"M"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
25 de Mayo 347 - Bolsa de Comercio Capital Federal
Nº de Registro: "Nac. 287"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre del corriente año, a las 17.30 horas (a continuación de la Asamblea General Ordinaria) en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cuatro accionistas (art. 40 de los Estatutos) para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta.
2º Modificación de los artículos 6 (aumento del capital social) y 21, inciso g) de los Estatutos.
3º Autorizar al señor presidente, solicitar la aprobación de las reformas y aceptar cualquier modificación que en ellas se resolviera introducir.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Pedro García Oliver, Presidente; José E. Costa, Secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea.
$ 550.— e.19|8-Nº 35.274-v.23|8|58

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
25 de Mayo 347 - Bolsa de Comercio Capital Federal
Nº de Registro: "Nac. 287"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre del corriente año, a las 17 horas, en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cuatro accionistas (Art. 40 de los estatutos) para que, en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de la distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
3º Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores José E. Costa, Miguel Feuerstein, Virgilio Novello y Pablo E. Walter, que terminaron su mandato; tres directores suplentes por un año y de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Pedro García Oliver, presidente. — José E. Costa, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea.
$ 600.— e.19|8-Nº 35.283-v.23|8|58

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 18 horas, en Venezuela 3264, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los aumentos de capital autorizado de m$n 2.175.000.00 a m$n 2.755.000.00 y de esta cifra a m$n 3.625.000.00.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1958.
3º Imputación de utilidades.
4º Elección de un director titular por terminación de mandato.
5º Elección de tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato.
6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, hasta tres días ante de la fecha fijada para aquella, según lo establece el artículo 25 de los estatutos.
$ 550.— e.19|8-Nº 35.266-v.23|8|58

M A N Z A N A R E S S. A.
Productora, Industrial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Manzanares, Sociedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de septiembre de 1958, a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.178-v.23|8|58

M. HEREDIA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para el día 30 de agosto del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina Nº 655, piso 2º, a los efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de Directores, titulares y su elección. Elección de Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo y tres Directores suplentes (art. 14 de los Estatutos).
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea (art. 20 de los Estatutos). — El Directorio.
$ 500.— e.19|8-Nº 35.201-v.23|8|58

MUTUALIDAD S.A. MANUFACTURA DE TABACOS COMMANDER

La Comisión Directiva de la Mutualidad S. A. Manufactura de Tabacos Commander, avisa a los señores socios para que concurran al acto de convocatoria a elecciones que se llevará a cabo el día 1º de septiembre de 1958 a las 17 y 30 horas para renovación de la Comisión Directiva.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.242-v.29|8|58

MIGNAQUY & Cía. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en el local social, Wenceslao Villafañe 740, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio cerrado al 30 de abril de 1958.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.
$ 400.— e.19|8-Nº 35.223-v.23|8|58

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR S. A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto próximo, a las 17 horas, en el local de la Gerencia de la sociedad, calle Lavalle Nº 3200, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual del Directorio, referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, e informe del síndico;
2º Consideración del balance general, inventario general, cuentas de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio julio 1º de 1957 a junio 30 de 1958;
3º Elección de cuatro Directores por dos años, de cuatro Directores suplentes por un año, y de síndico y síndico suplente, ambos por un año;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. El Directorio.
$ 500.— e.19|8-Nº 35.227-v.23|8|58

"P"

P E Q U E Ñ E C E S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 18 horas, en la calle Salta 245, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1958;
3º Remuneración a los Directores;
4º Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario y vocales para el Directorio previa determinación del número de éstos;
5º Designación de un síndico titular;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — El Directorio.
$ 400.— e.19|8-Nº 35.297-v.23|8|58

PEDRO STORM & Cía. Ltda.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, a las 16.30 horas, en el local social, calle Venezuela 1650, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 5º, 12º, 20º, 21º, 22º, 25º, 26º y 27º del Estatuto Social.
2º Inclusión de los artículos 29º y 30º que estatuyen sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 23º de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán los señores accionistas depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión.
$ 350.— e.19|8-Nº 35.164-v.23|8|58

"PLASTI - FABRIL"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5768
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1958, a las 18.30 horas, en el local social Avenida Corrientes 485, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos Sociales;
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, julio 28 de 1958. — El Directorio.
$ 180.— e.19|8-Nº 35.153-v.21|8|58

PEDRO STORM & Cía. Ltda.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Venezuela 1650, el día 29 de agosto de 1958, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de

Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Elección de un Director.

3º Elección de síndico y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán los señores accionistas depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión.

$ 350.— e.19 8-Nº 35.160-v.23|8|58

"PLASTI - FABRIL"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5768
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1958, a las 16 horas, en el local social Avenida Corrientes 485 piso 7º, oficina 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de un Director titular por terminación de mandato;

4º Elección de Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 28 de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.19|8-Nº 35.152-v.21|8|58

"R"

"REPUBLICA" S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
PARA LA 14ª
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la 14ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, o el siguiente si éste fuera feriado, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, estudio y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio financiero terminado el 30 de abril de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de un Director por tres años;

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de sus honorarios;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 450.— e.19|8-Nº 35.256-v.23|8|58

"S"

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, a las 18.15 horas, en la calle Jorge Newbery Nº 3537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1958, e Informe del Síndico;

2º Distribución de Utilidades;

3º Distribución de acciones liberadas sin opción;

4º Elección de Directores titulares, suplentes y Síndico titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.258-v.23|8|58

SOCIEDAD ANONIMA LA BLANCA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 29 de agosto de 1958, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término de la Sociedad y consideración y aprobación de los nuevos Estatutos, con autorización del presidente de aceptar cualquier modificación que disponga la Inspección General de Justicia o el Ministerio respectivo, así como para suscribir con otro Director la escritura pública correspondiente.

2º Fijación de la fecha del cierre de los ejercicios comerciales.

3º Elección de Directores.

4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.19|8-Nº 35.273-v.23|8|58

SHEPARD, HAY & Cía. Ltda.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto a las 18 horas, en la calle Jorge Newbery 3537, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Para aumentar el capital autorizado a seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000).

2º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — Sidney D. Shepard, presidente.

$ 250.— e.19|8-Nº 35.260-v.23|8|58

"SANTA BARBARA"
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro número 6.783
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3125, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número y elección de Directores. Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.151-v.23|8|58

SOCIEDAD ANONIMA JUAN BALBI
Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local de Avda. Leandro N. Alem 36, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.

2º Elección de los miembros del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.19|8-Nº 35.203-v.23|8|58

SUROLANDO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria (en formación)
CONVOCATORIA

El Directorio de Surolando Argentina, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto por sus estatutos sociales y disposiciones vigentes, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 del mes de agosto del corriente año, a las 19 horas, en la calle Uruguay Nº 618, 2º piso, oficina D, de esta ciudad, de acuerdo al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de los estatutos sociales aprobados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

2º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al primer ejercicio.

3º Informe del síndico.

4º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Presidente.

$ 400.— e.19|8-Nº 35.165-v.23|8|58

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
"TIERRAS GUARUMBA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Maipú 509, piso 5º, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, al 30 de abril de 1958.

2º Designación de síndicos, titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|8-Nº 35.235-v.23|8|58

"T"

TALLERES GRAFICOS
J. HAYS BELL S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1958, a las 18 horas, en Campichuelo Nº 553, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Elección de cuatro directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.19|8-Nº 35.217-v.23|8|58

"TIMON CLUB"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 30, 31 y 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios del "Timón Club" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de setiembre de 1958, a las 19 y 30 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al quinto ejercicio social, por el período 1º de julio de 1957 - 30 de junio de 1958.

2º Inventario general al 30 de junio de 1958.

3º Elección de la Comisión Directiva, por dos años.

4º Elección de la comisión revisora de cuentas, por dos años.

5º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 240.— e.19|8-Nº 35.236-v.21|8|58

"U"

UNION HISPANO AMERICANA VALLE MIÑOR
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores consocios:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de nuestro estatuto social, la Comisión Directiva de la "Unión voca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto del corriente año, a las 18 horas, en el local de la calle Godoy Cruz 2200, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1957|1958, terminado el 30 de junio.

4º Elección de un secretario por renuncia del titular por dos años, un prosecretario, un protesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes por 3 años y 2 Revisores de Cuentas por un año, por terminación de mandato de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 del Estatuto Social.

Se recuerda a los señores asociados lo que dispone el Artículo 36 de nuestro Estatuto Social, para poder tomar parte en las Asambleas.

$ 330.— e.19|8-Nº 35.249-v.21|8|58

UNION HEBREA RUMANA
Aut. por el Sup. Gobierno de la Nación
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede provisoria de la calle Barragán Nº 758, el día 31 del mes en curso, a las 19 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta.

2º Memoria y Balance.

3º Elección del presidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, 2 vocales y 2 Revisadores de Cuentas.

4º Designar 2 socios para firmar el acta.

A la espera de su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte. — La Comisión Directiva.

$ 50.— e.19|8-Nº 35.228-v.19.8|58

"V"

VIÑUELA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Viñuela S. A. Comercial, Industrial y Financiera" a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1958, a las 16 horas, en su sede social calle Godoy Cruz 2000, esquina Costa Rica, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General e Informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de mayo de 1958.

2º Remuneraciones de Directores que ejercieron otras funciones en la Sociedad.

3º Honorarios del Directorio y del síndico y distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores y elección de presidente, vicepresidente y de los Directores titulares correspondientes (Art. 8º del Estatuto).

5º Elección de síndico titular y su suplente.

6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — El Directorio.

Nota: En el domicilio donde se celebrará la Asamblea están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar.

Otra: De acuerdo con el Art. 12 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 600.— e.19|8-Nº 35.156-v.23|8|58

"W"

WISCONSIN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 13º de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio, que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1958, a las ocho horas, en la sede de la Compañía, calle Belgrano 553, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido en el Art. 8º de los Estatutos Sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el art. 12º de los Estatutos Sociales.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 550.— e.19|8-Nº 35.222-v.23|8|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Avisan Viscarra y Di Primio, martilleros publicos, oficinas Rivadavia 1183, que los señores José Manuel Sieres, Santiago Mallo, Emilio Oruña, Francisco Soler, Antonio Alvarez Rodríguez, José María Loureiro, Antonio Alvarez Alonso, Serafín Arias, José Rojo, Jaime Cidre, Antonio Mallo y Avilio Alves, venden a los señores Antonio Rossó y Dositeo López (Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación), su negocio bar, confitería, casa de lunch, denominado "Iberia", sito AVENIDA DE MAYO Nº 1198|1200 esq. SALTA Nº 74|80, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.279-v.23|8|58

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Sarmiento 1967, 2º piso, Capital, avisan que Antonio Luis, José Rabanal, Antonio Salgueiro, Juan Salgado, José Cune, Alfredo Mato Marty, Enrique Zenón Marchetini y Juan Berrendo venden a José María Garabal, Antonio Cabo, Marcelino Regueira, Nicomedes Bernardo Alvarez, Savina Victoria Frank de Ukmar, José Antonio Pernas, Salvador Toscano, Ana Dolores Cabo, Emilio Rodríguez y Estanislao Bragado su negocio de copetín, restaurante y bar sito en esta Capital, calle AVDA. CORRIENTES Nº 1557. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 200.— e.19|8-Nº 35.269-v.23|8|58

"B"

Clemente P. Font, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Vilela 2224, Capital, avisa que Raúl de Jesús Barros vende a Francisco Arturo Barros y Francisco Taranto, la parte que tiene y le corresponde conjuntamente con los compradores, en el negocio de restaurante sito en esta Capital calle BELGRANO Nº 3190. La nueva firma se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.189-v.23|8|58

"C"

José De Leo, martillero público, oficinas Carlos Pellegrini 833, 4º p. T. E. 32-2391, avisa que ha quedado nula y sin ningún efecto la venta que Administración Central de Valera y Cía., efectuara a Carlos Esteban Jarret Gallardo, de las oficinas comerciales sitas en CORRIENTES 814. Domicilio partes. Reclamos ley, mi oficina.

$ 100. — e.19|8-Nº 35.188-v.23|8|58

Roque David Asenie, balanceador y martillero público con oficinas sitas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Capital, T. E. 48-0601, al comercio avisa que: Juan Aníbal Moreno vende a José del Pilar Belaunzarán y Ricardo Dominici, su negocio de restaurante y bar sito en la calle CORONEL PAGOLA Nº 4101 y PIROVANO Nº 292, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|9-Nº 35.281-v.23|8|58

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Ramón Maceira, Juan Alonso y José Boldo venden a Agustín Vidal, Mario Alonso, Ceferino Mato, Eladio Puente, Ramón Maceira, Félix Pérez, Valentín Fernández, Justo Jesús José Prieto y Manuel Quintana negocio café, bar casa de lunch, restaurante y venta de helados sito CORRIENTES Nº 708. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.193-v.23|8|58

Sánche, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Héctor Nicolás Distasio, José María Ayala, Ceferino Echave, Corazón de Jesús Ferreira, Perfecto de la Iglesia, Paciano Gómez, José Bello, Angel Callegari, Serafín Dedonato, Francisco Bruno, Julián Vázquez y Alberto Callegari venden a Pizzería Serafín S. R. L. (capital m$n. 2.000.000) negocio elaboración y venta de pizza, fugassa, fainá, postres, elaboración y venta de helados y despacho de vinos y cervezas sito CORRIENTES Nº 1328. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 200.— e.19|8-Nº 35.192-v.23|8|58

"D"

Roque David Asenie, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Capital. T. E. 48-0601, al comercio avisa que: Ceferina Filomena Tello de Zabala, vende a Sara Ramona Aguirre de Moreno y Juan Aníbal Moreno, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle DORREGO número 1601|1605, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.19|8-Nº 35.284-v.23|8|58

"E"

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Cabildo 2536, Capital; avisan, que los señores Roberto José Perotti y Bernardo Matías venden al señor Teodoro Monfort, su negocio de venta de cafés, tes y confitería, sito en la calle ECHEVERRIA Nº 1332, domicilio de los vendedores; del comprador Conesa 2885, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.19|8-Nº 35.230-v.23|8|58

"G"

Fernando Corral, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1709, Capital, T. E. 40-7166, avisa que Bautista Manuel Domínguez y José Martínez García, venden a Manuel Forno, Manuel Frías Seoane y José Enrique González, negocio almacén y bar, calle GUATEMALA 4801, Capital. Domicilio ambas partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 100. — e.19|8-Nº 35.169-v. 23|8|58

Al comercio: avisan, Iglesias, Ceide y Cía., martilleros públicos, con oficinas "La Unión Panaderil" en Cangallo 2170, Capital; que con nuestra intervención, Francisco Selvane López, vende a Alfonso García Buznego, el negocio de panadería mecánica y facturería y anexo, ubicados en GUAMINI 5365|69 y AVENIDA CRUZ 6796, denominados "Sud América". Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 100. — e.19|8-Nº 35.219-v.23|8|58

"I"

El Dr. León Dreizzen, comunica que, con su intervención, Floreal V. Grillo vende a Américo Comelli, Santiago Ricchini, Juan Pozzi, Luis Natalio Pablo Beghini, Arístides Bartolucci e Higinio Crescini su fábrica de cubiertos, ubicada en IBERA 5182, Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley 11.867: Sarmiento 2249, escritorio 5, Capital.

$ 100.— e.19|8-Nº 35.296-v.23|8|58

"L"

Avisa: Atalaya, S. R. L., Inmobiliaria, Financiera y Comercial, oficinas Avda. Juan B. Justo 7799, Capital, que con su intervención, Domingo Giorgio, domiciliado Lope de Vega 2149, Capital, vende a David Eytman, domiciliado Avda. Gaona 4360, Capital, su negocio venta café, té, yerbas, confitería y bebidas envasadas, denominado "La Yoli", calle LOPE DE VEGA 2149, Capital. Reclamos Ley Nº 11.867, interpónganse en las oficinas de los intervinientes.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.197-v.23|8|58

El escribano Orlando E. Bravo, con oficina en la Av. de Mayo 749, departamento 26, comunica que con su intervención, se disolverá totalmente la sociedad "Putelli Hermanos", constituída por los señores Antonio Putelli, Germán Benjamín Putelli y José Luis Putelli, y que explota el comercio de venta y fraccionamiento de vino y cerveza, establecido en esta Capital, calle LOYOLA Nº 1550. Reclamaciones de ley en la escribanía interviniente, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.265-v.23|8|58

El escribano Orlando E. Bravo, con oficina en la Av. de Mayo 749, departamento 26, comunica que con su intervención se disolverá totalmente la sociedad "Casa Decoro", S. R. L., constituída por los señores Aarón Sejzer y Jacobo Nudelman Biler y que explota el comercio de compra y venta por mayor y menor de metales finos, su importación y exportación, establecido en esta Capital, calle LIBERTAD Nº 393. Reclamaciones de ley en la escribanía interviniente, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.275-v.23|8|58

Antonio H. Berveptana y Juan Carlos Andreotti, martilleros y corredores públicos, con oficinas en Valentín Gómez 3419, Capital, avisan que, con su intervención, los señores Juan Pascual y Eugenio Manuel Baacoy, con domicilio en Rivadavia 1352, 2º piso, Capital, venden al señor Ricardo José Porretti, con domicilio en nuestras oficinas, su negocio de fraccionamiento, reparto y venta de vinos, sito en la calle LAVALLE 3757 de esta Capital, libre de pasivo. — Reclamciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.161-v.23|8|58

"M"

Roque David Asenié, balanceador y martillero público, con oficinas sito en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Capital, T. E. 48-0601. — Al comercio avisa: que Yda Raccio vende a Oscar Julio Pareja, su negocio de vinería y despacho de comestibles, sito en la calle MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 3101, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|8-Nº 35.282-v.23|8|58

"N"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Av. Rivadavia 6195, T. E. 66-3905, Cap. Fed., avisan: que ha quedado nula y sin efecto, por ser superior el pasivo al activo, la venta del negocio de despensa y bar, sito en la calle NOGOYA 4602|08, Cap. Fed., que el señor Serafín Rodríguez efectuaba al señor Osvaldo Colatto, según edictos publicados con fecha 23|6|1958 al 27|6|1958. — En consecuencia, quedan sin efecto las oposiciones remitidas en su oportunidad. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, mismo negocio.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.157-v.23|8|58

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica que por su intermedio, los señores Alfredo Hernando Puglisi y Eduardo Puglisi, venden un negocio del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, establecido en la calle NAZCA Nº 2529|31, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y|o personal, a los señores José Lepera, Juan Alberto Lepera y Angel Francisco Maderna. — Reclamaciones dentro del plazo de ley, en sus oficinas.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.237-v.23|8|58

"R"

Organización "Aconcagua" Francisco Ferraro, martillero público y José Sagulp, oficina Sarmiento Nº 938, piso 4º, avisan que el señor Pierino Bergamasco vende su negocio de despacho de pan, sito en la calle RAMON L. FALCON Nº 2302 de esta ciudad, libre de todas deudas y gravámenes al señor Adelmo Simonelli, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|8 al 14|8|58.

$ 100. —e.19|8-Nº 34.462 v.23|8|58

El Escribano Angel R. Bolis, hace saber que doña María Amanda Sara Bonavia, con domicilio en la calle Rivadavia 5467, piso primero, vende el negocio de hotel alojamiento, instalado en la calle RIVADAVIA número 5467, de esta Capital, piso primero, a los cónyuges Isidro Prieto y María del Socorro Peligros de Prieto, domiciliados en la calle Gral. Pannero 733, de Avellaneda, Sarandí. — Reclamos de Ley, en mi oficina, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4º, escritorio 402|06, donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.213-v.23|8|58

"S"

Avisa al comercio, José Sampayo, balanceador y martillero público, oficinas Carlos Pellegrini 527, Capital, que Mauricio Delmiro vende su negocio de buffet, sito en "Casa de Galicia", calle SAN JOSE 224, Capital, a José María Rama. — Reclamo término de Ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.19|8-Nº 35.280-v.23|8|58

AVISOS DIVERSOS NUEVOS

RECTITEX S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Directorio de esta sociedad, en su reunión de fecha 21 de julio de 1958 ha procedido a la emisión de las series 31ª a 40ª, inclusive, en forma de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, y compuesta cada una de ellas de 1.000 acciones de m$n. 100.— cada una, por un valor nominal de m$n. 100.000.— para cada serie, y por un valor total y en conjunto de m$n. 1.000.000.— para el total de la emisión, y las cuales tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1958, para las acciones suscriptas en el curso del ejercicio. — A los efectos de hacer uso de la preferencia, que les acuerda el Art. 5º de los Estatutos Sociales, los accionistas de esta sociedad, deberán ejercitarla dentro de los 15 días a contar de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 180.— e.19|8-Nº 35.215-v.21|8|58

P A I S A
PROMOCION Y ADMINISTRACION INMOBILIARIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series segunda (clase A) y tercera, cuarta y quinta (clase B) de acciones, de doscientos mil pesos cada serie, en acciones ordinarias y al portador de un valor nominal de cien pesos m|n. cada acción, con derecho a cinco votos para cada acción clase A y de un voto para cada acción clase B. — Conforme a lo dispuesto en el Estatuto para la suscripción de estas acciones los señores accionistas tienen el privilegio que les acuerda el art. 8º, que deben hacer efectivo dentro de los 15 días siguientes a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 150.— e.19|8-Nº 35.234-v.21|8|58

MESSING Y CIA. S. A.
Constructora, Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nos. 51 al 100 del capital social, que representan en total 2.500 acciones ordinarias al portador de $ 1.000.— m|n. c|u. con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 90.— e.19|8-Nº 35.243-v.21|8|58

CLINICA MARINI S. A.
PUESTA A DISPOSICION DE DIVIDENDOS EJERC. 30º

Se comunica a los señores accionistas, que el H. Directorio ha resuelto en su reunión de fecha 11 del corriente, poner a disposición de los mismos a partir del 25 de agosto de 1958, el dividendo en efectivo correspondiente a las acciones ordinarias y nominativas preferidas.

$ 90.— e.19|8-Nº 35.148-v.21|8|58

G A M A F A S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial
Registración Nº 8.926
EMISION DE ACCIONES Y AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que, el Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de mayo de 1958, ha resuelto lo siguiente:

1º Emitir 4 series de acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos, con cupón al 1º de enero de 1958, valor de $ 400.000.— cada serie, y por un total de $ 1.600.000.— con lo que se completa el capital autorizado valor de $ 2.000.000.— que fija el artículo 5º, título 2º de los Estatutos.

2º Aumentar el capital social en la suma de $ 2.000.000, emitiendo 20.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal de $ 100.— cada una, dividido en 5 series de $ 400.000.— cada serie, en acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos, y con cupón al 1º de enero de 1958. — Estas series llevarán como número de ordenamiento de la 6ª a la 10ª inclusive. — El capital autorizado quedará expresado así en la suma de $ 4.000.000.— m|n.

3º La emisión de acciones y el aumento de capital, conforme a lo resuelto por la Asamblea recordada, está destinado a cubrir, hasta donde alcance los derechos creditícios reconocidos a favor de la entidad J. A. Falomir - A. L. Sánchez de Vera, Sociedad Comercial de Edificación, con motivo de la adquisición del fondo de comercio, hecho por la sociedad, y cuyo importe se abona en acciones liberadas a la par. El remanente de $ 600.000.— puede ser tomado por los señores accionistas mediante pago al contado en el momento de la suscripción a cuyo efecto, y a prorrata de sus respectivos intereses deberán hacer conocer su decisión, valorando las disposiciones de los artículos 7º y 8º de los Estatutos en la sede societaria, calle Estados Unidos 783.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 360.— e.19|8-Nº 35.172-v.21|8|58

WELLS (ARGENTINA), S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio de acuerdo con el artículo 2º de los Estatutos Sociales, por disposición del 30 de junio de 1958, y conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 1956 y ratificado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1958, ha resuelto emitir la décima cuarta Serie "M" de Acciones Ordinarias, un voto, valor $ 100.— m|nacional c|una por un total de 6.035.000 y la décima quinta Serie "N" de acciones ordinarias, cinco votos, valor m$n 100.— cada una por un total de m$n 1.050.000. — El Directorio.

Buenos Aires, julio de 1958.

$ 70.— 19|8-Nº 34.697-v.19|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial de 12|8 al 12|8|58.

M.I.C.A., B. GUZZARDI, S. A.
Metalúrgica, Industrial, Comercial
PAGO DE DIVIDENDO
Suscripción de Acciones Ordinarias Clase "B"

Se recuerda que a partir del 19 de agosto de 1958, en nuestras oficinas, calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federal, se paga el dividendo, del 12 %, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y, también, que el 25 de agosto, a las 18 horas, queda cerrada la suscripción de acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto, dentro de la suma de $ 424.000.— m|n.) y a prorrata de 0,04416 de nueva accion cada una de su tenencia. — El Directorio.

$ 120. — e.19|8-Nº 35.286-v.21|8|58

ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima

Comunícase a los señores accionistas que por acta de Directorio Nº 139 del día 25|6|58, se ha resuelto emitir pesos 2.500.000.— valor nominal, en acciones ordinarias; las series 118 al 127 de 5 votos y las series 128 al 142 de un voto, las que podrán ser suscriptas a la par y en proporción a sus tenencias dentro de cada clase, con el pago del 10 o|o en el momento de la suscripción.

Las acciones que se emiten, tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1958.

$ 120. — e.19|8-Nº 35.173-v.21|8|58

MANZANARES, S. A.
Productora, Industrial, Importadora y Exportadora

Se hace saber por tres días que el Directorio de Manzanares, Sociedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora, ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada serie, o sea en total ocho mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción, de la clase "A", cinco votos, pagaderas al contado. Los tenedores de acciones ordinarias deben hacer uso del derecho de preferencia que les otorga el artículo 8º de los estatutos sociales, hasta quince días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 120. — e.19|8-Nº 35.177-v.21|8|58

"LAR ARGENTINO", S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 536
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par, la cantidad de 16.800 acciones ordinarias de v$n. 100 cada una, por un total de m$n. 1.680.000, las que llevarán adherido el cupón Nº 2 y gozarán de derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1958.

Los accionistas gozarán del derecho de preferencia que establece el art. 7º de los estatutos a razón de 1 acción nueva por cada 7,14285714 acciones que posean, debiendo formular sus solicitudes de suscripción hasta el día 5 de septiembre próximo; y acreditar su tenencia depositando sus acciones o resguardos bancarios correspondientes en la gerencia de la sociedad.

Las acciones suscriptas deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción. — Buenos Aires, agosto de 1958. — El Directorio.

$ 180. — e.19|8-Nº 35.194-v.21|8|58

VOSS, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 18 de agosto de 1958, ha resuelto pagar un dividendo provisorio del 6 o|o. Dicho dividendo comenzará a abonarse a partir del día 26 del corriente mes. — El Directorio. — 14 agosto de 1958. — La Dirección.

$ 30. — e.19|8-Nº 35.199-v.19|8|58

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Señor Juez Nacional en lo Civil de de la Capital Federal, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don INOCENCIO MANUEL RODRIGUEZ o INOCENCIO RODRIGUEZ o INOCENCIO RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.538 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO QUIROGA, JUANA CATALINA HARZON de QUIROGA, ANTONIO QUIROGA (h.), y MARIA LUISA FLORENTINA QUIROGA. — Buenos Aires, julio 31 de 195. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.512 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ VAZQUEZ. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e. 18|8-Nº 3.574 D. T. v-28|8|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 (Secretaría, Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SUAREZ de ALIANAK. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.18|-Nº 3.567 D. T. v-28|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: IRMA DELIA SINISCALCO de RODDICK. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.514 D.T. v.28|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA ADELA CALDARARO de POLLIO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.504 D.T. v.28|8|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 34.903-v.27|8|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña HILARIA ARRAUSI. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.346 D. T. v.26|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR PORTA o PORTA y CIPULLO.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Roberto J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.261 D. T. v.23|8|58

El señor Juez Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número uno, secretaría número 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don PEDRO CAMPI.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.279 D. T. v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO PRIGIONI.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.012 D. T. v.21|8|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti (Juzgado Nº 1) Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELA BORIES de VERDINI o BORIES y CERLES de VERDINI. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e.8|8-Nº 2.944 D.T. v.20|8|58

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado 2, Secretaría 5, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de doña MARIA ELVIRA o ELVIRA ZAPATA de AUBONE. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.590 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por 10 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FANNY ROSENBERG o ROSEMBERG de MENDEL.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.108 D. T. v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Farga, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ARTURO SANCHEZ.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.123 D. T. v.21|8|58

Enrique Giraudy Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5), cita por 10 días, emplazándolos por 30, a herederos y acreedores de CLODOMIRO MARRONE.—Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.191 D.T.-v.22|8|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 Secret. Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña SANTINA EUFEMIA ALEJANDRINA GABUTTI de RIZZONE. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 34.566-v.22|8|58

Núm. 3

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO LARRIERA de NICOLA. — Buenos Aires, unio 25 de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.874 D.T.-v.19|8|58

Núm. 4

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA RIVAS DE NUÑEZ. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.562 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Número 12), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CANEPA de GIORELLO. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 35.103-v.28|8|58

El Juez Nacional doctor Mario Figueroa Alcorta, secretaría Nº 12, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER RUZO PICALLO y MARIA DOLORES PICALLO BASTEIRO de RUZO.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.297 D. T. v.23|8|58

El Dr. Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, del Dr. José Julián Carneiro cita por diez días a herederos y acreedores de doña CANDIDA MAYO de PEREZ. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Félix R. de Igarzábal secretario.
$ 200. — e.8|8-Nº 2.932 D.T. v.20|8|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 10), cita a herederos y acreedores de don VICENTE GONZALEZ MARTINEZ.
Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.119 D. T. v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 12, llama por diez días a herederos y acreedores de CLARA NAVIDAD GIULIANI. — Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.188 D.T.-v.23|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SPAGNUOLO. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.831 D.T.-v.19|8|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque Luis Clape, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION ARBOLEYA de SUAREZ. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.614 D. T.-v.28|8|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, citá por cinco días a don OSCAR NORIEGA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión le sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 150.— e.14|8-Nº 34.791-v.20|8|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a don JOSE MUNAIZ y a doña RAMONA SAMPERIO, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión les sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 150.— e.14|8-Nº 34.790-v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL CARREÑO GONZALEZ. — Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.950 D.T.-v.20|8|58

Núm. 6

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por tres días a los acreedores de los autos: "LA GREÇA, LUIS s|concurso civil", al juicio verbal que se realizará el día 25 de agosto, a las 14.30 horas, bajo apercibimiento de estarse a lo que resuelvan los acreedores que concurran (Secretaría Nº 17). — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 90.— e.18|8-Nº 3.573 D. T.-v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, (Secretaría número 18), cita a MARIA ANGELICA RUIZ DIAZ, a estar a derecho por el término de cinco díaz en el juicio que por nulidad de matrimonio le sigue Lorenzo Tercero Bergara, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 150.— e.14|8-Nº 3.332 D. T. v.20|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SANTANGELO.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 34.525-v.21|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENEDICTO SEBASTIAN BADANO.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.026 D. T. v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 16), cita por diez días, a herederos y acreedores de CARLOS EDMUNDO SEAGER. — Buenos Aires 4 agosto de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 3.005 D.T.-v.20|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado número seis, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL DEL RIO. Secretaría número diez y siete del doctor Roberto R. Pérez Demaría. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.985 D.T.-v.20|8|58

El doctor Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 6 Secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL CALVO o RAFAEL CALVO ALVAREZ. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.830 D.T.-v.19|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ROBIGLIO. — Buenos Aires, junio 9 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.836 D.T.-v.19|8|58

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita por cinco días a la demandada doña ROSA MARTA GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le sigue José Antonio Dávila, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en juicio. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 150. — e.16|8-Nº 3.409 D.T. v.21|8|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MALANGO. — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Agustín César Belluscio, secretario.
$ 200— e.11|8-Nº 3.209 D.T.-v.22|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA VENIER. — Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.166 D.T.-v.22|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Oscar Bernardo Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO VICTORIO BAZZONI.
Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.075 D. T.-v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz (Secretaría Nº 20) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA SAPORITI de MARCONE.
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Alberto M. Montes de Oca, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.125 D. T.-v.21|8|58

Núm. 8

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Noé Quiroga Olmos a cargo del Juzgado N 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO o ERNESTO ENRIQUE TEODORO LEONHARDT. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 3.500 D.T. v.27|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO SCOLARO. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 3.475 D.T. v.27|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LLADO. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.153 D.T.-v.22|8|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Noe Quiroga Olmos (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL BLUTRACH o BLUTRAJ.
Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.1|8-Nº 3.174 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado 8, secretaría 22, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE o VICENTE CONSTANTINO EMILIO COCA o VICENTE COCA PUJADAS. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.030 D. T.-v.21|8|58

El doctor D. Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 del suscripto, cita por diez días a los acreedores y herederos de don CARLOS MARIA SQUIRRU. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.817 D.T.-v.19|8|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES o MERCEDES DAMIANA ARZENO de BUSTINGORRY. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.337 D. T. v.26|8|58

Por disposición del Dr. Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Carlos Marcos Saubidet, se cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERCEDES RUFINA RICCARDI de RATTI. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.365 D. T. v.26|8|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña NATALIA MARIA ROLLA. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.336 D. T. v.26|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de GERMAN CUBERO. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.335 D. T.-v.26|8|58

El doctor Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMANO GHIDELIA.
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.304 D. T. v.23|8|58

El Dr. Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25.

cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BELMAN.
Buenos Aires, julio 24 de mil novecientos cincuenta y ocho. — El secretario.
NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 2|8 al 13|8|58
$ 200.— e.11|8-Nº 2.456 D. T. 22|58|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO BEATO.
Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.147 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de D. CARMELO RUSSO. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.044 D. T.-v.21 8|58

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital, doctor Jorge R. L. Soto, se cita por diez días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA FARIÑA de CARREGAL. — Buenos Aires, 25 de julio 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 34.458-v.21|8|58

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA o ADELINA COSINI o COSIMI o COZZINI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.557 D. T.-v.28|8|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), hace saber, por tres días, que ha sido abierto el concurso civil de SARAH CAVALLOTTI RIAL de ZAVALLA, ante cuyo síndico Dr. Jorge R. Barlliatti, Maipú 62, piso 3º, frente, deberán presentarse los documentos probatorios de los créditos que reclamen, dentro de los treinta días a contar de la última publicación del presente. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 90.— e.18|8-Nº 3.572 D. T.-v.20|8|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10 (secretaría Nº 30), cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GOMEZ, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.362 D. T.-v.26|8|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña GRAZIA SPERANZA de MANETTO. — Buenos Aires, seis de agosto de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.402 D. T.-v.26|8|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE FELIX CAMBIASSO. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.9 8-Nº 3.111 D. T.-v.21|8|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS LAVIERI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200. — e.18 8-Nº 3.606 D.T.-v.28|8|58

El señor Juez en lo Civil Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 32 del doctor Jorge F. Aquilio, cita por diez días a herederos y acreedores de LEA AKERMAN de KLAPPERSAK. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.582 D.T.-v.28|8|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 11, Doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO SALVADOR RIBA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.521 D.T.-v.28|8|58

Agustín E. Tiscornia, Juez en lo Civil del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por cinco días a PEDRO GARCIA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 100. — e.16|8-Nº 34.199-v.21|8|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FELIPE ACERA.
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.157 D. T. v.22|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, de la Capital Federal (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON PEREZ. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.068 D. T.-v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS GUREVICH. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 3.002 D. T.-v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS DI LERNIA, por la Secretaría Nº 32. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.819 D.T.-v.19 8 58

El Juez doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría 31 llama por diez días a herederos y acreedores de LEONCIO ALCOLEA. — Bs. As., julio 31 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.78. D.T.-v.19|8|58

Núm. 12

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de VENANCIO ERRAMOUSPE, y de FLORENTINA ERRAMOUSPE.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 300.— e.18|8-Nº 2.723 D. T. v.28|8|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|8 al 16|8|58.

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS SALVADOR BUCETA y SILVOSO.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 35.140-v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BARTOLO o FRANCISCO BARTOLOME GRAFFIGNA. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.383 D. T.-v.26|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SOFIA DALL'ALPI de NANO. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 34.522-v.26|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PURITA. — Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.368 D. T.-v.26|8|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRIBARNE de SOLIS. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 34.809-v.26|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de ADELA RIATTI de GARUTI. — Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.12 8-Nº 3.310 D. T.-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de CESAREA ALVAREZ de LOPEZ o ALVAREZ de LOPEZ CAMPO.
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Bernardo Ronsefeld, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.193 D. T. v.22|8|58

El Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS BAILLO. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.061 D. T.-v.21 8|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CARLINA VAZQUEZ de CANALE. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.987 D. T.-v.20|8|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita, por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO RUY. — Buenos Aires, julio dos de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.917 D. T.-v.20|8|58

Alberto H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA SOBRINO.
Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e..7|8-Nº 34.289-v.19|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 34), cita por diez días a herederos y acreedores de NAHON MILLERITZKY. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.859 D.T.-v.19|8 58

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, se hace saber por el término de cinco días que se ha abierto el concurso de la sucesión de don RICARDO ROTH, debiendo los acreedores justificar sus créditos dentro del plazo de quince días ante el síndico Dr. Carlos Lozada Allende, domiciliado en Avda. de Mayo 634, 1er. piso, escritorio Nº 6, como así mismo que se fijó la audiencia del día 19 de septiembre de 1958, a las 15 horas, para la junta de verificación de créditos con apercibimiento (art. 748 Cód. de Ptos.) para los inasistentes.
Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.604 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES MARTINEZ de PUJALS. — Buenos Aires, once de agosto de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 3.494 D.T. v.27|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Número 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC SLUTZKY. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.16 8-Nº 3.429 D.T. v.27 8|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por cinco días a comparecer a estar a derecho a don MANUEL PEREZ PORTILLO, en el juicio que por escisión de contrato y cobro de pesos le sigue don Eduardo Nicolás Peña, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 150.— e.14|8-Nº 3.396 D. T.-v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ (Secretaría número 38).
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.384-D.T.-v.26|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Número 13, doctor Garzón Maceda, con intervención de la Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Luis RAYMUNDO o LUIS R. o LUIS RAIMUNDO JOUANCHIN.
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.349-D.T.-v.26|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FLORENTINO LOPEZ. — Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 34 694-v.23|8|58

Por mandato del señor Juez doctor Jorge Garzón Maceda, se cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL DE DOMINICI o DOMENICE. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.270 D. T.-v.23|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA MARGARITA CEVASCO de ERBO.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.232 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional Civil doctor Jorge Garzón Maceda, cita por diez días a herederos de LUDOVICO FRANCISCO MASSIMINO, cuyo juicio sucesorio tramita por ante Secretaría 38.
Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 34.312-v.19|8|58

El doctor Alberto M. Gartland, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 35 del suscripto, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA ENCARNACION GONZALEZ DE GARCIA o DE GARCIA VIDAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 34.279-v.19 8|58

Núm. 14

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de DON BASILIO GEADA.
Buenos Aires, 5 de Agosto de 1958. Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.363-D.T.-v.26|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 Dr. Marcial E. Etcheverry, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE LADMANN. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.210 D. T.-v.23|8|58

El Juez Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional Civil número 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO o FRANCISCO ALBERTO HACKETHAL.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.184 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO FERRARI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.085 D. T.-v.21|8|58

El Dr. Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ARTURO ANTONIO ROSSI. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 34.533-v.21|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por el término de diez días a herederos y acreedores del señor SEGUNDO o SEGUNDO CANDIDO GARCIA. — Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.9 8-Nº 34.481-v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado número catorce, Secretaría número cuarenta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUSTO ROTONDO de BOZZANI o ROSA RETONDO de BOZZANI y GINO BOZZANI. — Buenos Aires, junio 3 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.9 8-Nº 34 452-v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 14, doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANTE ARTURO BACCHIERO. — Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.8|8-Nº 2.916 D T.-v 20|8|58

Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cítase por el término de diez días a los herederos o acreedores de JUSTO PEREGRINO FARIAS, JUSTO P. FARIAS o JUSTO P. FARIAS. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.8 8-Nº 34 448-v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINICA MESA de FREIJO. — Buenos Aires, julio veintiocho de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.8 8-Nº 2.913 D T.-v.20|8|48

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CLEMENTINA SARRAILLET DE MENVIELLE.
Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$200.— e.7|8-Nº 2.904 D.T. v.19|8|58

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO ECHAIDE..
Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.842 D.T. v.19|8|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de SEPO SCHAFFEL.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 20.— e.18|8-Nº 3.600 D. T. v.28|8|58

El Dr. Agustín M. Villar (Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 43), cita por cinco días a LUIS ANTONIO PEDRON en el juicio que por rescisión de boleto le sigue María Elena Rocha Bosch de Pitt Funes, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Cód. de Procedimientos.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 150.— e.18|8-Nº 3.598 D. T. v.22|8|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 en autos caratulados: "PEIRANO DE VAL JULIA M. y otro c|CORTI FELIPE ALEJANDRO s|incumplimiento boleto de venta", cita al demandado por cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 150.— e.18|8-Nº 3.505 D. T. v.22|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 doctor Agustín M. Villar (secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de doña GENARA SALINAS de GARCIA. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Arístides I. F. Rolando, secretario.
$ 200. — e.16|8-Nº 3.451 D.T. v.27|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ PRADA. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 3.181 D.T.-v.22|8|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON BINSTOK. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.9|8-Nº 34.453-v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de ELOY DEL VAL o ELOY DEL VAL MIGUEL.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 34.434-v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA o BENIGNA ROSA o MARIA ROSA o ROSA BENIGNA OLIVA de LOPEZ LECUBE.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.938 D. T. v. 20|8|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMSAY DARBYSHIRE
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.875 D.T. v.19|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL LEWI.
Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|4-Nº 34.274-v.19|8|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FERNANDEZ.
Buenos Aires, agosto siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.517 D. T. v.28|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 secretaría Nº 46 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de RO-MUALDO GAY. — Secretaría, julio 28 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.12 8-Nº 3.269 D. T.-v.23|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBANO GIGLIO o GILIO o GILLIO o ZILLA. — Buenos Aires, 30 julio de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 3.219 D.T.-v.22|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEARDO ALFONSO PARODI. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 34.630-v.22|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO BIRNBAUM. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 3.158 D.T.-v.22|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don NUJIM TELLER. — Buenos Aires, tres de julio de 1958. — Ricardo Ballestero Barrut, secretario.
$ 200. — e.9|8-Nº 34.487-v.21|8|48

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CIPRIANI.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.862 D. T. v.19|8|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Dr. Luis Raúl Rodríguez Lozano, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de doña ASUNCION SIMONCINI de GINANNI.
Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.506 D. T. v.28|8|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional de lo Civil, Secretaría Nº 50, cita por diez días, a herederos y acreedores de CAYETANO o GAYETANO VINCI.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 2.914 D.T. v.28|8|58
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|8 al 20|8|58.

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días, a herederos y acreedores de FELIX FRANCISCO SIMEONE.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.586 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CAPALBO. — Buenos Aires, Julio 22 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 3.499 D. T. v.27|8|58

Por disposición del doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51 a cargo del doctor Raúl Rodríguez Lozano, se cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ALICIA LILA HOCH DE MAC KINNELL.
Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.366 D. T. v.26|8|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de GIUVINO JULIO DI IORIO.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.350-D.T.-v.26|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 17 doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN CAVALIERI o CAVALIERE de MALANDRINO.
Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.381-D.T.-v.26|8|58

El Juez en lo Civil doctor Marcelo Padilla cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA o CAROLINA ROSA CAMPAGNOLI de LANTERI.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.386-D.T.-v.26|8|58

El Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE RODOLFO CARLOS JAUERNIG.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — L. E. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 34.864-v.26|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Juzgado Nº 17, secretaría número 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO JUAN BAUTISTA BARBERO FALCHETTO.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.329 D. T. v.26|8|58

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don ZELIG DUNKELMAN. — Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Raúl Luis Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 34.616-v.22|8|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital a cargo del Juzgado 17 Secretaría 51, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FELIPE ARDUINO. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 3.146 D.T. v.22|8|85

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 17 Secretaría Nº 51 del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS AIZEN. — Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 3.155 D.T. v.22|8|58

El Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO SCHARGORODSKY. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 3.220 D.T. v.22|8|58

El Juez doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 50, llama por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO ANSELMO ORIONE. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.9|8-Nº 3.115 D.T.-v.21|8|58

El Juez Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de DORA ELVIRA COOK de ROJO. — Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.014 D. T.-v.21|8|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 17), secretaría Nº 49, llama por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA AIDA GIORELLO de SPALLAROSSA.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.973 D. T. v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de doña POLLY GLOTZER de MOTTA.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.924 D. T. v.20|8|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO o CAYETANO VINCI.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.914 D. T. v.20|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO URTIAGA.
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 34.380-v.20|8|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LOZELIA MARIA SUSANA HALL de PUGET o LOZELIA HALL de PUGET.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.899 D. T. v.19|8|58

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría Nº 50), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO LUIS FORTUNATO.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.836 D. T. v.19|8|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de don CIRILO GOMEZ.
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.901 D. T.-v.19|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO TACHAUER.
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.844 D. T. v.19|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Juzgado 17, Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUE JUAN LAFAYE de MICHEAUX y de PIERRETTE MARIA MAGDALENA LAFAYE de MICHEAUX de BABOIN. — Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 3.222 D.T.-v.22|8|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 51), cita por diez días a herederos y acreedores de BALBINA GONZALEZ CASTRO de GONZALEZ.
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e. 7|8-Nº 2.777-D.T.-v.19|8|58

Núm. 18

El Sr. Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CRISTINA MAGALDI de SCHIFFMAN (Secretaría 52).
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.603 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, a cargo de don Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ROSA MALAMUD o ROSA MELAMED o ROSA MILAMID o ROSA MALAMUD de SHLADNIK o ROSA MALAMUD de SKLADNIK.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.605 D.T. v.28|8|58

El señor Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL GUITIAN LISTA o JOSE GUITIAN LISTA. — Buenos Aires, Julio 29 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 3.489 D. T. v.27|8|58

Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL JOSE RAFFO. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e 16|8-Nº 3.416 D. T. v.27|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52 del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA ARACELI VILLARRUEL de SIMOLI. — Buenos Aires, Agosto 1º de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 3.423 D. T. v.27|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, de la Capital Federal, secretaría Nº 53, a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil de don TEOFILO VICTOR FUNES, nombrándose Síndico a don Juan José Silva, con domicilio en calle Corrientes 1584, 2º piso, ante quien deberán los acreedores presentar los justificativos de sus créditos dentro de los quince días, habiéndose designado la audiencia del día 23 de septiembre próximo a las 12 horas, para la Junta de Verificación de Créditos, bajo apercibimiento del art. 748 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 34.520-v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 54, cita por días días a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL GEROSA.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.328 D. T. v.26|8|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AIRALDI.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 34.819-v.26|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DOS REIS SANCHO, JOAQUIN R. SANCHO o JOAQUIN SANCHO. — Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.213 D. T.-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA AMPARO CARMEN FRANCISCA ORTIZ GROGNET de VAQUIE. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 34.756-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FONTAN.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.276 D.T.-v.23|8|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ONIA CELIA ROSA FO viuda de ISCLA.
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.256 D.T.-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS CANAN. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.11|8 Nº 3.235 D.T. v.22|8|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don NATALIO NISENSOHN. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Norberto Carlos Scotti secretario.
$ 200. — e.11|8-Nº 3.225 D.T. v.22|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo por la Secretaría Nº 54, cita por diez días a los herederos y acreedores de don ERWIN SPITZ.
Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.212 D.T.-v.22|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS FOSSATI y doña DORA MORALES de FOSSATI.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.074 D.T.-v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SAVA.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.846-D.T.-v.19|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN CACCIOLA de GIULIANO.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.073 D.T.-v.21|8|58

El Juez Civil Doctor Antonio Collazo por la Secretaría Nº 53, llama por diez días a herederos y acreedores de JOSE AUGUSTO PEÑA. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.114 D.T.-v.21|8|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de DEMETRIO CATALAGARIANANIS.
Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.057 D.T.-v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA LOPEZ de PEREZ.
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.006 D.T.-v.21|8|58

El señor Juez, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días, a herederos y acreedores de CELINA MALATTO de VIDAL.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.980 D. T. v.20|8|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría número 54, del Escribano Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de don MAYER o MARIO ENGELMAN.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.910 D. T. v.20|8|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53 cita por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO VICENTE SCOTTO.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.930 D. T. v.20|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado N 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA WAISBROT de PERRY. — Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.860 D.T.-v.19|8|58

El Juez doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR LUJAN AMMIRATO de LASAGNA.
Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. —e.7|8-Nº 2.833-D.T.-v.19|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA TENENBAUM de CRENOVICH.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.885-D.T.-v.19|8|58

El Juez en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don HORACIO HERNAN SCALTRITTI.
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.887-D.T.-v.19|8|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría número 54 del doctor Luis Prato, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don LADISLAO DOMINGO.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.851-D.T.-v.19|8|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, del doctor Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA DIORIO de DENINNO o JOSEFA DI IORIO de DENINNO o JOSEFA DI YORIO de DI NINNO.
Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, scretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 2.896-D.T.-v.19|8|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AGUSTIN GANDOLFO.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 34.293-v.19|8|58

Núm. 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de PEDRO LORE.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.578 D.T. v.28|8|58

El Juez en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Pedro M. Otaño, cita por diez días, a herederos y acreedores de don EMILIANO o EMILIANO SANTIAGO o EMILIANO SANTIAGO JUAN o EMILIO o EMILIO SANTIAGO o EMILIO SANTIAGO JUAN FASSINO y de doña CELIA o CELIA MANUELA BLANCA de FASSINO.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.549 D.T. v.28|8|58

El Juez en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Pedro M. Otaño, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA ELCIRA BASSO de MATRELLA.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.551 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría número 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de HILDEGARDA VON LURZER de TAGWERKER.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 35.138-v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ESTANISLAO PAWELEC.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958.— Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.18|8Nº 3.515 D.T. v.28|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN LIOTINI.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.516 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO JUAN ILARI o FEDERICO ILARI. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 3.439 D. T. v.27|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nq 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO INSUSSARRY. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 34.919-v.27|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN MARIA RODRIGUES o RODRIGUEZ.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.376 D.T.-v.26|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO DAVIO y PEDRO DAVIO.
Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.315 D.T.-v.23|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de IRIS JUANA PALMIRA MARINI de ACUÑA. — Buenos Aires, agosto siete de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.247 D.T.-v.23|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. R. O. T. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de Don RACHID EL KOHURY.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 34.622-v.23|8|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María R. O. T. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de BLANCA CECATO de LANDONE.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.134 D.T.-v.22|8|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María R. O. T. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 57, cita por diez días a los herederos y acreedores de NICOLAS SPINA.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.133 D.T.-v.22|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de Don ALFREDO FEDERICO WELPMANN.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.127 D.T.-v.21|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA PERAZZO de GONZALEZ. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.117 D.T.-v.21|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA AUCIELLO de CERIELLO y don SAVERIO AUCIELLO.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.962 D. T. v.20|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María R. O. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA BENEDETTO de GROSSI.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.360 D. T. v.26|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA PAPA de PEREZ.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.964 D. T. v.20|8|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO FRANCISCO BOMBICINO.
Buenos Aires, julio de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.7|8-Nº 34.263-v.19|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA RAMONA SALABERRY de ZABALEGUI.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.912 D. T. v.20|8|58

Núm. 20

El Dr. Rafael M. Demaría, titular del Juzgado Nacional Civil Nº 20, (Sec. Nº 60), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de doña ALDEMIRA AMATUCCI de AGRELO. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 3.412 D. T. v.27|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BOBLA AVERBUJ. — Buenos Aires, Julio 24 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 2.447 D. T. v.27|8|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|8 al 12|8|58.

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días, a herederos y acreedores de PEDRO PABLO COPPO. — Buenos Aires, Agosto 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.16|8-Nº 3.445 D. T. v.27|8|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Sec. Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de Don ANDRES DMYTRYSZYN.
$ 200.— e.14|8-Nº 34.826-v.26|8|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20. Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DISOLINA RONCHI de DALLOCHIO.
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.405 D.T.-v.26|8|58

El Juez Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE DI MARTINO, por diez días.
Buenos Aires, agosto ocho de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.387 D.T. -v.26|8|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL MASPERO.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 3.390 D.T.-v.26|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JAVIER de AMO.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Juan L. Peña secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.299 D.T.-v.23|8|58

El Doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SANTORO, FILOMENA GROSSO de SANTORO y FRANCISCA SANTORO de RAMONDO.
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Juan L Peña, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.316 D.T.-v.23|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58 del autorizante, cita por diez días a acreedores y herederos de don BERNARDO FIGUEIRAS. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.12|8-Nº 3.288 D.T.-v.23|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO ROLLA. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.164 D. T. v.22|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO DE FILIPPIS. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.179 D.T.-v.22|8|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don JESUS CASTRO o JESUS CASTRO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.11|8-Nº 3.200 D.T. v.22|8|58

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO CHAO.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.020 D. T. v.21|8|58

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE AMADEO COSTA.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.019 D. T. v.21|8|58

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS TERZOLO.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.018 D. T. v.21|8|58

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ANDRES CHACON.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.017 D. T. v.21|8|58

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO LOPEZ.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.016 D. T. v.21|8|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS PAGLIONE. — Secretaría Nº 58.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.070 D. T. v.21|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de ANDRES ENRIQUE RAFAEL CODEVILLA.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 34.438-v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de LEON CRLIEVSKY.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.977 D. T. v.20|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR CESAR ALCAYAGA
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958 — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.8|8-Nº 2.974 D. T. v.20|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO HILARIO GARI.
Buenos Aires, agosto seis de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.364 D.T.-v.20|8|58

Núm. 3

El doctor J. E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO SEOANE. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.16|8-Nº 3.487 D.T. v.21|8|58

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ISOLINA VEIGA de FANDIÑO. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.16|8-Nº 34.990-v.21|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio (Juzgado Nº 3), cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTINA DOROTEA ARNOLDI de BUZZONI. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.16|8-Nº 3.435 D.T. v.21|8|58

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos

y acreedores de ESTEBAN MONTEROSSO.

Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — G. J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.14|8-Nº 3.388 D.T.-v.20|8|58

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA SOSSA de CLABOT.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.552 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, llama por cinco días a herederos y acreedores de don DANIEL NUÑEZ. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 100. — e.16|8-Nº 34.955-v.21|8|58

Núm. 6

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de de JUAN LAGUARDIA. — Buenos Aires 29 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.18|8-Nº 3.446 D.T. v.21|8|58

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 6, hace saber la siguiente resolución por tres días, que en los autos caratulados: BALBO DOMINGO PEDRO c|GIOBBIO ROMERO ROBERTO S.e.|C. de Alq. se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — 'Intímese al demandado para que manifieste dentro del quinto día, si los bienes embargados se encuentran sujetos a prenda y para el caso de que así fuese denuncie el nombre y domicilio de los acreedores (art. 35 de la Ley 12.962), a cuyo fin notifíquese por edictos, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial. Méndez.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 120.— e.16|8-Nº 3.413 D.T.-v.19|8|58

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ. — Buenos Aires, agosto cinco de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.16|8-Nº 3.457 D.T. v.21|8|58

El doctor Domingo Méndez Terrero Juez Nacional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ALARCON de PARDIES. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.16|8-Nº 3.456 D.T. v.21|8|58

El doctor Domingo Méndez Terrero Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSE GINELLA. — Buenos Aires agosto 7 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.16|8-Nº 3.455 D.T. v.21|8|58

El Dr. Domingo Méndez Terrero Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TERESA o TERESA PALOMBO o TERESA PALUMBA o TERESA PALOMBA y de JOSE ANGIOLILLO s|sucesiones.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.483 D.T.-v.21|8|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MARTELL de CASTRO.
Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.434 D.T.-v.21|8|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PABLO CAMILO CALLEGARI o ANTONIO CALLEGARI y de doña ROSA BURRONE de CALLEGARI.
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.507 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. F. P. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE SALVIA.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.334 D.T.-v.20|8|58

El Dr. P.F.L. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDES LEÇA o JOSE FERNANDEZ LEÇA o JOSE FERNANDES LECA o JOSE FERNANDEZ LECA o JOSE FERNANDES LEZA o JOSE FERNANDEZ LEZA.
Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.342 D.T.-v.20|8|58

El doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CORINI.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.14|8-Nº 34.815-v.26|8|58

Núm. 9

El señor Juez Dr. Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO AGUSTIN GONZALEZ-LELONG.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.415 D.T.-v.21|8|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CANDIDO LORENZO.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.537 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO MARCHESI.
Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.377-v.20|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ATANASIO VERDUGO.
Buenos Aires, ocho de agosto de 1958. Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 34.887-v.20|8|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina (Juzgado Nº 16), cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de doña MANUELA TUÑAS de FERRO.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.462 D.T.-v.21|8|58

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JUAN BELLUSCI y doña MARGARITA FOCARACCIO de BELLUSCI.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.338 D.T.-v.20|8|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de tres días a MIGUEL MONACO PEZCOSTA, a fin de que dentro del mismo término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado: "Marigliani de Mancini, Julia Adelina contra Gil de Marigliani Angela y Mónaco Pezcosta Miguel sobre petición de herencia y reivindicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en el juicio.
Buenos Aires, julio 31 de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 120.— e.16|8-Nº 2.799 DD.T.19|8|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 7|8 al 9|8|58.

El Juez Dr. Rodolfo Senet a cargo del Juzg. Nac. de Paz Nº 17, Larrea 1364, cita a ANGELA BULKOWSZTEIN para que dentro de tres días, comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos Caballero Juan c|Bulkowsztein Angela, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Bs. Aires, agosto 12 de 1958. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 30.— e.16|8-Nº 3.448 D. T.-v.19|8|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ASUNCION ALVAREZ de AMOR.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.352 D.T.-v.20|8|58

El doctor Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN FUSCHINO de IESULAURO. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — Roberto Pitaluga Noguera, secretario.
$ 200.— e.9|8-Nº 3.037 D. T.-v.21|8|58

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO PEREZ GOYA.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Federico O. Palacio, secretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.571 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL PEDRO LUIS ALVIGINI. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.474 D. T.-v.21|8|58

Núm. 22

El doctor Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIA SAPORITI o SAPORITI de SAPORITI.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.538 D. T. v.22|8|58

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FELISA DE RETUERTO, FELISA RETUERTO DE LA QUINTANA y FELISA RETUERTO DE LA QUINTANA Vda. de CASTET, en autos caratulados: "Retuerto de la Quintana Felisa, su sucesión".
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 150.— e.14|8-Nº 3.371 D. T.-v.20|8|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray (Juzgado Nº 24), cita por cinco días, a herederos y acreedores de don NATALIO ANDRES ROBBIANO.
Buenos Aires, agosto ocho de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.359 D. T.-v.20|8|58

Núm. 25

El doctor Rómulo di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA D'AMICO de CULLARE.
Buenos Aires 13 de agosto de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.599 D. T. v.22|8|58

El doctor P. F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SEGUNDO ANSELMO DOSIL.
Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.341 D. T.-v.20|8|58

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, llama por el término de cinco días a herederos y acreedores de DOLORES FRANCISCA ALZAMORA.
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 34.801-v.20|8|58

Núm. 26

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se cita por cinco días a herederos y acreedores de ORESTE ZURLO.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.596 D. T. v.22|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE TALICE.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 35.091-v.22|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BRONDOLO de CAPPOTTI. — Buenos Aires, mayo 26 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 29.224-v.21|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5 al 6|6|58.

El Dr. César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26 (secretaría Bartolomé E. Lastreto), cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID FEDER. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.452 D. T.-v.21|8|58

El Juez Nacional de Paz Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña FRIDA SCHIEFER de BERG. — Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.469 D. T.-v.21|8|58

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROBERTO BRANDER, JOSE SANTIAGO BALBI y CLARA SESSAREGO de BALBI. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.482 D. T.-v.21|8|58

El Juez Nacional de Paz Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por el término de cinco días a acreedores y acreedores de don ERNESTO MANCARDI. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.468 D. T.-v.21|8|58

Núm. 27

El doctor O. Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SCAMPINI.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Jorge Berguria, prosecretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.550 D. T. v.22|8|58

El doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUETA GENTILE de GERMANI y GUGLIELMO GERMANI.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Jorge Berguria, prosecretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 35.138-v.22|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de FEDERICO o FEDERICO MARIA FURTADO y de SARA MARIA SAUBIDET de FURTADO.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.502 D. T. v.22|8|58

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS GIORGELLI.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Miguel Oscar Llanos, secretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.518 D.T. v.22|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don NICOLAS EGRESI.
Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.530 D.T. v.22|8|58

El Juez doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de GERMINAL FLOREAL PESTONI. — Secretaría Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Jorge Benguria, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.490 D. T.-v.21|8|58

El doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BRESCIA.
Buenos Aires, agosto cinco de 1958. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.407 D.T.-v.20|8|58

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA NICOLA PALLOTA de BERARDO.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.14|8-Nº 3.399 D.T.-v.20|8|58

Núm. 30

El Juez Dr. Juan Antonio Madrazzo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA VIRGINIA COQ de ALLIEGRO.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.18|8-Nº 3.607 D.T. v.22|8|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por el término de tres días a doña NETTY KAMIL, comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo por falta de pago le sigue el Consorcio de Propietarios Edificio Paraguay 1274 $, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Agente Fiscal para que actúe como Defensor de Ausentes y para que la represente en caso de incomparencia. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 90.— e.16|8-Nº 5.453 D. T.-v.19|8|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, Doctor Arturo Marco de Gainza, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO OJEA.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.16|8-Nº 3.454 D.T. v.21|8|58

El Dr. Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por el término de tres días, a doña NETTY KAMIL, comparezca a estar a derecho

en el juicio que por cobro ejecutivo de alquileres le sigue el Consorcio de Propietarios Edificio Paraguay 1274/8, bajo apercibimiento de designarse Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en caso de incomparencia.

Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 90.— e. 16|8-Nº 3.450 D.T. v.19|8|58

Núm. 32

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José Manuel Arias Uriburu, cita por cinco días, a herederos y sucesores de don BENEDICTO GALLARDO.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.18|8-Nº 3.511 D.T. v.22|8|58

Núm. 33

El Señor Juez Nacional de Paz de esta Capital, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, hace saber a la sociedad Sales y Cía., S.R.L., por el término de tres días, que en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SALES Y CIA. S.R.L., sobre cobro ejecutivo de pesos 1.025,14 m|n., se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 26 de 1957. — Autos y Vistos: No habiendo la ejecutada opuesto excepción alguna dentro del término de ley, de conformidad a lo que disponen los arts. 42 de la Ley 11.924 y 495 y 507 del Código de Procedimientos, llévese adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. Regúlanse los honorarios del letrado del actor en ciento cuarenta y tres pesos y los de su apoderado, en veintinueve pesos, todo moneda nacional. — Notifíquese. — Emilio Terán Frías".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 180.— e. 16|8-Nº 3.443 D.T. v.19|8|58

El Dr. César Arias, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JUAN BIASI o JUAN JOSE BIASI.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958.— R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.14|8-Nº 3.339 D.T. v.20|8|58

Núm. 34

El Dr. Juvenal O. Pintos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña CARMELA GUAGLIARDO de FELICE.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.16|8-Nº 3.496 D.T. v.21|8|58

El Dr. Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JOSE MALIENI.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.16|8-Nº 3.461 D.T. v.21|8|58

El doctor Alberto Santa María, Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ZAPPA de MARCONI.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.961-v.21|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado número treinta y cuatro, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña CONCEPCION DI ZINNO de BUONOMO.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958.— Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.14|8-Nº 3.379 D.T. v.20|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado número 34, cita, por cinco días, a herederos y acreedcres de don MANUEL CASTRO. — Buenos Aires, cuatro agosto de 1958 — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.9|8-Nº 3.036 D. T. v.21|8|58

Núm. 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, de la Capital Federal, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO BOCHICHIO.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.18|8-Nº 3.594 D.T. v.22|8|58

El Doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, de la Capital Federal, cita por cinco días, a herederos y acreedores de SIRIA AURELIA o SIVIA o SIRIA o SIRA TOCCHINI de PUGLIESE.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.18|8-Nº 3.597 D.T. v.22|9|58

El Dr. Raúl José de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, de la Capital Federal, hace saber a la señora MARIA TERESA WANDEMORTEL de VILLAR, en los autos que le ha promovido Eduardo A. Repetto s|Cobro de Pesos, que ante la liquidación presentada por la parte actora, se proveyó: "Buenos Aires, 25 de julio de 1958. Agréguese. Téngase presente. De la liquidación presentada, vista a la demandada por cinco días. Notifíquese por edictos. Chapeaurouge".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1958.— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 150.— e.14|8-Nº 3.401 D.T. v.20|8|58

Núm. 36

Osvaldo Walter Lavaò Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO MACCHI y CECILIA MACCHI de MACCHI.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1958.— Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.14|8-Nº 3.408 D.T. v.20|8|58

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días, a herederos y acreedores de DOMINGO CISTERNA.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.— Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.18|8-Nº 3.580 D.T. v.22|8|58

Carlos Molina Portela (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 37, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JULIO ROBERTO BASILE.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.18|8-Nº 3.593 D.T. v.22|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña NOEMI ESTHER BENAVENTE de MALDONADO.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958.— Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.875-v.20|8|58

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, doctor Roberto J. Ponssa, Secretaría del suscripto, cita por cinco días, a herederos y acreedores de HELMUT CESAR BARTHMANN.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — El secretario.

$ 100.— e.18|8-Nº 3.570 D.T. v.22|8|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, doctor Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don DEMETRIO PERRI.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — El secretario.

$ 100.— e.18|8-Nº 3.519 D.T. v.22|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, Juzgado Nº 38, cita por cinco días, a herederos y acreedores de FERMIN BAJO.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — El secretario.

$ 100.— e.18|8-Nº 3.508 D.T. v.22|8|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 38, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MODESTA FERNANDEZ de PIUMA.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.16|8-Nº 3.424 D.T. v.21|8|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CONTICELLO.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.16|8-Nº 3.426 D.T. v.21|8|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 38, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARCELINA JAUREGUIBERRY.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.16|8-Nº 3.425 D.T. v.21|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de AIDA LUCIA DI BERNARDO de DAMERON.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958.— Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.798-v.20|8|58

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita por cinco (5) días, a herederos y acreedores de MARTIN KAPPEL. — Buenos Aires, Agosto 8 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.16|8-Nº 3.495 D. T. v.21|8|58

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO VILANOVA.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958.— Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.842-v.20|8|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Se cita y emplaza por el término de ley a JOSE ANTONIO EPELDE, por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Letra "N", Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.558, que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Cód. Penal). Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.18|8-Nº 2.862-v.22|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 118 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE ALABOR, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 3.283, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Horacio J. Venini, secretario.

e.14|8-Nº 2.808-v.20|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a CONSTANTINO ROTLANTER, a comparecer en la Causa Nº 3.346, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 115.

Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.14|8-Nº 2.809-v.20|8|58

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional Letra "J", Dr. Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a LUIS BOMTEMPO a comparecer en la causa Nº 3.347, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 115.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.18|8-Nº 2.863-v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Letra "J", Dr. Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a GENARO GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 3.264, que se le sigue por infracción al Art. 65 de la Ley 13.030; a JOSE ELIAS, a comparecer en la causa número 3.468 que se lo sigue por lesiones, Art. 94 del Cód. Penal; a ANTONIO KHODRIYA a comparecer en la causa Nº 3.581, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal; a RAMON SILVA a comparecer en la causa Nº 3.126, que se sigue por daño; a CARLOS ALFREDO MORENO a comparecer en la causa Nº 3.455, que se le sigue por infracción al Art. 65 de la Ley 13.030; a ABEL CAMILO PRIORI a comparecer en la causa Nº 3.536, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal; a SAMUEL LUIS SCHRAER, a comparecer en la causa Nº 3.434, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal; y a CARLOS FRANCISCO ARANDA, a comparecer en la causa Nº 3.426, que se le sigue por infracción al Art. 89 del Código Penal, todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 117.

Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Alejandro M. Molina, secretario.

e.18|8-Nº 2.864-v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ZELJKO DUCMELIC, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciera de ser declarado rebelde. Capital Federal julio 15 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.) secretario.

e.5|8-Nº 2.705-v.9|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN RICCI, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 7 de 1958. Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.25|7-Nº 2.549-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.549-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez Correccional, letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a TEODORO GONZALEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apecibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 23 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.4|8-Nº 2.662-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado "N", se cita y emplaza a LUIS BENITO RAMIREZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638.

Capital Federal, julio 1º de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.15|7-Nº 2.463-v.19|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional, cita y emplaza a ALBERTO VOUILLAT, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Cap. Fed., julio 4 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.25|7-Nº 2.550-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.550-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Dr. David Klappenbach, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, se cita, emplaza y llama por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, al prófugo WILDO BARRERA, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciera, en la causa que se le instruye por el delito de Asociación ilícita, robo y tentativa de robo, Secretaría Nº 41, agosto 7 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.18|8-Nº 2.849-v.22|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor David Simón Klapenbach, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, cítese por el término de ley a OSVALDO OSCAR CANDA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa número 13.711.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.

e.14|8-Nº 2.810-v.20|8|58

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GERARDO CASTRO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por violación de domicilio y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|8-Nº 2.850-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SILVA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|8-Nº 2.851-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN J. BAIGORRIA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|8-Nº 2.852-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN ROBERTO MARCOS, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|8-Nº 2.853-v.20|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIANA LACROZE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 2.736-v.12|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO MAÑANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 2.737-v.12|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|8-Nº 2.688-v.9|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO RAJCHEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|8-Nº 2.689-v.9|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano piso 3º — Buenos Aires, julio 14 de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.4|8 Nº 2.618-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RAMON CANCINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|8-Nº 2.619-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR PARDINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 21, de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|8-Nº 2.620-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTE GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|8-Nº 2.621-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE BERETTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|8-Nº 2.622-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIO CELESTINO FORNELLI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|7-Nº 2.509-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.509-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALANIS CRUZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.25|7-Nº 2.510-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.510-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.25|7-Nº 2.511-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.511-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MODESTO GOMEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.25|7-Nº 2.512-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.512-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ELADIO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.25|7-Nº 2.513-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.513-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE SEGALIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|7-Nº 2.555-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BANGA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretraio.

e.25|7-Nº 2.514-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.514-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a OVIDIO CICONE a comparecer en la causa Nº 20.013 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|8-Nº 2.822-v.21|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE RONDINI a comparecer en la causa Nº 19.985 que se le sigue por infracción de la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|8-Nº 2.824-v.21|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción David S. Klappenbach se emplaza por 5 días a OSCAR MEIJONE a comparecer en la causa Nº 19.987 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|8-Nº 2.825-v.21|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción David S. Klappenbach se emplaza por 5 días a ISRAEL MARCOS GINGER, a comparecer en la causa Nº 19.984 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|8-Nº 2.826-v.21|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción David S. Klappenbach se emplaza por 5 días a MARIA CASUSELLI DE CAZZOLINO a comparecer en la causa Nº 19.986 que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|8-Nº 2.827-v.21|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3 David Klappenbach se emplaza por 5 días a OSCAR REINALDO SOSTO a comparecer en la causa Nº 20.015 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|8-Nº 2.828-v.21|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción David S. Klappenbach se emplaza por 5 días a MIGUEL CETKOVICH BAKMAN a comparecer en la causa Nº 20.014 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires 4 de agosto de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|8-Nº 2.829-v.21|8|58

Núm. 6

"Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor T. Alvarez, se cita, llama y emplaza a AARON KLEIMAN, a estar a derecho en la causa Nº 18.636, que se le sigue por el delito de defraudación."

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.18|8-Nº 2.854-v.22|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por cinco días, a JUAN MOSCATELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.14|8-Nº 2.811-v.20|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Marcelo Tiburcio Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS ELOY MASCIOCHI, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º —

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.14|8-Nº 2.812-v.20|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por cinco días, a JOSE KAUFMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 55.

Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.14|8-Nº 2.813-v.20|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por cinco días, a SANTIAGO NATALIO PELUFFO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción art. 252 C. P. y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.14|8-Nº 2.814-v.20|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. T. M. Alvarez Prado, se emplaza por cinco días a GREGORIO NESSOSSI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa (causa Nº 18.555), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|8-Nº 2.815-v.20|8|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a SAUL JOILE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría 60.

Hoy, 7 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.18|8-Nº 2.855-v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal, de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Secreta-

ría Dr. Barceló, se emplaza, por cinco días, a NORMA BALBINA LOPEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría.

Hoy, 7 de agosto de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.18|8-Nº 2.856-v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría Dr. Raúl Barceló, se emplaza por cinco días a NESTOR RAUL LEDESMA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.18|8-Nº 2.857-v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría Dr. Barceló, se emplaza por cinco días a RUBEN DANIEL RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.18|8-Nº 2.858-v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a DIONISIO LUIS OLGIATI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 59 a|c. Dr. Raúl Barceló.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.18|8-Nº 2.859-v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Inst. Nº 7 se emplaza por cinco días a JUAN AGUSTIN DENIS a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 6 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|8-Nº 2.830-v.21|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instruc. Nº 7 se emplaza por cinco días a MARIA EMMA LEON DE DOMINGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60 Hoy, 6 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.16.8-Nº 2.831-v.21|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUIS ALBERTO GIANNINI y RUBEN FRASSETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.14|8-Nº 2.816-v.20|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Guiroga, se emplaza por cinco días a MARIO BOSNOSOFF, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.14|8-Nº 2.817-v.20|8|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a GILBERTO OVEJERO, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. art. 175, inc. 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 61. — Causa Nº 8.830.

Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.16|8-Nº 2.832-v.21|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LADISLAO ACOSTA, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 8.461.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.16|8-Nº 2.833-v.21|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS DI SISTO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa número 7.160.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.16|8-Nº 2.834-v.21|8|58

Por disposición del señor Jupez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a GUILLERMO SAEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Causa Nº 9.660.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.16|8-Nº 2.835-v.21|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RUTIGLIANO, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 8.169.

Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.5|8-Nº 2.698-v.9|9|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por cinco días a JUAN R. PETRECA, a comparecer en la causa Nº 23.125 que se le sigue por estafa y falsificación cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|8-Nº 2.818-v.20|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por cinco días a ALBERTO CECILIO PORTELA (a) "Ozobuco", a comparecer en la causa Nº 22.093 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Jorge Méndez

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958.

e.14|8-Nº 2.819-v.20|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a ADRIAN OBRELLAN a comparecer en la causa Nº 23.104 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|8-Nº 2.589-v.5|9|58

Núm. 10

Por orden del Dr. Horacio Esteban Rébori, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSEFA DOMINGUEZ de LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Secretaría, julio 30 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|8-Nº 2.820-v.20|8|58

Por orden del Dr. Horacio Rébori, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a EDMUNDO HUMBERTO TASSELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (causa 22.681). — Secretaría, agosto 6 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|8-Nº 2.821-v.20|8|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALEJO GONZALEZ, procesado por el delito de infrac. a la Ley de Prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.16|8-Nº 2.836-v.21|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROSA RODRIGUEZ, procesado por el delito de tentativa de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.16|8-Nº 2.837-v.21|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO VARAS MORENO, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.16|8-Nº 2.838-v.21|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID CRISTIANO, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposición de la ley. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.16|8-Nº 2.839-v.21|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL ANASTACIO AGUIRRE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.16|8-Nº 2.840-v.21|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO CECILIO PORTELA (Ozobuco), procesado por el delito de hurtos, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley| — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|8-Nº 2.822-v.20|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON GOMEZ GARCIA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.25|7-Nº 2.522-v.29|7|58
e.2|8 Nº 2.522-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, Secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO GAVILAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 91|57, "Gavilán Francisco, s|inf. al art. 162 del Código Penal", bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Horacio Terán, secretario.

e.18|8-Nº 2.860-v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Angel A. Bregazzi, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TITO KIEIBER o TOMAS JONAS KIEIBER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Jugado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Horacio Terán, secretario.

e.18|8-Nº 2.861-v.22|8|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Víctor José Irurzún, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO GENDELMAN, para que dentro del término de la ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 605|58 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Palacio de Justicia. 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.16|8-Nº 2.841-v.21|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Víctor José Irurzún, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a EUFEMIA JUANA ARROZERES, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 278|56 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Palacio de Justicia. 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.16-8-Nº 2.425-v.21|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Víctor José Irurzún, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a EDELMIRA VICENTA RODRIGUEZ, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52|58, que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley Palacio de Justicia. 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.16|8-Nº 2.843-v.21|8|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 466, s|defraudaciones reiteradas, a DANIEL ROJAS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal). Secretaría a cargo del Doctor A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.16|8-Nº 2.844-v.19|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a SANDRO PEDRO ZOTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 285/57, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, Elsa N. Ricur, secretarios.

e.14|8-Nº 2.807-v.20|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 585|58, Montalbán Hugo y otro, hurto a MIGUEL A. DARTES o DARTE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Dr. Angel De Paola, Talcahuano y Tucumán, 5º piso. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.11|8-Nº 2.789-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 549|58, Corcuera Nicasio y otra, contrabando, a EMILIA ALVAREZ de BAUZA REY, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola (Talcahuano y Tucumán, 5º ps.). — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.11|8-Nº 2.790-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 580|58 Iancelevich María Luisa s|inf. ley 13.010", a MARIA LUISA MERCEDES ROSA IANCELEVICH, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 26 de junio de 1958.

e.1º.8-Nº 2.609-v.5|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado N 6, de esta Capital Federal, doctor Sebastián M. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 747, seguida a Acosta Juana Evangelista s|inf. Ley 13.010", a JUANA EVANGELISTA ACOSTA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — S|R.: Evangelista, Vale. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.5|8-Nº 2.687-v.9|9|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita, y emplaza a JOAQUIN CASTELLS, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, sino lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, agosto 1º de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi, secretario.

e.16|8-Nº 2.845-v.21|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DOMINGO ANGELINI, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 157. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|8-Nº 2.846-v.19|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a PEDRO PEREZ LOPEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de resistencia a la autoridad (art. 239 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 5 de agosto de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, piso 6º, Secretaría Nº 129. — Raúl E. Arana, secretario.

e.16|8-Nº 2.847-v.21|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra N., Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ORLANDO FANELLI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, agosto 5 de 1958. Juzgado Correccional letra N., Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|8-Nº 2.848-v.19|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo A. Losada Calvento, se cita y emplaza por cinco días a estar en derecho al Sr. FRANCISCO ESCOFET, en el juicio que le sigue por cobro ejecutivo el Sr. Zalazar Luis, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 150.— e.18|8-Nº 3.509 D. T. v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de don NACHMAN GLIGSBERG, según auto del 7 de Agosto de 1958, habiéndose fijado el plazo de treinta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contador, don Jaime Prieto y Cebrián, con domicilio en la calle Corrientes 545 y habiéndose fijado la audiencia del día 1º de Octubre de 1958 a las 14 horas para la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. E|L.: Corrientes 545, vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Ernesto Lavayén; Gustavo A. Losada Calvento, secretarios.

$ 250.— e.18|8-Nº 3.503 D. T. v.22|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Luis H. Díaz, se hace haber por el término de tres días, en los autos "CASARES HNOS. y CIA., su quiebra", convócase a Junta de Acreedores para el día 22 de Agosto a las 15 horas, a fin de considerar la propuesta de compra de parte indivisa de inmuebles, cesión de derechos, formulada por el liquidador, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 120.— e.18|8-Nº 3.534 D. T. v.20|8|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber, por cinco días, que en la convocatoria de "MARROQUINERIA FLORIDA, S.R.L.", se ha designado síndico al Señor Abraham Julio Grinblatt, con domicilio en la calle Cangallo Nº 315, Piso 6, Oficina 141/2, fijándose el plazo de 20 días, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (art. 22, Ley 11.719). Fíjase el día 30 de octubre de 1958, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.436 D.T. v.21|8|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, se hace saber por cinco días que el 20 de Febrero de 1957 ha sido declarada en estado de quiebra: "EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA, E.C.A., de MIGUEL SEEBER S. A.", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos, el día 24 de Abril de 1956. Se hace saber igualmente que se nombró Síndico al contador don Guillermo Lladó, con domicilio en Viamonte Nº 752, y se fijó el término de 30 días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose, también, la audiencia del día 8 de octubre de 1958 a las 14, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió: Intimar a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado bajo las penas y responsabilidades que correspondan; la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se hace saber que desde 2 horas antes de la audiencia, el síndico procederá a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con las normas del Art. 25 de la Ley 11.719.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 450.— e.18|8-Nº 35.087-v.22|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, se hace saber por cinco días, que en los autos "STAD INTERNACIONAL S. A. s|convocatoria de acreedores", que tramitan ante la Secretaría Nº 13, se ha postergado la audiencia para el día 26 de setiembre de 1958, a las 14 horas, haciéndose saber que dentro del término que vencerá el día 29 de Agosto de 1958, los acreedores presenten al Síndico D. Saúl Pasternak, con domicilio en Lavalle 1783, piso 3º, los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, julio 30 de 1958. — El secretario.

$ 200.— e.14|8-Nº 34.795-v.20|8|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor José R. Las Heras, se hace saber, por cinco días que en los autos MARQUEZ MOSCARDA ANGEL LUIS ANDRES, su convocatoria de acreedores, se ha señalado audiencia del día 22 de octubre, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sede del Juzgado, calle Lavalle 1759, piso 2º, con el número de acreedores presentes y en la cual informará el síndico designado, Sr. Santiago Horn, domiciliado en la calle Colombres 493, a quien dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos de sus créditos. E|l. Andrés, Vale. — Buenos Aires agosto 6 de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 250.— e.16|8-Nº 34.996-v.21|8|58

Por disposición del doctor Luis M. Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, secretaría Nº 16, a mi cargo, se hace saber, por cinco días que la junta de acreedores señalada para el día 15 de agosto en los autos de convocatoria de don MANUEL BUCOVSKY, ha sido postergada para el día 24 de septiembre de 1958, a las 15 horas. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Carlos Alberto Ballbé. — Luis C. Benítez Cruz, secretarios.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.891-v.21|8|58

Núm. 7

El Dr. Alberto Zambrano, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber por tres días en los autos "M. PACENZA Y CIA. s|Convocatoria de Acreedores" que tramitan por ante la Secretaría Nº 19 que ha quedado postergada la junta de verificación de créditos para el día 6 de Octubre de 1958 a las 14 horas, debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Sr. Juan José Capria con nuevo domicilio en 25 de Mayo 179, piso 3º, oficina 317, dentro del término de veinte días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1958. Ricardo Eastman, secretario.

$ 120. —e.18|8-Nº 3.602 D. T. v.20|8|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El Sr Juez Federal de La Plata, Dr. Joaquín C. Serra, Secretaría del Dr. Mario I. CHICHIZOLA, cita por tres días a JUAN ANGEL LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que le represente.

La Plata, agosto 1º de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.18|8-Nº 2.865-v.20|8|58

SANTA CRUZ

El Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, Doctor Florencio E. Ferrara, Secretaría Nº 2 a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELSA BOLKE DE BARRAZA (Expediente Nº 1.414, Fº 114, año 1958). — Río Gallegos, 29 de julio de 1958.

Rodolfo Ernesto Witthaur, secretario.

$ 200.— e.7|8-Nº 2.791 D. T.-v.19|8|58

FORMOSA

Juan B. Sanserri, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, por subrogación, Secretaría Armin F. Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARGARITA SALEMI de LAFUENTE, sucesión.

Formosa, junio 27 de 1958. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.14|8-Nº 34.860-v.26|8|58

Oliverio López Pereyra, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza a RAUL COPELLO o CAPELLA o RAIMUNDO CAPELLA o COPELLO, hijo de Raimundo y de Dominga Monjes, casado con Mercedes Retamosa de Copello o Capella, para que comparezca a esta en juicio caratulado: "Metamosa de Copello o Capella, Mercedes, S. Autorización Judicial Para Vender", por sí o apoderado, en el término de quince días, bajo apercibimiento de designársele defensor que lo represente.

Formosa, julio 21 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.850-v.20|8|58

Ramón A. Montoya, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, secretaría Armin F. Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES COCERES de SAMANIEGO. Sucesión.

Formosa, agosto 6 de 1958. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.14|8-Nº 3.353-D.T.-v.26|8|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, por subrogación, Secretaría Armin F. Gaito, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO LESBEGUERIS MARTINEZ, sucesión. — Formosa, julio 31 de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200. — e.9.8-Nº 34.457-v.21|8|58

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL: "Desocupada y con facilidades", finca calle Palpa 2870, entre Crámer y Conesa, base $ 80.000. Ubicada en la zona Norte, parroquia de Belgrano. Circunscripción 17, que mide: 8m66 de frente al O., por 34m64 de fondo, lo que hace una superficie de 299,98 m. c. El sábado 23 de agosto, a las 15 horas, sobre la misma. Acto seguido, sin base y al contado, los muebles y demás efectos inventariados en autos, y que se encuentran dentro de la misma propiedad. Desocupada: Entregándose en tales condiciones, al hacerse la tradición

a quien resulte comprador. Forma de pago: 8 % de seña en el acto de firmarse el boleto de compra-venta, en dinero efectivo; 62 % al contado, a la firma de la escritura traslativa de dominio; el saldo, o sea el 30 % con un plazo de un año, a partir de la aprobación del remate, con interés del 10 % anual, pagadero por trimestres anticipados, aumentándose el mismo el 12 % en caso de mora; en garantía del saldo de precio y accesorios se gravará el inmueble con derecho real de hipoteca en primer grado, con las cláusulas de ley y práctica. Escrituras traslativas de dominio, será autorizada por el escribano don Roberto P. J. Abal, aunque el adquirente optara por pagar el total de precio al escriturar. Orden Juez en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, en autos "FROBST FEDERICO, su suc.". Sec. del Dr. José Farga. 8 % de seña, 3 % de comisión, para el inmueble. Los muebles y demás efectos al contado y 10 % de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía, Sarmiento 643, T. E. 45-3924/3975. 5 Pbls. B. Oficial y La Nación. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.

$ 400.— e.16|8-Nº 34.984-v.21|8|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Herrera, secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzas, hace saber, por diez días, que en los autos "FRIGERIO TULLIO c|FLORIT y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA s|cobro hipotecario", los martilleros Lanusse y Framinan, a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 28 de agosto, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 (Capital Federal), una finca ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, a 2 cuadras de la estación del mismo nombre (FNBM), calle José Penna 994 esquina Madero 1085|93, edificada en los lotes designados con los números cinco, seis y siete de la manzana "G", con una superficie total de 728,81 metros cuadrados, con la base de $ 200.000 m|n. al contado. La finca se entrega desocupada. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 600 — e.18|8-Nº 3.522 D.T.-v.28|8|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber, por cinco (5) días que el martillero Ricardo A. Pordelanne, designado a propuesta de parte, con oficinas en Sarmiento 944. Capital, rematará el sábado 23 de agosto a las 16 horas, en la calle Pozos 790. 2º A, los muebles, útiles y enseres que adornan dicho departamento, tales como juego de comedor, de dormitorio, sillones, reloj de pie arañas, alfombras, juegos de loza, cristal, televisor "Dumont" cuadros, varias piezas de plata "Lappas" y de metal, etc., de acuerdo al inventario que el martillero designado pondrá a disposición de los interesados. Sin base y al contado, todo en exhibición en el domicilio indicado, todos los días de 14 a 16 horas. Ordenado en los autos "BALDASARRE de GIL, ARMINDA CAMILA, su testamentaría. — J. M. Oliveri Zimmermann secretario.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.026-v.22|8|58

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 7, del autorizante, hace saber por diez días, en los autos caratulados: "GUILLERMO BLAS s| suc.", que el martillero M. Beneventano, procederá a subastar públicamente el inmueble calle Paraguay 1194, esq. Perú "Villa Sarmiento", localidad Ramos Mejía. Partido Morón, edificada en lote 1, manzana 22, que mide 9 mts., 5 cm., al Norte; 4 mts., 24 cm., en la ochava; 17 metros al Oeste, 20 metros al Este y 12 metros, 5 cm., al Sud, superficie 236 metros 50 cm. Consta de 3 ambientes y dependencias. Base: m$n. 96.287. El lunes 25 de agosto, a las 17 horas, en las oficinas del martillero J. B. Alberdi 4932 35: T. E. 67-1032. Visítese: martes y jueves de 16 a 18 hs. Ocupada sin contrato. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.7|8-Nº 2.796 D. T. v.19|8|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, se hace saber por cinco días que en autos "RODRIGUEZ de GARCIA, DOLORES c/WOJCIECHOWSKI, ESTEBAN s/cobro hipotecario", que tramitan ante el Juzgado 4, a su cargo, Secretaría 10 del suscripto, ha sido designado el martillero Aldo Alberto Bettaglio, a propuesta de la parte actora, para vender en pública subasta, al contado y al mejor postor, la finca ubicada en partido de San Martín, Villa Dr. Francisco A. Colombo. Prov. de Bs. Aires, calle Viacava Nº doscientos treinta y cinco, entre Moreno y Lincoln, edificada en lote dieciséis de la manzana "K"; mide: 8,66 mts. frente al N.E.; 8,68 mts. al S.O.; 28,17 mts. al S.E. y 27,52 mts. al N.O. Superficie: 241,14 mts. cuadrados. Hall, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Materia[illegible] piso parquet y mosaicos. A 2 cuadras [illegible]ento, calle Mitre. Base $ 37.577,60 m/n. Seña 8 o/o. Comisión 3 o/o. El domingo 7 de setiembre, a las 17 horas, sobre la misma propiedad.

Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 300.— e.14|8-Nº 3.373 D.T.-v.20|8|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría autorizante Nº 12, se hace saber por 10 días que en los autos "KASEL CHAJA y otro c/FORNES ROBERTO s/cobro hipotecario", ha sido designado el martillero don Miguel S. Caracciolo, quien procederá al remate público, en block de lotes de terreno ubicados dentro de seis manzanas en la localidad de San Vicente, Cuartel Octavo, Pcia. de Bs. As., a saber: manzana 250, lotes uno, cinco y seis; manzana 251, lotes uno al veintitrés y veintinueve al treinta y tres, inclusive; manzana 252, lotes uno al veinticuatro, inclusive; manzana 253, lotes uno, dos, treinta y tres y treinta y cuatro; manzana 254, lotes uno, dos y veintidós al treinta y cuatro, inclusive; manzana 255, lotes uno y nueve al trece, inclusive, venta "ad corpus", con las medidas, linderos y ubicaciones que se detallan en los autos que se citan, y según plano aprobado de subdivisión Nº 100/36/55. — Base en block, $ 269.813,50 m/n., al contado. Remataré el jueves 28 de agosto, a las 16 horas, en hall calle Rivadavia 875, Capital Federal. Seña 8 o/o y comisión 3 o/o en dinero efectivo en el acto del remate. Informes y prospectos en Lavalle 1334, piso 4º, esc. 47.

Dr. José Julián Carneiro, secretario.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 800.— e.14|8-Nº 3.340 D. T.-v.26|8|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 10, a cargo del doctor Félix de Igarzábal, se hace saber por el término de diez días, que en los autos caratulados "RODRIGUEZ PABLO c|BRUK JOSE y JOSE GONZALEZ cobro hipotecario". ha sido designado el martillero público don C. Camblasso para subastar la propiedad situada en esta Capital, calle Dámaso Larrañaga Nº 688 90 entre las de Bragado y Tapalqué edificada en el lote 16 de la manzana 1 y cuyas medidas son 8m66 de frente al Oeste por 17m32 de fondo. Base $ 40.150.—. Remate el domingo 24 de agosto, a las 15 horas, en la misma casa. Seña en dinero efectivo 8 por ciento, comisión 3 o|o. — Mayores informes, solicítenlos en nuestras oficinas, Rivadavia Nº 7862 Cap. Fed. o en la secretaría actuante.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Félix de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.8|8-Nº 34.388-v.20|8|58

Núm. 7

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 20 del autorizante hace saber por 5 días que en autos "ALVAREZ FERNANDEZ de GONDA, ASCENCION s/sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 21 de agosto, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Paez 2722, edificada en lote 10 y parte del 9 de la fracción "D", que mide 8m97 de frente al N. por 34m64 de fondo en sus costados. Base $ 166.600 m|n., al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.488 D.T. v.21|8|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional Civil doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 23, hácese saber por 5 días en autos: DEMARCO SILVIO c| MAURICIO RAFAEL JULIO c|ejecución hipotecaria, que el martillero Francisco Mauro, rematará el domingo 24 de agosto a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad Cosquín 1707-1709-1713 entre Sequeira y Zelada, edificada en el lote C., manzana 727, que mide según títulos: 10 m. de frente por 17 m. de fondo. Linda por su frente al N.E., calle Cosquín, al S.O. parte lote E., al N.O., lote D., y al S.E. parte del lote B. Base $ 90.000 al contado. La finca se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 250.— e.16|8-Nº 3.473 D.T. v.21|8|58

JUDICIAL. Inclán 3928-30 casa edificada en terreno que mide 8m66 frente al N; por 29m89 de fondo costado E; 28m50 de fondo costado O. y 8m76 contrafrente al S. Base $ 65.000. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos, secretaría del Dr. José A. Moncló, a propuesta de parte, en los autos "SERE SEMPRANA y CATALINA, testamentaría". Rematarán el miércoles 27 de agosto, a las 16 en Florida 239. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, agosto 9 de 1958. — José M. Moncló, secretario.

$ 300.— e.9|8-Nº 34.483-v.21|8|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 doctor Jorge Roberto L. Soto, secretaría del autorizante, se hace saber por diez días, que el martillero César C. Gaona, a propuesta de parte, rematará el sábado 23 de agosto a las 16 horas, sobre el mismo, un lote de terreno situado en la localidad de Martínez Partido de San Isidro, designado con el Nº 6 de la manzana 58 y que mide: 8,66 mts. de frente al S. E. por 40,35 mts. de fondo en el costado N. E. y 40mts.35 por el S. O. — Superficie 349 mts. cuad. — Inscripto año 1911 número 40146. — Serie A. Base $ 26.883.—; cuatro lotes de terreno ubicados en el Partido de Gral. Rodríguez, paraje denominado "San Bernardo" designados con los números 12, 13, 14 y 15 de la manzana 44, están unidos y se componen en conjunto de 30 mts. 96 de frente al S. O. por 34 mts. 36 de fondo al N. O. forman esquina y lindan por su frente al S. O. con el lote 11 también de su misma manzana y por el N. O. calle 7 en medio con los lotes 1 y 40 de la manzana 43. Inscripción año 1911 Número, 39839 Serie C. Base $ 7.617. Remate: Domingo 24 de agosto a las 11 horas en el "Bar Oriente". Bdo. de Irigoyen 501 de Gral. Rodríguez. Tres lotes de terreno en el Partido de Morón paraje denominado Ituzaingó designados con los Nros. 8, 9 y 10 de la manzana N. Se hallan unidos y se componen de 25 mts. 98 de frente al S. E. por 45 mts. de fondo lindando por su dicho frente calle en medio con la manzana L y por el fondo al N. O. los lotes 20. 21, y 23 por el S. O. el lote 11 y por el N. E. el 7. Inscripción año 1909 Número 62805. Serie A. Base $ 17.614 cada lote. Remate: Domingo 24 de agosto a las 16 horas sobre los mismos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Es condición de venta que las escrituras se realicen ante el escribano Antonio E. Leyro Ordenado en los autos BARSI PEDRO y DONATI DE BARSI MARIA ANA s|testamentaría y ab-intestato". — Buenos Aires, agosto cinco de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.200. — e.8|8-Nº 3.001 D.T. v.20|8|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 44 del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos "YAZQUEZ CASTRO JESUS c/VAZQUEZ REYGOSA ANGEL s|cobro hipotecario" el el martillero propuesto de parte, Antonio Romano, rematará el domingo 24 de agosto a las 16 horas sobre la misma, la finca ubicada en el Partido de Matanza, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, calle Caaguazú 102 y 104 esquina Montevideo, edificado en los lotes 6 y 7, manzana D. compuesto lote 6 mide: 11 mts. 60, frente S.O. por 14 mts. 20 de fondo y frente N.O. formando esquina, lote 7 mide: 11 mts. frente S.O. por 14 mts. 20 de fondo. Base $ 98.772 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes, Secretaría o en mis oficinas Olavarría Nº 373, T. E. 21-3253.

Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 250.— e.16|8-Nº 3.430 D.T. v.21|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "VERZURA DE DURO, MARIA CATALINA c|VERZURA, OSCAR BERNARDO y otro s|división de condominio", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte subastarán públicamente el 21 de agosto, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Julián Alvarez hoy números 1986-88 y Guatemala, sin ser esquina, edificado en lote 1 bis, manzana "B", de 8m66 de frente al N.E., igual medida en su otro frente al S., teniendo de fondo en un costado 21m83 en una línea quebrada cuya primera parte que mira al S.E. mide 6m20 y la segunda que mira al E. 15m63 y en el otro costado, 31m36 también en una línea quebrada cuya primera parte que mira al N.O. mide 12m88 y la segunda que mira al O., 18m48, con sup. total de 230,32 mts. cs. Base $ 56.500 m|n., al contado. La casa Nº 1986, se halla alquilada en $ 185 m|n. y la Nº 1988, de altos, se entregará desocupada a los 90 días de la fecha del remate. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 350.— e.16|8-Nº 3.449 D.T. v.21|8|58

Núm. 16

JUDICIAL. — En Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Cuartel 3º. Lote de terreno con frente a las calles Ladislao Martínez, esq. Pte. Quintana. Base $ 180.000. Designado en el plano de subdivisión con el Nº 1, de la manzana "B", y mide: 12m81 al S. E., lindando con la calle Ladislao Martínez: 4 mts. en la ochava que mira al S. 31m39 en su otro frente al S. O.: lindando con la calle Pte. Quintana; 24m89 en su otro contrafrente al N. O., lindando con el lote 2 y 32m69 en su otro contrafrente a: N. E.: lindando con el lote 15. Sup. total 651,23 m. c. — El domingo 24 de agosto, a las 17 hs. sobre el mismo Orden Sr. Juez en lo Civil: Dr. César San Miguel, en los autos "IANZ PEDRO PONCIANO c|PEREZ PARDO OSVALDO, c|hipotecario", sec. Dr. Ricard. Ballestero Barrutí. 8 o.o. de seña 3 o.o. de comisión. Juan Cruz Vidal & Cía. Sarmiento 643, T. E. 45-3924 y 3975; y Baldomero Iriart Cangallo 315 T. E. 33-0129. J Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Ricardo Ballestero Barrut, secretario.

$ 600. — e.8|8-Nº 2.958 D.T. v.20|8|58

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional Civil, Dr. Marcelo Padilla, se hace saber por cinco días que en los autos: "SALVATTO de SORTIKO YOLANDA ANTONIA ENRIQUETA c/ BERRIER ADAN s/cobre hipotecario", que tramitan ante el Juzgado Nº 17 a su cargo, Secretaría Nº 50 del suscripto, ha sido designado el martillero Aldo Alberto Bettaglio, a propuesta de la parte actora, para vender en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en partido de Quilmes, próximo a estación Bernal del Ferrocarril General Roca, provincia de Buenos Aires, calle Quince o San Carlos, entre Ocho y Diez, edificada en el lote veinticuatro de la manzana veintiocho; mide 8,66 m. de frente al Nord Este; 53,84 m. de fondo. Dos piezas de material y galponcito. Calle de tierra. A dos cuadras Avda. Calchaquí (Ruta Nacional 2). Base $ 40.046 m/n. Seña 8 o/o, comisión 3 o/o. Conforme escritura hipotecaria, el ejecutado se ha compremetido a desocupar el inmueble. Sobre la misma, el domingo 31 de agosto, a las 16 horas.

Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 350.— e.14|8-Nº 3.375 D. T.-v.20|8|58

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, del doctor Luis Prato, se hace saber por cinco días que en el juicio: "POLIDORO, IGNACIO ADAN c|MIRANDA, PRIMITIVO s|ejecución hipotecaria" a propuesta de parte el martillero Enrique López Vergara procederá a rematar el domingo 24 de agosto de 1958, a las 14,30 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en la calle Federico Lacroze Nº 4[illegible] y s|n - mero, entre las de: Francisco Madero y Gualeguay (actualmente según el martillero. Gualeguaychú) Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno Nº 15 de la manzana Nº 21, que mide: 8,66 m. de frente al N.O. por 39,40 m. de fondo (341,20 mts.2) y linda: al frente al N.O. calle F. Lacroze; al N.E. con lote 16; al S.E. fondos lote 31 y al S.O. lote 14. Datos catastrales: Circunscripción VI, Sección B, Manz. 64, Parcela 30. Base: $ 16.200 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión a cargo del comprador 3 o|o. Más informes en Secretaría, o en las oficinas del martillero, calle Av. de Mayo 1370, piso 10, esc. 269, Capital Federal, T. E. 38-3507.

Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 350.— e.16|8-Nº 3.479 D.T. v.21|8|58

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos "CALDERON de QUEVEDO, SARA MODESTA sucesión". los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán el domingo 24 de agosto a las 16, sobre lo mismos, los siguientes inmuebles: ubicados en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, lotes 10 y 11 manzana "D" calle Viamonte esquina Zapiola lote 10 mide 28m35 frente a Viamonte, 4m en la ochava, 7m56 frente a Zapiola, 10m39 en el contrafrente y 31m17 en el otro costado. Base $ 6.738,66, lote 11: frente a la calle Zapiola, mide 10m39 de frente por 31m17 de fondo. Base $ 6.912; Casa habitación, frente a la calle Zapiola, edificada en el lote 12 manzana "D", que mide 10m39 de frente por 31m17 de fondo. Base pesos 15.245,33, ocupada. Casa habitación, lindera a la anterior, edificada en el lote 13 de la manzana "D", que mide 10m39 de frente por 31m17 de fondo. Base pesos 15.245,33. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 700. — e.11|8-Nº 3.185-v.22|8|58

Núm. 19

JUDICIAL. — Un chalet a terminar en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Donado s|n. entre las de Ituzaingó y San Mar-

tin a 12 cuadras aproximadamente al norte de la estación edificada sobre lote 28 de la manzana A. que mide: 10 mts. de frente por 30 id. de fondo. El edificio que se vende en el estado en que se encuentra consta de: Porch, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, bañito y galería Base $ 25.000 (tasada. — Rematará al contado el 29 de agosto a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 de Capital, por orden del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. L. M. Bunge Campos Secretaría del doctor Enrique B. Leguizamón. naciéndose saber por diez días en los autos "LOPEZ EXPOSITO DOMINGO / VILLAR RUIZ LUIS c/ CALVANI ALBERTO, sobre cobro de pesos". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — A. Castellanos Esquiú rematador. Diagonal R. S. Peña 825, 8 piso, 45-1622 785 y 4345. — Buenos Aires. 7 de agosto de 1958. — Enrique R. Leguizamón, secretario.

$ 500. — e.11|8-Nº 34.622-v.22 8 58

Núm. 20

JUDICIAL. El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20. secretaría Nº 60, hace saber por cinco días, en autos: "ETCHARREN de CLERICI MARIA ab-intestato", que el martillero José María Lloveras venderá públicamente la finca Tapalqué 7012 14, entre Guaminí y Carhué. Mide 8m66 frente N. O. por 26m70 de fondo, Base $ 69.533,32 m|n., al contado. La casa con entrada independiente por Tapalqué 7012. se entregará desocupada. — Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. D. G. I. 33.534 I. El domingo 24 de agosto, a la 15 horas, en la misma. Informes: Lavalle 710. 32-5842. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.18 8-Nº 3.548 D. T.-v.22|8|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Dr. Rafael M. Demaría. a cargo del Juzgado Civil Nº 20; secretaría Nº 59. del Dr. Andrés A. Carnevale se hace saber, por cinco días. que en el juicio "CARBANO DE CAVIGLIA, MARIA NARCISA c|PILLA, JUAN s|ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero Manuel G. Reina, para vender en público remate, el inmueble sito en la calle O'Gorman Nº 8030. de esta Capital, edificado en terreno que mide 8m66 de frente al Sud Oeste por 38m18 al costado Sud Este, 39m33 al Noroeste y 8m71 al Contra-frente Nordeste. — Con la base de $ 26.053,84 m|n. al contado, a efectuarse sobre la misma el domingo 24 de agosto de 1958, a las 16 horas. Seña y a cuenta de precio el 8 % y el 3 % de comisión. Manuel G. Reina, Avenida Presidente Julio A. Roca 546, piso 5º, oficina 7. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 250.— e.18 8-Nº 3.510 D. T.-v.22|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20. Secretaría Nº 58 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "GILARDI de MARTIGNONI DOMINGA - Su sucesión", el martillero Ungaro y Barbará S. R. L. ha sido designado para vender en pública subasta. en el loctal de la fábrica, calle Niceto Vega 5321/31, el día 28 de agosto de 1958, a las 14 horas, los bienes muebles que componen el acervo físico de "La Frigorífica", quedando autorizados para percibir en concepto de comisión el 10 o/o.

Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.14|8-Nº 34.853-v.20|8|58

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, hace saber por diez días. en autos: "CIAFFONE FRANCISCO sucesión". que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente la finca Rivadavia 7821 23 25 entre Campana y Concordia. Terreno mide: 8m66 frente S., 34m51 al O., 34m10 al E. y 8m70 contrafrente. Base pesos 186.200 m|n. al contado. De acuerdo lo resuelto en autos se entregarán desocupados toda la planta baja y el local al frente por el Nº 7823 de la Avda. Rivadavia, y ocupados, sin contrato. el otro local y las habitaciones altas del fondo. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 24 de agosto a las 16 30 horas, en la misma Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 500. — e.9|8-Nº 3.066 D.T. v.21|8|58

Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, Agosto 8 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario

$ 90.— e.16|8-Nº 34.992-v.19|8|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Orden Juez Nacional de Paz Nro. 16, Dr. Conrado Díaz Molina, autos: "NICEMBOIN ISRAEL E. c|DOINY MANUEL s|ejec.", rematará el miércoles 20 a las 16 en Bernardo de Irigoyen 553; un sofá, dos sillones, una biblioteca, un escritorio. una mesita, un ventilador y un sillón giratorio. usados. Contado. Comisión 10 o|o. Efectivo. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Manuel C. Papa Rúa. secretario.

$ 90. — e.18 8-Nº 35.019-v 20 8|58

Núm. 18

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18. se hace saber por tres días que en los autos "WEKSLER NUJIN c BRENER JACOBO s ejecutivo" ha sido designado el Martillero Ernesto F. Cosares para subastar lo siguiente: Una radio de mesa, una mesa comedor, ocho sillas tapizadas cuero, un ropero 4 puertas francés y una araña 5 luces en bronce, caireles, tulipas en el local calle Alsina 2191, el miércoles 20 de agosto a las 15 hs. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Informes: Carlos Pellegrini. 331, 1º "D". — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera. secretario.

$ 120. — e.18|8-Nº 35.092-v.20 8|58

Núm. 19

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, en autos: "FIBRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL c|TRONCOSO JOSE, s|Ejecutivo", se hace saber por tres días, que el martillero Lucas A. Iparraguirre, rematará el miércoles 20 de Agosto, a las 17 hs., en Defensa 1124, Capital, una caja de hierro, con base de madera, de 2 puertas, usada, en buen estado. Sin base, al contado. Sujeta a aprobación del Juzgado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.16|8-Nº 3.441 D. T. v.19|8|58

Núm. 32

Orden Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Secretaría autorizante se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes correspondientes al juicio "AMAYA ANTENOR, suc.", (inventario R. 3087) el 21 de agosto a las 14 hs. en Quirno Costa 545, sin base, comisión 10 o o. y al contado. — Buenos Aires 13 de agosto de 1958. — Carlos A. Cornejo. secretario.

$ 90. — e.18|8-Nº 3.589 D.T. v.20 8 58

Núm. 36

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 36 a cargo del doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Secretaría del doctor Mario H Lynch, se hace saber por cinco días en los autos: "GAYNEÇOTCHE MIGUEL c|SCOTTO ANTONIO BELISARIO s ejec. hipotecaria", ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, a pedido de la parte actora, para subastar la finca calle Gral. Las Heras Nº 3961 (e) Ing. Huergo y Pozos, de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote 8, manzana X, que mide: 8m66 x 25m98, sup. 224,98 m2. Habitada por ocupante precario. El domingo 24 de agosto a las 11 horas en la misma. Base $ 6.000 m|n. Seña: 8 o|o en efectivo. Comisión: 3 o|o. Inf. Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958 — Ricardo González, prosecretario.

$ 200.— e.14|8-Nº 34.861-v.20|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 4, a cargo del doctor Felipe Carlos Solá, se hace saber por tres días que en los autos "FIORE, PANIZA Y TORRA c|JORGE AGUSTIN DAIX s|Ejec. prendaria", el martillero Victorio Alejandro Seghesio, procederá a rematar el día 20 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Esperanza 937 de esta Capital, los siguientes bienes: Una perforadora marca "Solid Fipat", serie 14121, Nº 14.M00, equipada con un motor marca "Ceib", Nº 2250, de 0,25346 C. V., corriente alternada monofásica, de 220 Volts, con la base de $ 1.001.90 m|n. al contado. Comisión 10 %, al contado. El bien se exhibe en Viamonte 1581, Capital. Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — G. J. Paisás, secretario.

$ 120.— e.16|8-Nº 34.928-v.19|8|58

Núm. 6

JUDICIAL: El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 6, de esta Capital, hace saber por tres días, que en los autos caratulados "FONTAO EUGENIO c|PERALTA RAMON A. de, ejecutivo", el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará una máquina enceradora marca "Super Decar 6 Special" sin número visible, sin base, al contado y al mejor postor. El día 20 de agosto de 1958, a las 10 horas, en Pozos 1130. Comisión 10%.— Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 90.— e.16|8-Nº 3.460-D. T.-v.19|8|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Terreno en Boulogne (F. C. N. G. B.), Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Curupaytí entre Salguero y Plumerillo, al lado del Parque "Santa Rita", una cuadra de la Av. Avelino Rolón con varias líneas de colectivos. En las proximidades de la Estación y Ruta Nº 9. Lote Nº 32, de a manzana "B", que mide; 8m66 de frente al N. E.. igual medida en el contrafrente por 39m41 de fondo al N. O. y 39m57 al S. E. Superficie: 342,20 m.c. Desocupado. Base: m$n. 15.000 al contado. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7 Dr. Juan Carlos de Abelleyra. Secretaría del autorizante, en los autos "VAN DEN MUYSENBERG LORENZO c|GARCIA IZQUIERDO JUAN EMILIO, cobro hipotecario". Se hace saber por cinco (5) publicaciones que los Martilleros Ricardo A. Pordelanne y Compañía, con oficinas en Sarmiento 944, procederán a rematar el citado lote el domingo 24 de agosto a las 15,30 hs., sobre el mismo. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 300. — e.18|8-Nº 35.022-v.22|8|58

JUDICIAL. — Terreno en Boulogne (F. C. N. G. B.), Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Curupaytí entre Salguero y Plumerillo, al lado del Parque "Santa Rita", Una cuadra de la Av. Avelino Rolón con varias líneas de colectivos. En las proximidades de la Estación y Ruta Nº 9. Lote Nº 31, manzana "B" que mide; 8m66 de frente al N. E.; igual medida en el contrafrente, por 39m68 de fondo al S. E. y 39m57 al N. O. Superficie: 343,15 m. c. Desocupado: Base $ 15.000 al contado. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Secretaría del autorizante. en los autos; "VENZI JOSE ANTONIO y otro c.GARCIA IZQUIERDO JUAN EMILIO, cobro hipotecario" Se hace saber por cinco (5) publicaciones que los Martilleros Ricardo A. Pordelanne y Compañía, con oficinas en Sarmiento 944, procederán a rematar el citado lote el domingo 24 de agosto a las 15.45 hs., sobre el mismo. — 6 de agosto de 1958. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 300. — e.18|8-Nº 35.027-v.22 8|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 9 se hace saber por dos días que ha sido designado el martillero Juan Cicco, en los autos "BASILE DONATO contra AMIGO ALFREDO, sobre ejecutivo", para que realice la subasta de una máquina prensa goma, sin marca, ni número visible y 130 ks. de goma (caucho) que se encuentran en el local de la calle Tucumán 1439, remate a efectuarse el martes 26 de agosto a las 16 horas, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o'o. — Buenos Aires agosto 11 de 1958. — Carlos Ricardo Clément. secretario.

$ 60. — e.18|8-Nº 3.385 D.T. v.19|8|58

Núm. 11

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. César A. Galbisso, secretaría del autorizante se hace saber por diez días que en autos "CASAS JOSE s|test." los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta la propiedad situada en esta Capital, calle Guevara 1218 que mide. 8m66 de frente por 27m66 de fondo al O. y 27m64 en su otro costado al E. contrafrente 8m66 al S. Se entrega desocupada la parte delantera de la propiedad al abonarse el precio total de la compra. Base $ 64.200 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El viernes 28 de agosto a las 15 horas en Lavalle 425. — En Buenos Aires, a 7 de agosto de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 400. — e.11|8-Nº 3.212 D.T. v.22|8|58

Núm. 13

Por disposición del Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, se hace saber por 3 días, que el martillero V. Jorge Guido, rematará el día 22 de Agosto de 1958, a las 16 horas, en Uruguay número 634, 3º E, donde se exhibe, una Heladera eléctrica familiar, marca Olmir, sin base y al mejor postor. — Al contado. — Ordenado en autos caratulados "CHARLES, PEDRO c|CURIA, PASCUAL ANTONIO, su ejecutivo". —

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

JUDICIAL. — El doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 5, hace saber por tres días en los autos caratulados "GARCIA VICTOR quiebra", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en pública subasta, al contado. sin base y al mejor postor, los bienes inventariados a fs. 29 (lavarropas, arañas, escritorio, estanterías. etcétera), invent. R. 3083, el 21 de agosto próximo. a las 14, en Quirno Costa 545, donde se exhiben. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 120.— e.18|8-Nº 3.545 D. T. v.20|8|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría autorizante del suscripto, hace saber por 5 días, que en los autos: "MONTI LUIS ANTONIO c/TOLOSA OSCAR ROBERTO Y OTROS s/cobro ejecutivo de pesos, el martillero Rafael Soler Pujol subastará públicamente el día 22 de agosto de 1958, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 311, Capital, el departamento 2, planta baja, en la finca calle Rocamora 4061, Capital, consistente de tres habitaciones, baño, cocina y patio. La venta se realiza en el estado de habitación en que se encuentra. Al contado. Base $ 45.000.— m/n., importe de la hipoteca existente sobre la propiedad. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 200.— e.16|8-Nº 3.470 D.T. v.21|8|58

Núm. 3

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro de Labougle, secretaría número 7, doctor Luis H. Díaz, se hace saber por tres días que el martillero Olegario Tempone, designado a propuesta de parte, de conformidad con lo ordenado en: "SANDOR TOMAS contra MELI ANGEL OSVALDO y LEOPOLDO IGLESIAS sobre ejecución prendaria", subastará públicamente al contado y mejor postor: un furgón Institec, modelo año 1955, motor Nº 3109, chasis Nº 3204 de 24 C. V., patente de Capital Federal Nº 724.730, con la base de $ 11.660 m|n., el día 25 de agosto de 1958, a las 10 horas en Tucumán 1745. Comisión a cargo del comprador 10 %.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 120.— e.18|8-Nº 35.057-v.20|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Alejandro de Labougle, se hace saber, por tres días, que el martillero Sr. Ismael Arturo Triaca, de conformidad a lo resuelto en autos "GRANDIO Y LOPEZ, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c/ESTABLECIMIENTOS YUSSEM, S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, s/ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta el día 28 de agosto, a las 18 y 30 horas, en la calle Juncal 2751, de un chassis para camión marca De Soto, modelo D400 de 171" de distancia entre eje, con motor de 8 cilindros Nº VT544-6.972-LC y chassis número 83.205.370, equipado con cabina de lujo, modelo año 1957. Base $ 191.640.— al contado y al mejor postor. Comisión 10 % a cargo del comprador. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.16|8-Nº 3.428 D.T. v.19|8|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, secretaría número 12 a cargo del doctor Adolfo J. Serra, se hace saber por 3 días que en los autos caratulados "CASALNUOVO NICOLAS G. c| CESAR D. FONTANELLA s|incidente", el martillero don Jorge Urristi, rematará públicamente el día 25 de agosto de 1958, a las 16 horas, en la calle Tucumán 1439, un automovil "Ford" modelo 1940, chapa municipal de la Provincia de Buenos Aires, Nº 144 - 450, motor Nº 18 F. 5305014, sedan 4 puertas que se encuentra en exhibición durante los días de publicación en la calle Gorostiaga 1778, con horario de 14 a 16 horas. — Sin base y al contado. Comisión 10 %

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.18|8-Nº 3.533 D. T. v.20|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, secretaría Nº 10, del doctor Conrado Aspitía, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en: "FIORINI MARIO OCTAVIO contra ESNAOLA JOSE y otro sobre ejecución prendaria", procederá a subastar públicamente al contado y mejor postor un camión usado marca Fiat, tipo 626 modelo año 1946, serie 14991, motor N 022137, de 6 cilindros Diesel 70 C. V., chapas Nros. 254 - 165, de Trenque Lauquén (Pcia. Bs. As.), con cabina dormitorio y carrocería de madera con barandas, equipado con 6 neumáticos medidas 8,25 x 20 y llanta auxiliar con neumático, sin base, en Hipólito Yrigoyen 2748, el 29 de agosto de 1958, a las 10.30 horas. Comisión a cargo del comprador 10 %

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.059-v.20|8|58

Núm. 5

JUDICIAL. — El doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, hace saber por tres días en los autos caratulados "AGUERO FRANCIS-

CO ANTONIO c|RUGGIERO ALFREDO NICOLAS s|ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en pública subasta, al contado, al mejor postor y sin base: arañas, tocadiscos, ventiladores, bar americano, dressoir, sillas, muebles y adornos diversos (inventario R. 3082), el 21 agosto próximo, a las 14, en Quirno Costa 545, donde se exhiben. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.18|8-Nº 3.546 D. T. v.20|8|58

El señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado número cinco, secretaría número trece, del autorizante, hace saber por tres días que el martillero Hernán J. Ojea, procederá a rematar el día dos de septiembre de 1958, a las diez y seis horas, en el local Zabaleta Nº 900 de esta Ciudad, un tractor marca International motor T. D. F. 5847 D 4 - 737272 a Gas Oil con grúa, con base de pesos 121.926,40 m|n. Autos: "IGGAM S. A. INDUSTRIAL c|S. A. D. O. P. SOCIEDAD FINANCIERA e INDUSTRIAL s|ejecución prendaria". Venta al contado en efectivo o cheque conformado. Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.18|8-Nº 3.564 D. T. v.20|8|58

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Abelardo F. Rossi, se hace saber por tres días, que el martillero Enrique Italo Crespi, domiciliado en Cangallo 935, 1º Piso, Capital, venderá en público remate, el jueves 21 de agosto, a las 17, en Av. El Cano 3656, Capital, el automotor marca Ford colectivo, motor 2.127.851, modelo 1948, patente Nº 614.112, año 1954, de la Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base 83.853,36 pesos moneda nacional al contado. Comisión: 10 %. Venta ordenada en el juicio "JUAN CINCOTTA S. R. L. c/MEZIHORAT JUAN y/o FILOMENA K. de MEZIHORAT s/ejecución prendaria" que tramita por ante la secretaría Nº 13. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — El secretario.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.997-v.19|8|58

Núm. 6

JUDICIAL: El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, hace saber, por tres días, que en los autos: "JOSE MARINO c/RAFAEL ANTONIO SANCHEZ s/ejecución prendaria", designóse al martillero Sr. Alejandro Spina, para vender en pública subasta por la base de $ 33.000 moneda nacional y al mejor postor, "un automotor usado, marca Humbert, motor con Nº de fabricación 12.386, de 6 cilindros y de 75 C.V., modelo año 1934, con carrocería de sedán, cuatro puertas, destinado al uso de taxímetro, en el estado en que se encuentra. Patente de la Municipalidad de la Capital Federal Nº 13.274, del año 1957". Al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. El día 1º de septiembre de 1958, a las 12 horas, en Paraná 467, 3er. piso, Capital. Se exhibe en Famatina 3540. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 150.— e.16|8-Nº 3.440 D.T. v.19|8|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALEMANN & CIA.

S. A. Gráfica, Inmobiliaria y Financiera

Convócase para Asamblea General Ordinaria para Agosto 29 de 1958 a 18,30 horas, en 25 de Mayo 626.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar secretario para autorizar acta.

2º Considerar memoria, balance general, inventario, ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1958.

3º Aumento de capital.

4º Elegir directorio y síndico.

5º Nombrar accionista para firmar acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|8-Nº 35.084-v.22|8|58

A R F E

S. A. Com. Ind. Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día treinta (30) de agosto de 1958, a las 10 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Alsina Nº 1360, 4º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director con mandato hasta el 31 de diciembre de 1958, por renuncia de uno de los actuales.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1958, por renuncia de los actuales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.094-v.22|8|58

ASOCIACION MUTUAL Y DE SEGURO DE VIDA

Para Suboficiales de las Fuerzas Armadas

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca al señor Delegado a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 5 de septiembre del corriente año, a las 17,30 hs., en el Campo de Deportes de la Institución, oportunidad en que serán tratados los siguientes puntos:

1º Lectura del Acta de la Sesión anterior.

2º Interpretación del Estatuto en vigencia.

3º Reforma del Estatuto actual.

4º Nombrar tres (3) miembros, uno (1) por cada Fuerza Armada para firmar el acta.

Víctor López, presidente. — Aníbal V. Aldrovandi, secretario.

Nota: Se ruega asistencia puntual. Lugar de reunión: Campo de Deportes; Avda. Figueroa Alcorta 7101, Capital Federal.

$ 90.— e.18|8-Nº 35.099-v.3|9|58

ARTES GRAFICAS BODONI

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958 a las 17,30 horas en el local calle Reconquista 533, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

3º Remuneraciones del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

4º Elección de miembros del Directorio y Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 600.— e.18|8-Nº 35.039-v.28|8|58

AMIANA S. A.

Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones. Centenera Nº 2448. Bs. As. Nº 6515

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1958, a las 10 horas, en el local calle Centenera número 3448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de Abril de 1958 e Informe del Síndico.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número y elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.047-v.22|8|58

AMBASSADOR HOTEL

Establecimiento Clínico Termal S. A.

2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente mes de agosto, a las 19 horas, en el local de la calle Esmeralda 570, piso 7º, Depto. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resoluciones y medidas a adoptarse por falta de rendición de cuentas del director Sr. Mario Kahn Mabé.

2º Reforma de los estatutos sociales, arts. 3º, 4º, 11º y 33º.

3º Decidir sobre el estado actual económico y financiero de la sociedad y en su caso su disolución.

4º Necesidades inmediatas a adoptarse en defensa del capital social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 210.— e.16|8-Nº 34.953-v.19|8|58

ANTONIO DELGADO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 6 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, calle Avda. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas estatutarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.16|8-Nº 34.912-v.2|9|58

"B"

B R I S A

S. A. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Posadas 1245, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Abril de 1958.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Nombramiento de Síndico, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.038-v.22|8|58

BLAQUIER CASARES SOCIEDAD ANONIMA

Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Avenida Julio A. Roca 751, piso 7º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente (arts. 6º y 10º de los Estatutos);

3º Fijación de remuneraciones para el Directorio y Síndico (arts. 6º y 10º de los Estatutos);

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.16|8-Nº 34.909-v.21|8|58

BROCATO S. A.

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 25 de agosto de 1958 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Uruguay 634, 5º piso, Dpto. "J", Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958;

2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndicos;

3º Designación de un Síndico Titular y Suplente por el período de un año;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.16|8-Nº 34.994-v.21|8|58

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1958, a las 15,30 horas, en el local social, Córdoba 679, para la consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1958. — Elección de la Comisión Directiva. — Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — José Luis Fernández, presidente; Luis C. Martignoni, secretario.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.071-v.20|8|58

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto de 1958, a las 16 horas, en la sede social, calle Rodríguez Peña 1224, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la autorización dada por el Directorio al señor Presidente para solicitar la quiebra de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|8-Nº 34.933-v.22|8|58

CAMUATI - S. A. I. C.

CONVOCATORIA

En cumplimiento por lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede social calle Pichincha 1245 el día 29 de agosto de 1958, a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades del 15º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Elección por el término de un año de Síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Esc. Nac. José A. Negri y Luis F. Audubert que terminan su mandato;

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados que acrediten la propiedad, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.18|8-Nº 35.034-v.22|8|58

COMPAÑIA PETROLIFERA "EL CARMEN" S. A.

Sociedad Anónima

Nº de Registro 3.637

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Septiembre de 1958, a las 17 horas, en su sede social sita en la calle Florida Nº 229, 4º piso, oficina 405 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Aumento de Capital Social.

3º Prórroga del término de duración del contrato social.

4º Informe sobre convenios efectuados por la Sociedad.

5º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1958. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 13 del Estatuto Social, para asistir a la Asamblea convocada los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas en la caja Social hasta tres días antes de las 18 horas del señalado para el acto, y recibirán las boletas de entrada.

$ 350.— e.18|8-Nº 35.112-v.22|8|58

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Ley 12.990

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958.

— Señor Escribano:

Me es grato dirigirme al señor Escribano para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria el jueves 28 de agosto de 1958, a la hora 14 (primera citación), y a la hora 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede social de la Institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre

el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958.

2º Consideración del proyecto de presupuesto del Colegio de Escribanos para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1958 y el 30 de junio de 1959.

3º Elección de cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, todos por dos años y por término de mandato, en reemplazo, respectivamente, de los señores escribanos Angel Banfi; Carlos A. Martín Hortal; Raúl C. Fernández Basavilbaso y Ernesto Vales; Alberto A. Feraud; Ignacio M. Allende; Luis M. Tissone y Carlos O. Argüello.

4º Designación de dos socios para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Saludo al señor escribano con mi mayor consideración. — José Luis Quiñós, presidente. Orlando Sportorno, secretario.

Art. 32 del Estatuto: Las asambleas ordinaria y extraordinarias tendrán "quórum", y quedarán válidamente constituídas con la presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados, hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. — Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la Asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. — En ningún caso será admitida la representación por poder.

Art. 54 del Estatuto: El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos inscriptos en la matrícula y salvo impedimento debidamente justificado, el colegiado que no cumpla con tal obligación se hará pasible de una multa de cincuenta pesos. En caso de reincidencia se duplicará la multa.

$ 390.— e.18|8-Nº 35.025-v.20|8|58

"COMAGRO"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de agosto de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle San Martín 627, piso 2º, esc. "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balances General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al segundo Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 17º. de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 350.— e.18|8-Nº 35.137-v.22|8|58

COMPAÑIA DE ETIQUETAS VITRIFICADAS S. A.

Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Diagonal R. S. Peña 933, 3º. piso, oficina 304-6, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Informe del Directorio sobre la situación económica-financiera de la Sociedad. Evolución comercial de la firma y perspectivas futuras;

3º Revocación, en su caso, del mandato de los Directores y de los Síndicos;

4º Elección en su caso de Directores en el número que fije la Asamblea;

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas, en un establecimiento bancario o financiero con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Síndico.

$ 270.— e.16|8-Nº 34.901-v.19|8|58

CLUB DE CANTO GERMANIA

La C. D. convoca a los señores consocios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 22 de agosto 1958, a las 20 horas, en el local Avda. Santa Fe 4419, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Informe de C. D., Balance e Informe del Rev. de Cuentas;

2º Elecciones de vicepresidente, prosecretario, protesorero, bibliotecario, y dos suplentes, todos por un año;

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.892-v.19|8|58

C I C O S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 4.990

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de agosto, a las 9.30 horas, en el local social, Esmeralda 352.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico correspondiente al 11º ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Elección de tres a siete Directores titulares y tres Directores suplentes por dos años, debiendo la Asamblea designar entre los titulares al presidente.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Fijar la retribución a[illegible]

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.14|8-Nº 34.797-v.20|8|58

C O T É C N I C A

COMPAÑIA TECNICA, FABRIL E IMPORTADORA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1º, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, (inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Director delegado.

4º Elección de Directores titulares y Directores suplentes; elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días hábiles antes del fijado para celebrar la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958.

$ 350.— e.14|8-Nº 34.794-v.20|8|58

CAMINOS & VAN PEBORGH

Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 252, piso 13, Capital; el día 29 de agosto de 1958 a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 1º Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de septiembre de 1957;

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico;

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas y que el plazo fijado para ello por los Estatutos vence el día 26 de agosto de 1958.

$ 450.— e.14|8-Nº 34.876-v.20|8|58

CLUB INGLES

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar en el Club, el miércoles 27 de agosto de 1958, a las 18,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio vencido el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva: a) del presidente, por dos años; b) de tres vocales por dos años, en reemplazo de los señores J. C. Bradbury, J. G. Findlay y A. Ennis.

3º Elección de síndicos honorarios, titular y suplente, en reemplazo de los señores C. R. Rumboll y F. A. Macphail.

4º Consideración de modificación del Art. 11 f) del Reglamento Interno con referencia a socios ausentes.

5º Consideración de modificación de los Arts. 11 g), 11 h) y 21 del Reglamento Interno con referencia a cuotas de suscripciones.

6º Consideración de modificación del Art. 12 del Reglamento Interno con referencia a elección de candidatos a socios.

7º Consideración de modificación de las cuotas de ingreso.

8º Nombrar dos socios para que, en nombre de los demás, aprueben y firmen el acta. — Comisión Directiva.

$ 1.200.— e.8|8-Nº 34.397-v.26|8|58

"CH"

C H E S T E R S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "Chester S. A." ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1958 en la sede social, calle Charcas 1422, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del compromiso de venta suscripto con el señor Alderico Formaggia.

2º Ampliar el capital a m$n. 5.000.000 de acuerdo con el art. 4º del Estatuto Social y autorizando a entregar parte de estas acciones en pago, y convenir forma de pago saldo.

3º Consideración de la renuncia del síndico titular y suplente y designación de los mismos.

4º Determinación del número de personas que han de integrar el Directorio y designación de aquellas que actuarán conjuntamente con los señores Arturo M. Jacobs, Máximo Massa y Julio Gula.

5º Reforma del Estatuto Social.

6º Designación de la persona o las personas que han de tramitar ante los poderes públicos lo resuelto por esta Asamblea, quedando facultados para realizar las modificaciones que indique la Insp. Gral. de Justicia.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.16|8-Nº 34.923-v.19|8|58

$ 200.— e.20|8-Nº 35.143-v.21.8|58

"D"

D O M E C

Compañía de Artefactos Domésticos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la calle Maipú 497, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.

2º Determinación expresa de que para el dividendo aprobado en acciones ordinarias liberadas de la Sociedad, los accionistas no tendrán opción para recibir su pago de otra manera.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario y elección de sus titulares; designación de Directores suplentes si así se resolviera.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 27 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 650.— e.16|8-Nº 34.983-v.21|8|58

D E Z A S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1958, a las 19 horas, en el local social, calle Moreno 2183, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, finalizado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|8-Nº 34.980-v.21|8|58

DROGUERIA DEL ATLANTICO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Droguería del Atlántico, S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1958, a las 9 horas, en la sede de la calle Rivadavia 2567, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance, inventario general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958;

3º Distribución de utilidades;

4º Remuneración del Directorio y síndico;

5º Fijación de la nómina y elección de directores;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se hace saber a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones con anticipación de 3 días por lo menos a la fecha de celebración de la misma. — El Directorio.

$ 450.— e.16|8-Nº 34.948-v.21|8|58

DROGUERIA FRANCO - INGLESA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de agosto próximo, a las 11.00 horas, en el local social calle Maipú 939, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA;

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1958;

2º Distribución de Utilidades;

3º Remuneración del Directorio;

4º Determinación del número de Directores que dirigirán la Sociedad, durante el ejercicio 1958|1959 y elección de los mismos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

5º Consideración Operación de Crédito Propiedad General Sarmiento (Provincia de Buenos Aires) e Inversiones Realizadas en otras Empresas;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito, en la Secretaría de la Sociedad Maipú 939, 1º piso, Capital, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, julio 31 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.14|8-Nº 34.823-v.20|8|58

"E"

ESTANCIAS "SAN GARA" S. A.

Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1958, en nuestro local social, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asam-

blea. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 306.— e.18|8-Nº 35.063-v.22|8|58

ETRA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de agosto de 1958, a las 18,30 horas, en la sede social, 11 de Septiembre 3468, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio finalizado el 30 de abril de 1958.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.136-v22|8|58

ESTANCIAS BELLA VISTA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1958, en la calle Tucumán 439, segundo piso, a las 11 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Capitalización de reservas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|8-Nº 35.114-v.22|8|58

ESTABLECIMIENTOS FABRILES LYNCHESTER

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1958, en el local de la calle Lacar 3452, Cap. Fed., a las 8 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1958, y del informe del síndico;

2º Distribución de las utilidades y fijación de fecha para el pago del dividendo;

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, ambos por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Lacar 3452, Capital, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o en su defecto, un certificado de depósito emitido por una institución bancaria de plaza o del país. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea por carta-poder dirigida al presidente.

$ 550.— e.16|8-Nº 34.987-v.21|8|58

E R A

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Domicilio: Sarmiento 3978/80, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Era, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 1958, a las 18 horas, en la sede de la calle Sarmiento Nº 3978|80 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1958;

2º Resolución sobre utilidad del ejercicio (artículo 34 estatutos). Dividendo al capital accionario: su pago en acciones ordinarias, clase B, liberadas;

3º Resolución sobre número de miembros titulares del Directorio y correlativos suplentes (artículo 10 estatutos);

4º Consecuentemente: Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año. Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año;

5º Asignación entre los directores titulares de los cargos de: Dirección técnica industrial, dirección general administrativa y dirección y asesoría contable y fijación de sus remuneraciones;

6º Notificación adquisiciones de activo y pasivo de Era, S. R. L. y Comelli, S. A. Resolución;

7º Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción del acta y firma de la misma con el presidente.

Nota: Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad, sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación, como mínimo. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.16|8-Nº 34.968-v.21|8|58

ERIDANIA, S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 1958, a las 16 horas, en la sede social de la entidad, calle Rivadavia 861, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y anexos "A", "B" y "C", memoria del Directorio e informes del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Destino a las utilidades y fijación de honorarios al Directorio;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.16|8-Nº 34.966-v.21|8|58

EFDELIT S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Industrias Plásticas Argentinas

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1958, a las 10 y 30 horas, en el local social, Garay 2858, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución de la Sociedad y la cancelación de su existencia legal como sociedad anónima y resolver sobre todos los asuntos relativos a ello;

2º Considerar el plan de liquidación de la Sociedad a someterse a los accionistas;

3º Designar la Comisión Liquidadora de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.14|8-Nº 34.886-v.20|8|58

"F"

F.I.B.A. S.A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al art. 11º, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1958, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 1642, 4º piso, of. 42, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del segundo ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de tres a cinco directores por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 13º, de los Estatutos: "Los accionistas para asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en un Banco nacional o extranjero o en la caja social, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración...".

$ 450.— e.18|8-Nº 35.098-v.22|8|58

FORTUNATO ARRUFAT

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1958, la que se realizará a las 18 horas, en el local social de la calle General Manuel A. Rodríguez Nº 1622, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos (titular y suplentes).

4º Designación de dos accionistas para que, en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el señor síndico. — El Directorio.

$ 350.— e.18|8-Nº 35.117-v.22|8|58

FORTUNATO ARRUFAT

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1958, la que se realizará a las 20 horas, en el local social de la calle General Manuel A. Rodríguez Nº 1622, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital necesario a la entidad.

2º Fijación del monto a aumentar.

3º Designación de dos accionistas para que, en nombre de la Asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el señor síndico. — El Directorio.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.113-v.22|8|58

F A D E T E

Sociedad Anónima Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto del año 1958 a las 18 horas, en el local social, calle Alsina Nº 1184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de las Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril del año 1958;

2º Elección de Síndico Titular y Suplente;

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.16|8-Nº 34.954-v.21|8|58

F I C O S A S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 25 del mes de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social de la entidad, calle Defensa 562, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.16|8-Nº 34.988-v.21|8|58

FARMACIA FRANCO - INGLESA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la Farmacia Franco Inglesa S. A. C. e I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, a las 11 horas, en su local social de Sarmiento 581, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas;

2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30|4|58;

3º Aprobación de las inversiones realizadas con la disposición proveniente de transferencias de parte del Fondo de Comercio;

4º Distribución de utilidades;

5º Remuneración del Directorio y Síndico;

6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

7º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Hacemos saber a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23º del Estatuto Social, para poder concurrir a la Asamblea podrán hacerlo sin otro requisito que el de acreditar la propiedad de sus acciones por medio del registro respectivo.

Los que se hagan representar mandarán inscribir previamente sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

$ 566.— e.16|8-Nº 34.986-v.21|8|58

F A F I C I

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 13º del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar el 28 de agosto de 1958 en la sede social, Montevideo Nº 184, piso 3º "B", a las 9 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Ampliación del Directorio y modificación en la distribución de cargos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14º del Estatuto, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Montevideo 184, piso 3º, "B", con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado por la Asamblea. — Osvaldo F. Ginaca, presidente.

$ 450.— e.14|8-Nº 34.810-v.20|8|58

F A G R A L

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XII, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio de la Sociedad, Cangallo Nº 1173, 3º piso, Capital Federal, el día 29 de agosto de 1958, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, informe del síndico, cuenta de pérdidas y ganancias, y tratamiento a otorgar al resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Retribución al Directorio y sindicatura.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos de los accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo XIV, de los estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 500.— e.14|8-Nº 34.851-v.20|8|58

FEVRE & BASSET LIMITADA S. A.

Industrial y Comercial

Reg. Nº 2.029

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto del corriente año, a las 18 horas, en el local de la Cía. Transradio Internacional, calle San Martín 379, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y determinación de la fecha de pago del dividendo correspondiente al 34º ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.

2º Elección de cuatro directores titulares por tres años y dos directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Los accionistas que deseen participar en la Asamblea, deberán previamente

cumplir con lo dispuesto en el artículo 30º de los estatutos sociales, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas emitido por cualquier Banco de esta plaza. Esta diligencia deberá cumplirse en la sede social, calle Gallo Nº 149, con tres (tres) días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea, recibiendo el accionista en cambio la boleta de acceso. — El Directorio.

$ 650.— e.14|8-Nº 34.870-v.20|8|58

"G"

GUTFRAIND & PETTER

Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria, Minera y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la 1ra. Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Río Bamba Nº 496, pº 2º, para el 25 de agosto, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar y aprobar el acta.

2º Elección y designación del primer Directorio estableciendo el número de sus integrantes; titulares y suplentes.

3º Elección y designación de síndico titular y de síndico suplente.

4º Resolver sobre la propuesta del Directorio del cambio de nombre de la sociedad, y decidir en su caso sobre el adoptarse en definitiva. — El Directorio.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.028-v.22|8|58

G A L V A R S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 25 de agosto de 1958, a las 15 horas, en el local social de la entidad calle Defensa Nº 562, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad;

2º Designación de la Comisión Liquidadora y Síndico;

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|8-Nº 34.935-v.21|8|58

GRANDES FERRETERIAS GUINO, BOTTA y Cía. S. A. C. I. y F.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 22, 23 y 24 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Sarmiento 1967, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de las retribuciones percibidas por los señores Directores que desempeñaron cargos técnicos, especiales y administrativos en la Sociedad (art. 20 del Estatuto).

4º Elección del Directorio (art. 14 del Estatuto) y síndicos (art. 15) titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.

$ 550.— e.14|8-Nº 34.867-v.20|8|58

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de los debentures emitidos originariamente por Compañía Argentina Industrial General Electric (CAIGE) S. A. C., del 5½% de interés, según contrato de emisión de debentures celebrado el 28 de abril de 1952 y cuyas obligaciones fueron transferidas a General Electric Argentina S. A. por escritura de fecha 2 de enero de 1957, a la Asamblea a realizarse el 8 de septiembre de 1958 a las 15.30 horas, en las oficinas del Fideicomisario, The First National Bank of Boston, sucursal Buenos Aires, calle Florida 99, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de una nueva emisión de m$n. 25.000.000.— vin. de debentures del 7% de interés con garantía hipotecaria, propuesta por General Electric Argentina S. A.;

2º Consideración y aprobación de la oferta que formula General Electric Argentina S. A. de canjear, a la par, los debentures del 5½% por los debentures de la nueva emisión;

3º Designación de un debenturista para que con el Fideicomisario apruebe y firme el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — The First National Bank of Boston, Fideicomisario.

Nota: Esta Asamblea se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º inciso a) del contrato de emisión. Para asistir a la Asamblea deberán depositarse los debentures con el Fideicomisario, o entregarle un certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 1.650.— e.11|8-Nº 34.646-v.28|8|58

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º inciso a) del contrato de emisión celebrado el 9 de agosto de 1949, se convoca a los tenedores de debentures emitidos por General Electric Argentina S. A., del 4½% de interés, a la Asamblea a realizarse el 8 de septiembre de 1958 a las 15 horas, en las oficinas del Fideicomisario, The First National Bank of Boston, sucursal Buenos Aires, calle Florida 99, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de una nueva emisión m$n. 25.000.000.— vin. de debentures del 7% de interés con garantía hipotecaria, propuesta por General Electric Argentina S. A.;

2º Consideración y aprobación de la oferta que formula General Electric Argentina S. A. de canjear, a la par, los debentures del 4½% por los debentures de la nueva emisión;

3º Designación de un debenturista para que con el Fideicomisario apruebe y firme el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — The First National Bank of Boston, Fideicomisario.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse los debentures con el Fideicomisario, o entregarle un certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 1.350.— e.11|8-Nº 34.647-v.28|8|58

"H"

HOTELES NOGARO SOC. ANON. COM. E INDUSTRIAL

VIGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 1958, a las 16,30 horas, en la sede social, Diagonal Julio A. Roca 562, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Fijación del número de Directores;

3º Elección de Directores y de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.16|8-Nº 34.902-v.21|8|58

HISISA ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30|6|1958.

2º Consideración de los actos cumplidos por la Sociedad en el período de formación.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Reforma de los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 15 y 18 de los Estatutos Sociales y autorización al Directorio para su tramitación.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 600.— e.14|8-Nº 34.878-v.20|8|58

"I"

I N S A

Inmobiliaria Sud Americana, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 18 horas 30 minutos, en el local social Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Retribución al Directorio y a la sindicatura.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.021-v.22|8|58

INDUSTRIAS ORTOPEDICAS ARGENTINAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de agosto de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Córdoba 1315, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Aumento de capital a pesos moneda nacional 10.000.000.—;

3º Remuneración del Director Gerente;

4º Determinación del número de Directores y renovación del Directorio;

5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco, hasta tres días antes de la época fijada para la celebración de la Asamblea.

$ 270.— e.18|8-Nº 35.102-v.20|8|58

INDUSTRIAS DELTA, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1958, a las 10.30 horas, en Avda. Corrientes 316, 2do. piso, oficina Nº 251.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Elección de directores y síndico titular y suplente;

3º Aumento del capital social;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.16|8-Nº 35.003-v.21|8|58

INGENIO RIO GRANDE S. A.

Compañía Argentina Agrícola e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Reconquista 336, piso 7º, el día 28 de agosto de 1958, a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de abril de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de un Director Titular;

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.18|8-Nº 35.115-v.22|8|58

"I N V A D"

Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones

Registro Nº 3.663

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de abril de 1958 e informe del síndico;

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.16|8-Nº 34.977-v.21|8|58

INDUSTRIAS METALURGICAS VILLA BALLESTER S. A. EX "YUMPA" TALLERES METALURGICOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Industrias Metalúrgicas Villa Ballester S. A. I. y C. (Imviba) a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1958, a las 12 horas, en el local social, calle Defensa 572, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Designación de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Ricardo C. Cranwell, liquidador.

Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. 19 de los Estatutos, deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social con tres días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.

$ 450.— e.14|8-Nº 34.793-v.20|8|58

"J"

Joyería, Relojería y Fantasías SENDRA Y MONTAGUT, S. A. Florida Nº 385

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del actual a las 19 horas, en el local social calle Florida Nº 385, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º y 3 vocales titulares, por tres años, en reemplazo de los actuales que terminen su mandato;

4º Designación de 2 vocales suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año, en sustitución de los actuales que terminan su mandato;

5º Nombramiento de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 450.— e.16|8-Nº 34.895-v.21|8|58

"L"

L A N A R S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1958, a las 20 horas, en la calle Reconquista 46, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|1958;

2° Ratificación de las resoluciones de la Asamblea del 22|10|1957;

3° Elección de nuevo Directorio.

4° Elección de Síndico titular y suplente por un año;

5° Remuneraciones del Directorio y Síndico;

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el artículo 19° de los Estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 400.— e.18|8-N° 35.123-v.22|8|58

"LA PRINCESA"

Soc. Anón. Com., Inm. y Financiera Brandsen N° 446 - Cap. Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle Brandsen N° 446 de esta ciudad, el día viernes 29 de agosto de 1958, a las 10 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificar las resoluciones tomadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1957 y de todo lo actuado hasta el 29|8|58;

2° Informe del Síndico y consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al 31° Ejercicio 1957|1958, cerrado el 30 de junio de 1958;

3° Elección de Directores y Síndicos;

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento al art. IX de los Estatutos Sociales.

$ 350.— e.18|8-N° 35.024-v.22|8|58

"LA MAJADA"

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, de la sociedad, vencido el 30 de junio de 1958;

2° Distribución de utilidades;

3° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por un año;

4° Designación de síndico titular y síndico suplente por un año;

5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, calle Sarmiento N° 760, con tres días de anticipación. — El Presidente.

$ 450.— e.16|8-N° 34.971-v.21|8|58

"LAR ARGENTINO"

S. A., Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 17° y 19° de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de "Lar Argentino" Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al 2° ejercicio social, vencido el 30 de abril de 1958.

3° Lectura del dictamen del Síndico.

4° Determinación del número de miembros que han de constituir el Directorio durante el ejercicio 3°, y elección de sus integrantes, por un año.

5° Elección de tres Directores suplentes por el término de un año.

6° Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

7° Remuneración del síndico. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión (Art. 20° de los Estatutos).

$ 600.— e.16|8-N° 34.958-v.21|8|58

LOSCIALE S. A.

Industrial y Comercial

Sociedad N° 7.912

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la calle Lavalle 1425, 7° piso, Capital Federal, a las 16 horas, el día 29 de agosto de 1958, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Dar cuenta de los motivos del pedido de convocatoria judicial de acreedores presentado oportunamente.

3° Renovación de las autoridades.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 13° de los Estatutos Sociales.

$ 300.— e.16|8-N° 34.938-v.21|8|58

LA NEGRA, REY BASADRE S. A.

Compañía Frigorífica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 1958, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Agüero N° 352, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2° Distribución de Utilidades.

3° Elección de un Director titular por tres años.

4° Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19° de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea.

$ 450.— e.16|8-N° 34.956-v.21|8|58

LA REAL SOC. ANONIMA

Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 1958, a las 19.30 horas, en Cucha Cucha 1482, 1er. piso, Of. 2, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General.

2° Fijación del número de miembros titulares del Directorio y elección de los mismos, de los suplentes y de síndicos titular y suplente.

3° Fijación de retribuciones al Directorio y síndico.

4° Ampliación del capital autorizado.

5° Modificación del art. 15° del Estatuto para adecuarlo a disposiciones legales vigentes.

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea, deberán depositar en Secretaría con tres días de anticipación, las acciones o certificado de depósito bancario.

$ 400.— e.16|8-N° 35.006-v.21|8|58

"M"

MANCUSO & ROSSI

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 29 de agosto de 1958, a las 16 horas, en sede social, calle Yerbal N° 5950, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

1° Estados que prescriben los artículos 347, inc. 1°, y 361 del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1958;

2° Emolumentos pagados al Directorio con funciones delegadas;

3° Distribución de utilidades;

4° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente;

5° Aumento de capital, con aplicación al Art. 3° de los estatutos;

6° Reformas estatutarias;

7° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 10 de julio de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder participar de las deliberaciones de la asamblea, deberán cumplir con la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones:

$ 450.— e.18|8-N° 35.031-v.22|8|58

"MAUEN-CO, S. A."

Agrícola, Ganadera, Forestal, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 1958, a las 12 horas, en la sede social, calle Cangallo N° 1186, piso primero "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2° Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio;

3° Elección de directores titulares y suplentes;

4° Elección del síndico titular y síndico suplente;

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 400.— e.18|8-N° 35.030-v.22|8|58

MUEBLES DIAZ

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1958, a las 19 horas, en el local social, Sarmiento 1117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Aumento de capital;

2° Considerar documentos del Art. 347, inciso 1° del Código de Comercio, del 2° ejercicio;

3° Distribución de utilidades;

4° Elección de nuevo Directorio y síndicos;

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|8-N° 35.106-v.22|8|58

MUTUALIDAD LIROSA

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958.

Estimado consocio:

Dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos sociales, la C. D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto del corriente año, a las 18.15 horas, en el local social, Maipú 66/72, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura del acta anterior.

2° Consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

3° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4° Designación de cinco miembros para fiscalizar el acto eleccionario.

5° Elección para renovar parcialmente la Comisión Directiva, designándose seis (6) miembros titulares, en reemplazo de los Sres.: J. A. Piccoli; C. Kracoff; L. Durante; J. Lebrán; L. Alonso y B. Robello, que terminaron sus mandatos; dos (2) revisores de cuentas titulares, en reemplazo de los Sres. E. Lucas y C. Schrijver y un (1) revisor de cuentas suplente, en reemplazo del Sr. E. Clemeur, quienes también finalizaron sus mandatos.

Encareciéndole puntual asistencia, saludan a Ud. muy atte. — José Piccoli, presidente. — Carmelo Kracoff, secretario.

Nota: Art. 75 de los Estatutos: "Las asambleas quedarán constituidas legalmente con la mitad más uno de los socios activo en pleno ejercicio de sus deberes, a la hora de la citación, y media hora más tarde con el número que hubieren concurrido.

$ 33.— e.16|8-N° 34.949-v.19|8|58

MAQUIMCTO S. A. C. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el local social, Humberto I° 2244/46, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1958.

2° Elección de presidente, vicepresidente, tres vocales titulares y los vocales suplentes que la asamblea resuelva, todos por un año.

3° Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 21 del Estatuto. — "Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones entregadas. En sustitución de las acciones será admitido un certificado de depósito bancario que deberá consignar la cantidad de acciones y su respectiva numeración".

Art. 22 del Estatuto. — "...El accionista que no pueda concurrir a la asamblea podrá hacerse representar mediante carta-poder, que deberá hacer llegar al Directorio con una anticipación de por los menos tres días al de la fecha fijada para dicha asamblea".

$ 600.— e.16|8-N° 35.013-v.21|8|58

MANZANARES S. A.

Productora, Industrial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Manzanares, Sociedad Anónima, Productora, Industrial, Importadora y Exportadora, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo N° 1370, escritorio 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2° Aprobación de las remuneraciones del director presidente y demás directores y del síndico por el ejercicio cerrado.

3° Integración del Directorio por renuncia de los titulares.

4° Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 450.— e.16|8-N° 34.914-v.21|8|58

MADERERA MAINCO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

N° 6.589

De acuerdo con el art. 17 del estatuto de la sociedad se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1958, a las 8 horas, en el local de la calle Austria N° 2060, planta baja, Depto. A, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 5° ejercicio vencido el 30 de abril de 1958.

2° Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3° Elección de (2) dos directores titulares.

4° Distribución de utilidades.

5° Elección de síndicos: titular y suplente.

6° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta (3) tres días hábiles antes de la misma, de acuerdo con lo que dispone el art. 19 del estatuto social.

$ 500.— e.16|8-Nº 35.004-v.21|8|58

"N"

NEROLI, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1958, a las 16 horas, en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de abril de 1957 y el 30 de abril de 1958;

2º Ratificación remuneración Director ejecutivo;

3º Distribución de utilidades;

4º Retribución del Directorio y del Síndico;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea;

7º Designación de Síndico y Síndico Suplente;

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 21º del Estatuto respecto del depósito anticipado de las acciones.

$ 450.— e.18|8-Nº 35.088-v.22|8|58

NUEVO BANCO ITALIANO
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21º y 25º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local del Banco, calle Reconquista esquina Rivadavia, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 41º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Aumento del capital autorizado en seis series de acciones ordinarias de m$n. 1.000.000 cada serie y autorización al Directorio para emitir las acciones correspondientes de acuerdo a las disposiciones del artículo 10º de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades (artículo 57º de los estatutos sociales); honorarios de los directores (artículo 40º, inc. 16 de los estatutos sociales) y honorarios del síndico titular (artículo 50º de los estatutos sociales).

4º Elección de tres directores por dos años, en reemplazo de los señores Eugenio Castelli, Eugenio A. Blanco y Máximo Maisterra; cuatro directores suplentes; un síndico titular y dos síndicos suplentes, por un año.

5º Designación, conforme con el artículo 32º de los estatutos sociales, de dos accionistas para firmar el acta de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán —de acuerdo con los artículos 22º y 30º de los estatutos sociales— depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por otros Bancos (que contengan la numeración de los títulos respectivos) en nuestra oficina de Títulos, tres días antes del fijado para la misma, a fin de obtener la boleta correspondiente y los que ya las tengan depositadas, deberán también, en el mismo plazo, retirar personalmente las entradas respectivas. —

$ 800.— e.16|8-Nº 34.929-v.21|8|58

"P"

POLITEAMA, S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera

1º EJERCICIO - CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10, inciso p) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Politeama S. A. Inmobiliaria, Constructora y Financiera a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de agosto de 1958, a las 19 horas, en la sede social ubicada en la calle Tucumán Nº 983, piso 1º, "E" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Elección y determinación del número de los miembros del Directorio;

3º Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes;

4º Remuneración de los señores Directores y Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, a efectos de poder asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos, respecto del depósito de sus acciones con una antelación de tres días a la fecha de dicho acto.

$ 500.— e.18|8-Nº 35.082-v.22|8|58

PELICULAS RANK DE LA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA Nº 8057

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1958 a las 16.00 horas, en Río Bamba 429, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico al 23 de junio de 1958 y distribución de utilidades;

2º Nombramiento de Directores y Síndicos, fijar su número y remuneración;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|8-Nº 35.062-v.22|8|58

PIEDRA GRANDE S. A.
Minera, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en la calle Alsina Nº 701, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Aprobación de remuneraciones a Directores;

4º Elevar a nueve el número de Directores (art. 14 del Estatuto) y elección de Directores;

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El art. 27 de los Estatutos dispone: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido en las disposiciones de la Ley de Bancos.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.18|8-Nº 35.029-v.22|8|58

PARTENOPEA ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
N. 8.051
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, 8º piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Consideración del mandato de gerencia;

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por tres años;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20 del estatuto.

$ 450.— e.16|8-Nº 35.002-v.21|8|58

PIACENTINO LTDA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de agosto de 1958, en el local social de la calle 25 de Mayo 330, 4º piso, a las 18.30 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.16|8-Nº 34.970-v.21|8|58

PEDRO CARDANI & Cía. S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1958, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1834, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance General finalizado el 30 de junio de 1958.

2: Elección de cinco Directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.16|8-Nº 34.893-v.21|8|58

POLIMEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1958, a las 18 horas, que tendrá lugar en Bartolomé Mitre 2678, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Designación de un director por renuncia del titular.

3º Elección de los síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo vigésimo de los estatutos sobre depósito de acciones y concurrencia a asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.14|8-Nº 34.877-v.20|8|58

PIORES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de agosto de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Tucumán 1916, 1º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la Asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio social, terminado el 30 de abril de 1958, y retribución del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de Directores titulares y elección de Directores titulares y síndico titular y suplente. — El Directorio.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones y certificados en la Caja Social con anticipación de tres días, por lo menos, a la fecha de la Asamblea.

$ 450.— e.14|8-Nº 34.772-v.20|8|58

PITCHON & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 1958, a las 19 horas, en la sede social, calle Alsina 1352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el cambio de denominación de la sociedad, modificando el artículo primero de los estatutos.

2º Otras reformas de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.14|8-Nº 34.880-v.20|8|58

"R"

RAIMONDI
Sociedad Anónima, Financiera y de Renta Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de agosto de 1958, 16 horas, en local social Lavalle 710, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 Código Comercio, del 5º Ejercicio vencido el 30|4|58.

2º Ratificación actas Directorio del 31|1 y 20|5|58 sobre inversiones.

3º Ratificación actas Directorio del 18|4 y 11|7|58 sobre opción compra departamento Libertador San Martín 2286.

4º Retribución Directorio excediendo 25 % de la utilidad.

5º Distribución utilidades y retribución síndico.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.

Recuérdase a los accionistas el artículo 15º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.18|8-Nº 35.040-v.22|8|58

RECORD
Sociedad en Comandita por Acciones

Manuel Angel Otero, en su carácter de socio solidario de Record, Sociedad en Comandita por Acciones, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la sociedad calle Juncal 1908, el día 22 del corriente a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Elección o reelección de Síndico.

3º Destino a dar a las utilidades.

$ 180.— e.18|8-Nº 35.122-v.20|8|58

"S"

SOCIEDAD GEOGRAFICA AMERICANA
Editorial y Cultural (Soc. Anón.)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en la sede social, Avenida Callao 569, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 28 de febrero de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por terminación de mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en la sede de la sociedad, Av. Callao 569, 5º piso.

$ 400.— e.18|8-Nº 35.078-v.22|8|58

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de agosto de 1958, a las 18 horas, en el local social, Honduras 5954, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la emisión de acciones resuelta por el Directorio de pesos 160.000.— en acciones preferidas y pesos 1.140.000.— en acciones ordinarias y autorizar al presidente para suscribir la escritura pública aclaratoria de la escritura de protocolización del aumen-

to de capital de fecha 5 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital de la sociedad.

3º Reforma del estatuto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Juan De Bernardi, presidente.

$ 350.— e.18|8-Nº 35.049-v.22|8|58

Sociedad Anónima
"LA MARGARITA"
Sociedad Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958 en el edificio Lavalle 1473, Cuerpo I piso 3º a las 15 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Inventario General correspondiente al 31º ejercicio social cerrado al 30 de abril de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido;

4º Elección del Presidente de la Sociedad, de dos Vocales y tres Suplentes, todos por dos años;

5º Elección del Síndico y Síndico Suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.18|8-Nº 35.037-v.22|8|58

SMOLIAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

J. B. Justo 2701 - Capital

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1958 a las 9 horas, en Avda. Juan B. Justo 2701 de esta Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Elección de un director en reemplazo de los señores Naum Smoliar y Jacobo Smoliar que han renunciado;

3º Remuneración del Síndico;

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 16 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.18|8-Nº 35.093-v.22|8|58

SOLICAN
Compañía Interamericana de Industria y Comercio Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Solican, Compañía Interamericana de Industria y Comercio S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de agosto de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección presidente, tres Directores suplentes y síndicos que terminan sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito en las oficinas de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Capital, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea.

$ 500.— e.16|8-Nº 34.925-v.21|8|58

S. I. A. M.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
DI TELLA Ltda.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Florida 602, Ciudad, el día 29 de agosto de 1958; a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XXIII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la sociedad y los accionistas residentes en el extranjero depositarán sus acciones en los siguientes establecimientos: Banco de Londres y América del Sud en las ciudades de San Pablo, Santiago de Chile y Montevideo; J. Henry Schroder Banking Corporation de Nueva York; Siam S. A. en Brasil; Siam S. A. en Chile; Siam Torcuato Di Tella S. A. en Uruguay; con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, recibiendo, en cambio, el certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

$ 650.— e.14|8-Nº 34.841-v.20|8|58

SANTA SILVIA, S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1958, a las 15 horas, en Lavalle 1171, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Proyecto del Directorio sobre distribución de utilidades.

3º Elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.14|8-Nº 34.831-v.20|8|58

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA", INSTITUCION MUTUALISTA

El presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Uruguay 656, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior, celebrada el 18 de octubre de 1957;

2º Memoria y balance correspondientes al ejercicio social 1957|1958;

3º Informe sobre el sumario administrativo a que hace referencia el apartado final del capítulo de la memoria a considerar, titulado "Resultado" (ver página 4 de dicha memoria);

4º Distribución de utilidades del mismo ejercicio social;

5º Cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio social 1958|1959;

6º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes, por cuatro años, y de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes, por un año;

7º Presentación del Sr. Coronel D. Julio Marcos Dentone solicitando el pago de un seguro relativo a su extinto hijo Sr. Teniente Aviador D. Julio Guillermo Dentone;

8º Designación de dos delegados para suscribir el acta de la asamblea a celebrar. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — Horacio Crespo, General de División, presidente. — Raúl N. Scarone, secretario.

Nota: El quórum para esta asamblea será el indicado en el artículo 85 del estatuto.

$ 150.— e.12|8-Nº 34.675-v.29|8|58

"T"

TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (T.A.N.S.A.)
Registro Nº 4390

Convócase Asamblea Ordinaria el 25 de agosto de 1958, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1958;

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 250.— e.14|8-Nº 34.884-v.20|8|58

TUPA S.A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social Florida 229, piso 8º, oficina 823, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario Ad hoc;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.14|8-Nº 34.779-v.20|8|58

"TIMBO"
Sociedad Anónima Ganadera y Forestal
Carlos Pellegrini 1594
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio vencido el 30 de abril de 1958;

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año;

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico por el ejercicio vencido;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.14|8-Nº 34.777-v.20|8|58

"U"

UNION FERROVIARIA
XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
AÑO 1958
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 42º, inciso 13), y 67º del estatuto social, se convoca a los compañeros delegados para la XXX Asamblea General Ordinaria que se efectuará los días 1º a 5 de septiembre próximo, ambas fechas inclusive, en la sede social, calle Independencia 2880, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea;

2º Designación de la Comisión de Poderes;

3º Despacho de la Comisión de Poderes y constitución del Congreso;

4º Reglamento de discusión;

5º Designación de las comisiones internas;

6º Memoria y Balance;

7º Consideración de proposiciones despachadas por las comisiones internas;

8º Cuota social;

9º Designación de la Junta Electoral (3 miembros: 1 por el Ferrocarril ex-Patagónico, 1 por los jubilados y 1 por el grupo de Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, cooperativas y mutualidades);

10º Designación de auditor contable;

11º Designación de dos depositarios de los fondos sociales;

12º Designación de dos delegados para firmar el acta;

13º Clausura de la Asamblea.

Nota: Los compañeros delegados deberán encontrarse en el salón de sesiones, calle Independencia Nº 2880, Buenos Aires, el día 1º de setiembre próximo, a las 8 horas, a fin de iniciar la Asamblea a las 8.30 horas. Cada delegado deberá estar provisto de su respectiva credencial.

Por la Comisión Directiva: Antonio Scipione, presidente. Oscar Martos, a cargo de la Secretaría Gerencia.

$ 330.— e.18|8-Nº 35.042-v.20|8|58

"V"

VERRASCINA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.013
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1958, a las 11.30 horas, en el local social Córdoba Nº 323, 4º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de Gerencia.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22 del Estatuto.

$ 350.— e.18|8-Nº 35.074-v.22|8|58

VERRASCINA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.013
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social Córdoba Nº 323, 4º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de m$n. 2.000.000.— a m$n 3.000.000.—

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22 del Estatuto.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.075-v.22|8|58

"W"

WATTEAU S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Bacacay 3952, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.083-v.22|8|58

WINCO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1958, a las 17 horas, en el local social Uruguay 560, 5º piso, Ofic. 51-52-53, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.16|8-Nº 34.995-v.21|8|58

"Y"

YUQUERI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1958, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 589, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.

2º Distribución de utilidades; retribución de directores y síndico.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Informe y consideración sobre trámite de cambio de nombre.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.046-v.22|8|58

Corradini y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en A. Jonte 4401, Capital, avisan que por su intermedio, el señor Néstor Ismael Ripoda, vende al señor Prudencio Natal, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 3900 ó 3902, de esta Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.833-v.20|8|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Adolfo Marcote y José Díaz venden a los señores Juan de Paúl, Vitorino Osés y Juan Luis Coronel el negocio de panadería mecánica, calle CUENCA Nº 1856|58, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.943-v.21|8|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CARABELAS 247|51. — Vendedores: José María Salgueiro López, José Cajaraville y José Lores, domiciliados en esta Capital, calle Carabelas 247. Comprador: Manuel Sigüeiro López, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|8-Nº 35.013-v.21|8|58

Niwahachi Fukuda, comunica al comercio que ha vendido su negocio de mercería y juguetería a don Juan Carlos Allende, establecido en la calle CEVALLOS Nº 1155, de esta Capital Federal. Reclamos de ley, Escribanía Laporte, Sarmiento Nº 989, 6 piso, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.749-v.20|8|58

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, T. E. 60-3214, avisan: Gumersindo Berlanga vende a Chaim Wiszniacki su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito AVENIDA EMILIO CASTRO 5900. Las reclamaciones en nuestra oficina por el término de ley, donde fijan domicilio los contratantes.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.053-v.22|8|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle San Juan Nº 3000, Capital, avisan al comercio que el señor Curt Attmann vende su negocio de kiosco venta cigarrillos y golosinas al señor Manuel Guldris, sito en la calle AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5419, de esta Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.051-v.22|8|58

Edelicia Telma Rucci de Sabellico comunica al comercio que vende su negocio de mercería, sito en la AV. FRANCISCO BEIRO Nº 3894, de esta Capital a Emma Moya de Maldonado. Reclamos de ley Pasaje La Paz Nº 668, 2º piso, dto. 6, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.020-v.22|8|58

Aviso al Comercio: Roberto J. Fanuela, martillero público con oficinas en Valentín Alsina 3363, Lanús Oeste, T. E. 20-8506, que por su intermedio Domingo Cachiotti vende su parte que tenía en la panadería, sito en la calle AUSTRALIA 1102, Capital Federal a los mismos socios, señores Rosendo Fanego y Manuel María Eiguren. Reclamos de ley de las partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.120-v.22|8|58

Aviso al comercio: Roberto J. Fanuela, martillero público con oficinas en la calle Valentín Alsina 3363, Lanús Oeste, T. E. 20-8506, que por su intermedio los señores Rosendo Fanego y Manuel María Eiguren venden su panadería sita en la calle AUSTRALIA 1102 de la Capital Federal, al señor Benigno Carballada. Reclamos de Ley en mis oficinas. De las partes.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.119-v.22|8|58

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores José María Raposo, Mariano Anoro, José González y Antonio Patallo venden a los señores Jesús Ferreiro García, Arturo Pérez Tuñez, Argentino José Piñeiro, Santiago Fuente, José González Roris, Jaime Rodríguez, Juan García, Emilio Cerdeira Rodríguez, Fernando Mucerdi, Cipriano Celorrio, José Tosquera, Edmundo Ginocchi Ramón Pelayo Rodríguez, Simón Benchimol, Teodoro Camafreiro, Francisco Chan, Hilario Lamela José Villarino, Luis Jorge Balboa, Eleuterio F. B. Rodríguez, Manuel Vázquez, Francisco Rabago y Francisco García Camaño, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y ventas de helados y 15 mesas en la acera denominado "Gran Café Argentino los 36 Billares", sito en la calle AVENIDA DE MAYO Nº 1271 y por la calle RIVADAVIA Nº 1261 de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 300.— e.18|8-Nº 35.145-v.22|8|58

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, piso 2º, T. E. 45-1001 y 45-2537, que Rodolfo Rodríguez, Rodolfo Andino, José Argibay, Alfonso Muñoz y José Luis Violante, integrantes de "Provence" Sociedad de Responsabilidad Ltda., venden y transfieren sus cuotas que tienen en la sociedad, a los Sres. Ricardo Gerardo Rey, José Corral, Manuel Antonio María López, Francisco Gamalieri, Esteban García y Esteban Villar del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, AVENIDA SANTA FE Nº 1465. Reclamos término de ley 11.867 en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.18|8-Nº 35.101-v.22|8|58

Rives, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: José Rial, Ramón Rial, Felipe Fernández, Manuel Carreira, Francisco Calo, Casimiro Martínez y Segundo Rosales venden a Abelardo Palacio, Jesús Vázquez, José Luis Collan, Gregorio López, Francisco Alonso, José Piñeiro y Joaquín Rodríguez, su negocio de Bar Americano, Café, denominado "Bar Lácteo La Martona", sito en AVDA. DE MAYO Nº 1164, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.072-v.22|8|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle San Juan Nº 3000, Capital, avisan al comercio que el señor Francisco Tavazzani vende su negocio de ferretería, sito en la calle AVENIDA GARAY Nº 3302 al 8 al 12 de esta Capital, libre de toda deuda y gravámenes al señor Luis José Andreola. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.18|8-Nº 35 054-v.22|8|58

Takefumi Saito y Eno Motoori de Honda avisan que venden su negocio de tintorería, ubicado en la AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 2285, de esta Ciudad, al señor Roberto Watanabe. Reclamaciones de ley Dr. Jorge Kawabata, Cangallo 1642, piso 5º, oficina 53, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.991-v.21|8|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor José Ogando vende a los señores José Triñanes, Haydeez Castro y Enrique Triñanes el negocio de "elaboración y venta de masas y emparedados", calle AVENIDA LA PLATA Nº 1533|35, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.943-v.21|8|58

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Clemente Alvarez, Santos Carlos Montalbett, y Margarita Aída Eleonor Palmieri de Taberner en su carácter de administradora de la sucesión de don Guillermo Taberner venden al señor José Rivas el negocio de panadería mecánica, calle AGÜERO Nº 718|20 domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.942-v.21|8|58

Teodoro Gómez y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos, oficinas Quirno 15, Capital, avisan: que Leandro Sturba, Alfredo Sturba y Alberto Sturba, que giran Sturba Hnos., soc. de hecho, venden a Bernardito Juan Méndez, negocio de despensa y fiambrería, ubicado calle AVDA. EMILIO CASTRO 6001, domic. partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.14|8-Nº 34 813-v.20|8|58

Se avisa, José y Carlos Celsi venden a Jorge Néstor Schiaffino, negocio de repuestos y accesorios para autos, denominado "Jocar", ubicado en la AVDA DE LOS CONSTITUYENTES 5972. Reclamos de ley domicilio del comprador, calle Chile 1253, piso 3, departamento 12, Capital, que es el domicilio de las partes.

$ 100.— e.14|8-Nº 34 829-v.20|8|58

Corradini y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en A. Jonte 4401, Capital, avisan que por su intermedio Armando Bomparola y Rafael C Salvia, venden su negocio de forrajes al señor José López Arizpe, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 3824, de esta Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.832-v.20|8|58

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Castelli Nº 68, T. E. 88-7071, avisan que con su intervención los señores Ramón Vidal Villarruel, Julio Jaime, Pedro Varela y Avelino Sancho, venden a los señores José María Romero, Pedro Neira, Amable Merayo Nosti, Fernando Antonio García y Fidel Bao Fernández su negocio de bar y restaurant, denominado El Fogón, sito en esta ciudad, calle AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 904 al 06 esq. PARAGUAY, libre de todo gravamen. Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.852-v.20|8|58

"B"

Se hace saber por cinco días, que la sociedad Ramos Mejía Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Sucesores de Francisco Chiconi, Sociedad de Responsabilidad Limitada el establecimiento de fraccionamiento de vinos, de propiedad de la primera, sito en la calle BOGOTA Nº 1983|87, de esta Capital Federal. Oposiciones en estudio Dr. Gutiérrez, calle Florida 248, piso 1º, of. 516, Capital. — Buenos Aires, agosto 5 de 1958.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.542-v.20|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín oficial del 9|8 al 14|8|58.

Eduardo Nieto, balanceador, martillero y corredor público, de la firma Nieto Hnos. S. R. L., José María Moreno 49, Capital, avisan: que Carmen Jiménez Vda. de Castañón y José Jiménez Alcántara vendieron su negocio de bombonería, ubicado en la calle BOYACA 1115|21, Capital, a Wenceslao Krepelka y Zdenka María Sonia Majer de Krepelka. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.775-v.20|8|58

Fernando Cofrai, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1709, Capital, Tel. 49-7166; avisa que René Humberto Avila, vende a Daniel Espiño la sexta parte que le corresponde en la sociedad de hecho que tenía con sus condominios Daniel Cerredo, Mercurino Cerredo, Alberto Parodi y Domingo Pérez en el negocio de café bar, sito en BELGRANO 2902, Capital. Reclamos ley, mismo negocio. Domicilio ambas partes. Activos y pasivos a cargo del comprador.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.783-v.20|8|58

"C"

Avisamos al comercio que José Dagfal vende su parte indivisa del negocio de fiambrería, quesería, rotisería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, ubicado en la calle CABELLO 3[illegible]00, esq. UGARTECHE, a su socio señor Chafic Roberto Malek, quien se hizo cargo del activo y pasivo social. Rec. ley 11.867 dentro del término. Dom. de ambas partes en el mismo negocio.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.079-v.22|8|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en la calle San Juan Nº 3000, Capital, avisan al comercio que el señor Gustavo Homero Pizzino vende su undécima parte indivisa del restaurant, bar, pizzería "Pinin" sito en la calle CARLOS CALVO Nº 3627 al 29 de esta capital, al señor Constantino Vieites, tomando éste el pasivo en conjunto con la sociedad "Pinin" S. R. Ltda. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.052-v.22|8|58

Al comercio: se hace saber que la señora Balbina López y el señor Francisco Rodríguez, con domicilio en Cangallo 1465 venden libre de pasivo a las señoras Juana López de Botti y Luján Corvalán de Baissetto, su negocio de despacho de pan y factura, sito en la calle CARLOS CALVO 1864 de esta Capital. Reclamos en término Ley 11.867, en el domicilio de las compradoras, calle Carlos Calvo 1867, departamento B.

Nota: Esta publicación rectifica y reemplaza a la Nº 33.821, publicada en este Boletín del 31|7 al 5|8|58, por omisión de los interesados, en la consignación de uno de los vendedores.

$ 200.— e.18|8-Nº 35.041-v.22|8|58

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4785 avisan al comercio: Bajo nuestra intervención ha quedado nula y sin efecto la venta que hacía el señor Josefino Salgado a la señora María Celia Pérez de García del negocio de despensa y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CONDARCO Nº 4401 esquina JOSE CUBAS, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.146-v.22|8|58

Se hace saber por el término de ley que Victorino Estévez vende a Victoriano Prieto el negocio de hotel pensión familiar sito en la calle CORONEL DIAZ Nº 1808, denominado "El Albergue", en la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Coronel Díaz número 1808, Capital.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.048-v.22|8|58

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159 y 40-4168, avisan: Rogelio García vende a Miguel Blanco, José López Francisco López, Secundino Alvarez y Víctor González su negocio de café, bar y casa de lunch, calle CASEROS Nº 2802, esq. LABARDEN, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.964-v.21|8|58

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E 40-4159 y 40-4168, avisan: Bartolomé Del Señor Medina vende a su condómino Antonio Frecha la parte que tiene y le corresponde en el negocio café, bar y casa lunch, CANGALLO 1302, esq. TALCAHUANO, domicilio contratantes. Activo y pasivo cargo comprador, conjuntamente con el Sr. Manuel C. Frecha. Reclamos ley en el negocio.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.965-v.21|8|58

"CH"

Victorio Gabriel López y Manuel Moreno, vendieron depósitos vinos y fraccionamiento su propiedad, sito CHILABERT Nº 6446, a Alcides Morales, según boleto suscripto 17 de diciembre 1955 — Reclamaciones ley, en dicho comercio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, julio 3 de 1958.

$ 100.— e.18|8-Nº 34.897-v.21|8|58

"D"

Organización Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los señores Pascual Ercolano, José Mastromano y Ramón Algarbe, domiciliados en la calle Dorrego 1865, venden a "Depósitos Paraguay, S. R. L.", domiciliada en la calle Paraguay Nº 3647|57 el negocio de "Garage de Alquiler", sito en la calle DORREGO 1865 libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.873-v.20|8|58

"E"

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros públicos, que por su intermedio Miguel Martino vende a Fernando Rodríguez Días, su panadería mecánica, sita calle EL SALVADOR 4666, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador y reclamos de ley Bmé. Mitre 2117.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.659-v.20|8|58

Talleres Liniers, Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en la calle ERCILLA 6148 de esta Capital Federal, venden a Lumitèc, Soc. de Resp. Lda., todas las maquinarias, herramientas y muebles y útiles de su establecimiento metalúrgico, como así también transfieren su locación, libre de todo gravamen, excepto de la deuda contraída con el Instituto Nacional de Previsión Social, por la firma vendedora, que se hace cargo la firma compradora. Reclamos en las oficinas del martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta, con domicilio en Corrientes 569, piso 1º, donde las partes han fijado domicilio

$ 150.— e.14|8-Nº 34.780-v.20|8|58

S. A. Escariz & Cía. Balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Catamarca Nº 611, T. E. 93-2369, avisan que los señores Dardo Omar Madlum y Minerva Nora Madlum venden su negocio de Pizzería, denominada "Pizzería El Trébol, S. R.L.", sito en la calle ENTRE RIOS Nº 2033|37, Capital, a los señores Juan Monsegur, Victorio José Ferrando y Carlos del Río, domicilio partes mismo negocio, reclamos de ley n| oficinas.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.805-v.20|8|58

Corradini y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en A. Jonte 4401, Capital, avisan que por su intermedio, Prudencio Natal vende a la señora Eurelia Aguerre de Salceda y señor Nicolás Grillo, su negocio de fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 1032, de esta capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.834-v.20|8|58

"F"

López y Guananja, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, piso 1º, avisan que José María González Torres vende a Juan Pedro Campolongo y Marcelo Brignoli su negocio de buffet de bar y restaurante, sito en FRANCISCO BEIRO 2169, Capital, domicilio vendedor; domicilio compradores, Avda. Parral 1923, Capital. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.108-v.22|8|58

Por Trifiletti, Raia y Alonso, martilleros públicos, los señores Héctor González, Angel Luzzi, Tomás Ricardo Cortiñas y Vicente Roque Borgia, venden su negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle FRANCISCO BILBAO 2600 esq. VARELA 602, a los señores Alfredo Julio Turquet y Jesús Fernández. Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído por las partes contratantes.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.781-v.20|8|58

"G"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: José Martínez, Valentín Gómez, Manuel Venancio Pérez y Vicente Juárez venden a Mauro Fortunato su negocio de restaurant y bar, sito en la calle GRAL. HORNOS Nº 184, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.073-v.22|8|58

Cid F. Asensio & Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Brasil 1345. 23-6003, avisa: Armando Vera propietario único y exclusivo del negocio de bar y restaurant, calle GARAY 899 esq. TACUARI, lo cede en arrendamiento hasta el 7|8|962, a José Montenegro, Armando Blanco y Humberto Camilo Astolfo. — Reclamaciones ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes contratantes.

$ 150.— e.16.8-Nº 34.716-v.21|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|8 al 18|8|58.

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: José Fontán, Guillermo Fontán y Lorenzo Juan, venden libre de toda deuda y|o gravamen a José María Santos Juan Martínez y Manuel Sánchez, el negocio de Garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle GRAL. JOSE G. de ARTIGAS Nº 1036, de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamos en término de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.993-v.21|8|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GIRARDOT 1587. Vendedores: José María Sigüeiro López y Manuel Sigüeiro López, domiciliados en esta Capital, calle Carabelas 247. — Comprador: Santiago Escribano Iglesias domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16.8-Nº 35.014-v.21|8|58

"H"

Se hace saber que Isabel E. Kargdorían de Barlaro vendió libre de todo gravamen a Andrés Lobato su negocio de venta de productos lácteos y fiambrería de la calle HORTIGUERA Nº 1495. Reclamos de ley en Av. de Mayo Nº 1190, piso ?, oficina 1 (Estudio M. Bouce, contador público), donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.061-v.22|8|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-5858 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que José González vende su sexta parte indivisa del negocio de café, bar y casa de lunch, sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3001 esq. RIOJA 96, al Sr. José Silva, quien se hace cargo del activo y pasivo, conjuntamente con los demás socios. Domicilio partes, mismo negocio, Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.089-v.22|8|58

Se hace saber por cinco días, que don José A. Rubbo vende a "Broggi, Abieri y Compañía", Sociedad Comercial Colectiva (en formación), el negocio de garage sito en la calle HUMAHUACA 3844 de esta Ciudad. — Reclamos de ley ante escribano Rodolfo E. Olivé, con oficinas en Lavalle 1312, 2º "A", donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.16|8-Nº 35.000-v.21|8|58

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Hermenegildo Vázquez, domiciliado Virgilio 449, venden a José Antonio López, domiciliado Hipólito Yrigoyen 1532, su carnicería y anexos, calle ECHENAGUCIA 1012. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.768-v.20|8|58

"I"

Aviso al comercio: Los señores Celestino Oscar Fernández y María del Rosario Rolindes de Fernández, que ha quedado sin efecto la venta de la mitad parte indivisa al señor Julio José Alonso en todo lo que compone el negocio de copetín y bar "Independencia", ubicado en la Estación INDEPENDENCIA del Subterráneo de la línea "C". Reclamos de ley, Acevedo 2424.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.097-v.22|8|58

Fernando Corral, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1709, Capital, Teléf. 40-7166, avisa que José Benito Fernández vende su parte mitad a José Benito Santomé del negocio de restaurant, bar, calle IRALA Nº 499, Capital, haciéndose cargo la nueva sociedad "Santomé Villanueva", del activo y pasivo. Domicilio ambas partes, reclamos ley mismo negocio.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.782-v.20|8|58

"J"

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle San Juan Nº 3000, Capital, avisan al comercio que el señor Andrés Cirilo Rey vende su negocio de despensa, sito en la calle JOSE BONIFACIO Nº 402 esq. BEAUCHEF, de esta Capital libre de toda deuda y gravámenes al señor Senén Cortés. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.056-v.22.8|58

Eduardo Nieto, balanceador, martillero y corredor público, de la firma Nieto Hnos., S. R. L., José María Moreno 49, Capital, avisan: que Rolando Collet y María Luisa Ledo de Collet, vendieron su negocio de radios y televisión a Elo Koner y Simón Koner, ubicado JOSE MARIA MORENO 31, Capital. — Domicilio de las partes, y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.774-v.20|8|58

Carlos A. González y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de Mayo 963, piso 2º, T. E. 37-3453 avisan que Leopoldo Vázquez vende a su socio Modesto Carreiro, quien se hace cargo del Activo y Pasivo, su tercera parte indivisa del negocio de Almacén y Bar sito en la calle JORGE NEWBERY 3001, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley mismo negocio.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.828-v.20|8|58

"L"

Orlando Perelli compra a Victorio Perelli y Manuel Antonio Menéndez el activo y pasivo de Atlántida Inmobiliaria, ubicada en LIBERTAD 147, 8º piso. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Suipacha 933, 3er. piso.

$ 100.— e.16.8-Nº 35.001-v.21|8|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle Doctor LUIS BELAUSTEGUI 3699 esquina JOAQUIN V. GONZALEZ. Vendedor: Manuel Vázquez, domiciliado en Paunero 424, Villa Parque, Caseros. Comprador: Juan José Castro Alonso, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16.8-Nº 35.016-v.21|8|58

Alfonso y Francisco Pastafiglia venden a Exaltación de la Cruz Oliva el negocio de venta de carne, que comprende los puestos 8, 10 y 12 del mercado San Agustín, de la calle LAS HERAS 2960, Capital. Reclamos de ley Dr. Bernardo Itzcovitz, calle Córdoba 1432, piso 3º, B, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.985-v.21|8|58

Se hace saber por el término de ley la disolución de la sociedad de hecho formada por los señores Modesto de Batista y Oscar Francisco Reynoso, con negocio de carnicería y verdulería en la calle EMILIO LAMARCA 5100, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio el socio Modesto de Batista. Reclamos de ley: Estudio Doeste-Thiem, Procuradores, con domicilio en Loria 546, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.882-v.20|8|58

País, Barquín y Cía. S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Dolores Rodríguez de Novak vende a Hermitas Ysaura García de Marcolino, su negocio de Casa de Pensión sito en la calle LIBERTAD 388, piso 2º, departamento 3, domicilio de la vendedora. Reclamos de ley y domicilio compradora en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.869-v.20|8|58

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina & Cía., Martilleros Públicos, domiciliados en Azcuénaga Nº 75, Capital Federal, el Señor José Antonio López, vende a los Señores Esteban Leone, José Messina y Alberto Jorge Bardelli, su negocio de Fábrica de Vainillas y Budines, sita en la Capital Federal, calle LORIA Nº 2365. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.844-v.20|8|58

Ramiro R. de La Fuente, P|P. de Clemencia Sáenz Valiente de La Fuente Machain, propietario del negocio "Hotel Alojamiento", sito en LAVALLE 870, 3º piso, Capital Federal, lo vende a los señores José Néstor Fernando Zingoni y Domingo Zingoni. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.866-v.20|8|58

"M"

López y Guananja, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, piso 1º, avisan que Daniel Alvarez, Manuel Alvarez Maragoto, José Manuel Martínez y la señora Carmen Soledad Fernández viuda de Alonso en representación de la sucesión de Feliciano Alonso venden a Camilo Salgado y Samuel Isaac Basiukevitz su negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle MEJICO 403, domicilio vendedores; domicilio compradores y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.103-v.22|8|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Cabildo 3536 de la Capital Federal; avisan: que el señor José Jorge Eduardo Gorostiaga vende su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle MARIANO ACHA Nº 3750, a los señores Horacio Manuel Fernández y Dionisio Segundo Righetti. Domicilio del vendedor: Av. Cabildo 3536, Capital; de los compradores en el mismo negocio. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.058-v.22.8|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Oficinas Sarmiento Nº 1493, T. E. 40-5013 y 40-3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que el señor Ricardo Bermúdez y la señora Julia Erminda Jaime de Bermúdez, venden al señor Agustín Cuell el negocio de Despensa de Comestibles denominado "Estela", sito en esta Capital, calle MARCOS PAZ Nº 1640, donde se domicilian las partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Este aviso, reemplaza y anula al Nº 33.422 publicado del 24 al 29 de Julio de 1958.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.848-v.20|8|58

Corradini y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficina en A. Jonte 4401, Capital, avisa que por su intermedio José Ramón Sánchez vende al señor José Baglione su negocio de Fiambrería y Despacho de Bebidas Alcohólicas Envasadas sito en la calle MARCOS SASTRE Nº 5031 de esta Capital, reclamos término de ley en nuestras oficinas donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.835-v.20|8|58

Antonio Regueira, domiciliado en Mercedes 2599 vende a Antonio González Fernández, domiciliado en Arregui 4708, su negocio de despensa de la calle MERCEDES Nros. 2593|99 esquina BAIGORRIA. Reclamos de ley, en los domicilios de las partes y en la escribanía Aguirre, Avda. de Mayo 634.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.824-v.20|8|58

Teodoro Gómez y Cía., de la Asociación de Balanc. y Martilleros Públicos, oficinas Quirno 15, Capital, avisan que Modesto Rodríguez vende a Esteban Nimo y Celestino Domingo Castellani, negocio de almacén y bar ubicado calle MORENO 2902|04 esq. CATAMARCA 307, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.812-v.20|8|58

"O"

El contador público Mauricio Rubén Libedinsky informa por cinco días al comercio y a la industria que el señor Bernardo Feuerstein, domiciliado en la calle Padilla Nº 205, vende libre de pasivo el taller y fábrica de muebles instalado en la calle OLAYA Nº 1753, a los señores José Chejfec, domiciliado en la calle French Nº 2424, y Abraham Deutsch domiciliado en la calle Malabia Nº 262. Reclamos de ley en el domicilio del interviniente, Avenida Forest Nº 550, Capital Federal.

$ 150.— e.16|8-Nº 35.010-v.21|8|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Aladino Fernández, Juan González y José Sanmiguel, venden a los señores Antonio Lens González, José María Mijón y Perfecto Lens González el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle O'BRIEN Nº 1170|72, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.856-v.20|8|58

"P"

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficina Bolivia 530, avisan: la señora Teresa Jesusa Valdés, viuda de Juan Tamini, como administradora de la sucesión de su esposo en trámite, vende a la señora Juana Rendle de Finkelstein su negocio en el ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle PIZARRO Nº 5299. Las reclamaciones en nuestra oficina por el término de Ley, donde fijan domicilio los contratantes.

Se publica de nuevo por haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|7.58.

$ 150.— e.18.8-Nº 35.055-v.22|8|58

Lera & Cía., balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Domingo Bruno, Eduardo Luis Bruno y Ademar Osvaldo Bruno venden a Basilio Rivas, Francisca B. Pérez de Rivas y José García café y bar, PAEZ 2901 esq. NAZCA, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas. — Nota: Este aviso se publica nuevamente por error.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.606-v.21|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11.8 al 16|8|58.

Avisan: Bruno & Cía., con ofic. en Avda. de Mayo 776, 1º "A", que con n|intervención, el Sr. Herminio Castro vende libre de todo gravámen, su negocio de hotel-restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, situado en PEDRO DE MENDOZA Nº 1205 esquina OLAVARRIA Nº 12, a los Sres. Jesús Luis Santiago y Horacio Pesce. Domic. de las partes: vendedor, Pedro de Mendoza Nº 1205; comprador, Rodríguez Peña Nº 12. Reclam. de ley n|oficinas.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.996-v.21|8|58

"Organización Campitelli", martillero público: Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio, los señores Eduardo Doce y José Reboreda venden a los señores Atilio Abel Di Bello Marotta y Pedro Bravo de Laguna, el negocio de "garage de alquiler", sito en la calle PEDRO ECHAGUE 2932, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 130.— e.14|8-Nº 34.874-v.20|8|58

Se avisa que Manuel Rozados Rey, vende a Enrique Amoroso, su negocio de sastrería, ubicado en la calle PAVON 1482, Capital. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en el domicilio del intermediario, doctor Héctor M. Martínez, calle Moreno 876, oficina 4.

$ 100.— e 14|8-Nº 34.778-v.20|8|58

Torello - Martin - García, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Salta 1567, piso 1º, T. E. 26-9519, avisan al comercio que Oscar Biggeri y Manuel Gómez, venden libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio de café y bar, denominado "El Deporte", sito en PATRICIOS 402|12 esquina ARZOBISPO ESPINOSA 1200, Capital, a Antonio Stábile, José Mario Micolaucich, Antonio Arcángeli y José Víctor Tosi. — Domicilio de las partes en el citado comercio. — Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.804-v.20|8|58

"R"

Roberto J. Fanuela, martillero público con oficinas en Valentín Alsina 3363, Ramos Oeste, T. E. 20-8506, avisa al comercio, que por su intermedio Francisco José Zanone, con panadería sita en la calle ROCHA 1532, Capital Federal, vende a Irma Albanito y Domingo Cospertari. Reclamos de Ley en mis oficinas, de las partes.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.124-v.22|8|58

Al comercio se hace saber que los señores Rafael Ahedo y Alvaro Posada, venden a los señores Guillermo Mourín, Benigno Castro y Jesús Mourín, su negocio de hotel, sito en la calle RIOJA Nº 355 de esta Capital. Reclamos de Ley, Curto y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 1190, 1er. piso. Domicilio partes.

$ 100.— e.18.8-Nº 35.045-v.22|8|58

Avisan Emilio Díaz Fernández y Mazzoni, martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná 583, piso 3º, Cap. Federal, que la venta efectuada por Fernando Seoane, Raúl Domingo Segundo, Argentino José Piñeiro, Manuel Figueiras, Fortunato Juan Azar, Domingo Salamino y Esteban Karaskiewicz, de su negocio de hotel, restaurant, bar, sito en RECONQUISTA 1104 esquina SANTA FE 401 de esta Capital, a favor de Francisco Alvarez, Emilio Armesto, Domingo Salamino, Ferdinando Gregor Angel Piñeiro, Antonio Abad, Pedro María Crespo, Jesús María Crespo, Claudio Amigó y Jesús Piñeiro ha quedado nula y sin efecto. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos n|oficinas.

$ 200.— e.16|8-Nº 34.889-v.21|8|58

Nicolás Aversa y Héctor Leonardo Aversa informan al comercio que venden su negocio de zapatería "Leonardo", sito en la calle RIVADAVIA 6836 (Galería Flores, Local Nº 18), Capital, domicilio de las partes, a los señores Ernesto J. Rossi, Alberto J. Decarli y Natalio Vul. Reclamos de ley, Mendoza 4885, Bs. Aires.

$ 100.— e.16|8-Nº 33.803-v.21|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|7 al 5|8|58.

"S"

Mordjú Solinz, martillero público, con oficina en la calle Raulíes 2079, Capital, avisa: Guillermo A. Lanzón vende a Inés Cores y Elsa Irma Gabelich el negocio ubicado en la calle SERRANO 1190, Capital, libre de toda deuda gravamen. Reclamos dentro del término legal en la calle Raulíes 2079, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.085-v.22|8|58

Avisan Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni, martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná 583 piso 3º, Capital Federal, que Fernando Seoane, Raúl Domingo Segundo, Argentino José Piñeiro, Manuel Figueiras, Fortunato Juan Azar, Domingo Salamino y Esteban Karaskyewyzch venden a Angel Piñeiro, Jesús Piñeiro, Antonio Abad, Pedro María Crespo, Jesús María Crespo, José Rodríguez, Francisco Alvarez, Emilio Armesto, Domingo Salamino, Ferdinando Greger y Manuel Amigo, su negocio de hotel, restaurant, bar, situado en esta ciudad calle SANTA FE Nº 401 esquina a la de RECONQUISTA Nº 1104. Reclamos en nuestras oficinas. Domicilio de partes en mismo negocio.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.890-v.21|8|58

Se hace saber que el señor Juan Gómez vende su negocio de pizzería y bar, sito en la calle SAN JUAN 2100 de esta Capital, a los señores Antonio E. Lavalle, José Humberto Casaneli, Jorge Hipólito Aguilar, Ernesto Anastasio Thevenon y Angel Martínez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Lavalle 1362, piso I, dpto. 1 bis. (Est. doctor José Baremboim). — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.941-v.21|8|58

Se hace saber que se deja sin efecto la venta del negocio sito en la calle SAN JUAN 2100 de esta Capital, que el señor Juan Gómez vendiera a los señores Camilo Valado, Francisco Pane, Hugo Corrales, German Fernández, Ernesto Anastasio Thevenon, Angel Martínez, Vicente D'Enfemia, Cirilo Taritolay, José Humberto Casaneli y Jorge Hipólito Aguilar. Reclamos de ley, en la calle Lavalle 1362, piso I, dpto. 1 bis (Est. doctor José Baremboim).

$ 100.— e.16|8-Nº 34.939-v.21|8|58

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público, que, por su intermedio los señores Francisco Fernández transfiere al señor Eladio Fernández, su negocio de quiosco, venta de golosinas, sito en esta Capital calle SOLIS Nº 680, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamos de ley, domicilio las partes, mis oficinas, Alsina 2041 T. E. 47-8888.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.924-v.21|8|58

"T"

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que el Sr. Celso Pérez vendió a los señores Benito Pérez y Silvio Edmundo Ponce, su negocio de almacén de comestibles y bar, sito en la calle TELLIER 797|99 esquina CAAGUAZU; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.142-v.22|8|58

Hernando Hnos., avisan al comercio que han disuelto la sociedad que explotaba el comercio de artículos para hombres en TRIUNVIRATO 4426, de esta Capital, por retiro del socio Domingo Hernando, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Fidel Hernando. — Reclamos de ley en el mismo negocio o en Florida 229, escritorio 208. Andrés Francisco Giles escribano.

$ 100.— e.16|8-Nº 35.005-v.21|8|58

José A. Milki, mart. públ. nacional, avisa que el señor don Basilio Demediuk, vende su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle TRAFUL Nº 3844, a los señores don Gerardo Méndez Ramón y don Alvaro Martínez García. Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas. Famatina 3431.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.957-v.21|8|58

Emilio Cravaroli, martillero público hace saber que ha transferido el local y oficinas del señor Francisco A. Ierino, sitas en la calle TERRADA Nº 25, donde desarrolla las actividades de compraventa de negocios propiedades y representaciones a los señores Luis Lis y Pedro Bakalarz. — Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas de la calle Avda. San Juan 1437, Capital. T. E. 27-4785.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.511-v.21|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|8 al 14|8 58.

País, Barquien y Cía., S. R. L., de la Asociación de balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Stgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, T. E. 38-1480, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba Angela Sala de Miranda a Orlando José Rodríguez. Domingo Horacio Andón y Donato Facciuto, de su negocio de casa de pensión, sito en la calle THAMES 2414, domicilio de la vendedora. Reclamos de ley y domicilio compradores, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.871-v.20|8|58

José Seilicovich e Hijo, martilleros públicos, con domicilios en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4306|08, Capital Federal, T. E. 68-9304, comunican que con su intervención Bernardino Nieto, vende a Antonio Pacín López, su negocio de comestibles y bebidas en general envasadas, ubicado en la calle TIMOTEO GORDILLO Nº 3768|70, Capital Federal. — Reclamos en término de ley y domicilio de las parte en nuestra oficina.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.778-v.20|8|58

"V"

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital, Corrientes 1115, 1er. piso T. E. 35-5884 2701 avisan que por su intermedio los señores Ricardo Bellati y José Sburlati venden a Viamonte Hotel S. R. L. (en formación) integrada por los señores Julio González, Andrés Avelino Antuña y Ricardo Cayetano Galderisi, su negocio de hotel denominado "Viamonte" sito en esta Capital, calle VIAMONTE 833. Domicilio partes, reclamaciones término de ley en n oficinas.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.090-v.22|8|58

Boyé, Pontoni & Cía., martilleros públicos, con oficina en la calle Junín 318, Capital, comunican que el señor José Gambino, vende al señor Jorge Oviedo, su negocio de elaboración y venta de emparedados, sito en la calle VALLEJOS 2634, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.854-v.20|8|58

PROVINCIALES

NECOCHEA

Se hace saber por cinco días que la Sociedad "Roberto J. Monteverde y Cía. S.R.L., calle LAVALLE 548, Capital, vende las maquinarias y útiles que integran un equipo de pavimentación que se encuentra en la Ciudad de Necochea, a la Sociedad en formación C.Y.P. (Construcciones y Pavimentos) S. R. L. compuesta por los socios señores Roberto Baldi, Juan Segovia, Fernando B. Durán Angel Antonio Sánchez Cabezudo, Ramón Chiaradia y Carlos A. España. Reclamos de Ley 11.867 en Estudio doctor Roberto A. Solá, Córdoba 1215, piso 4º, Capital.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.147-v.22|8|58

CHUBUT

José Avendaño vende a José Rafael Yañez parte mitad pro-indivisa negocio fraccionamientos vinos y afines que con denominación "Yañez y Avendaño" está establecido en Comodoro Rivadavia, Chubut. SARMIENTO Nº 649. Reclamaciones Escribanía Sárrias, 25 de Mayo Número 964. Comodoro Rivadavia domicilio constituído por las partes. Pasivo a cargo comprador.

$ 100.— e.18|8-Nº 35.126-v.22|8|58

Laureano Wenceslao Río, vende a Baltasar y Manuel Balboa, su negocio de despensa y frutería, denominado "Mercado Ríos" establecido en KILOMETRO OCHO COMODORO RIVADAVIA, (Chubut). Pasivo a cargo vendedor. Reclamaciones ley escribanía González - Altuna, San Martín 570. Comodoro Rivadavia, domicilio constituído al efecto.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.998-v.21|8|58

RIO NEGRO

Se avisa por el término de ley, que don Rodolfo Kosak vende a don Wenceslao José Abel Bosque, libre de pasivo, su negocio de fotografía sito en la calle AVENIDA ROCA 439, de GENERAL ROCA, Provincia de RIO NEGRO. Reclamaciones al estudio doctores Frugone y Hernández en Avda. Roca 363, de General Roca (Río Negro), donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, (Río Negro), 29 de julio de 1958.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.917-v.21|8|58

SANTA CRUZ

Alejandro Antonio Aidar, martillero público, comunica que con su intervención "Félix Maestro y Cía." venden libre de todo pasivo a los señores Benigno Eiras, Pedro Dragicevich y Gerónimo Antonio Alvarez su negocio de confitería y bar "Sportsman", sito en Bartolomé Mitre 301, de San Julián, Provincia de Santa Cruz. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Ameghino 1050, San Julián.

$ 100.— e.16|8-Nº 34.899-v.21|8|58

LEY Nº 11.867 REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 25 de agosto de 1958, a las 14,30 hs. rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el Frigorífico y fábrica de hielo de la firma "La Frígida" S. A. sito en GALLARDO 636|54, Capital, por orden de Mauricio Fridman y Francisco Fernández Ochoa. Con domicilio allí. Reclamos término de Ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.107-v.22|8|58

Carlos V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Capital Federal, comunican que rematarán los existencias del café-bar, propiedad de los señores Gil Szuchman y Jacobo Szuchman, sito en AV. CORRIENTES 2513, Cap. Fed. el día 21 de agosto, a las 15 horas. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|8-Nº 34.883-v.20|8|58

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

"AGROMELU" S. A.

Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

Cangallo 364 - Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas por tres días en cumplimiento del artículo 4º de los Estatutos Sociales, que esta Sociedad ha resuelto emitir 20 series de acciones ordinarias de la clase "A" de v$n. 100 cada acción por un total de m$n. 2.000.000 pagaderas en efectivo en el momento de la suscripción.

Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los Estatutos Sociales dentro de los quince días siguientes a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 120.— e.18|8-Nº 35.133-v.20|8|58

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

De conformidad a lo dispuesto por el art. 4º de los Estatutos de F.A.C.S.A. Fábrica Argentina de Cadenas S. A. Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se hace saber por tres días que se ha resuelto la suscripción de diez series de cien mil pesos moneda nacional cada una, teniendo los señores accionistas derecho de preferencia en proporción al número de acciones que poseen y debiendo hacer uso de su derecho de preferencia en proporción al número de acciones que posean dentro de los quince días a contar desde la última publicación.

$ 120.— e.18|8-Nº 35.132-v.20|8|58

COINTREAU ARGENTINA S.A.C.I.

Humberto Iº Nº 101

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria reunida el 19 de junio de 1958 se ha dispuesto aumentar el capital autorizado a dos millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.18|8-Nº 35.129-v.20|8|58

COINTREAU ARGENTINA S. A. C. I.

Humberto I Nº 101

Se hace saber por tres días que se ha dispuesto la emisión simultánea de las series 11ª a 20ª, de mil acciones ordinarias cada una.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.18|8-Nº 35.121-v.20|8|58

DEMAYO - LONARDI S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Demayo-Lonardi S. A. I. C. F. e I., con domicilio en Viamonte 1133, hace saber que su Directorio ha dispuesto la emisión de las series 9 a 40 de acciones ordinarias "A" de su capital social autorizado por un total de $ 3.200.000 m|n.

$ 90.— e.18|8-Nº 35.116-v.20|8|58

CORCES & CIA. S. A.

Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se ratifica que, oportunamente, el Directorio llamó a la suscripción de acciones Ordinarias y Preferidas "V", por la cantidad de Veintiséis mil pesos moneda nacional, de la que se dió preferencia a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, sin que mediara reclamación ulterior alguna.

No obstante, para cubrir exigencias de la Inspección General de Justicia, se reitera dicha circunstancia por si mediare algún reclamo, que de existir deberá formularse, por escrito en la sede social, Avenida Juan B. Justo Nº 1151 antes del 30 de setiembre de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.032-v.20|8|58

M A S C O T A S. A.

Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Comunícase a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de julio ppdo., ha resuelto el aumento del capital autorizado de $ 500.000 m|n. a $ 2.500.000 m|n. en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 90.— e.18|8-Nº 35.048-v.20|8|58

M O D A R T

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de agosto de 1958, se entregarán acciones ordinarias, tipo B, un voto, al portador, en pago del dividendo del 14 o|o correspondiente al 21º ejercicio terminado el 30 de julio de 1957. Dichas acciones darán derecho a percibir dividendos a partir del 1º de agosto de 1957. Se servirán presentar el cupón Nº 6 en nuestras oficinas Gorostiaga 2293, 3º piso, de 9 a 12 horas. Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.128-v.20|8|58

OKS HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con las facultades conferidas por la 6ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril ppdo., el Directorio resolvió proceder a la emisión de cinco series de 20.000 acciones al portador de la clase A que representan un total de m$n. 10.000.000.—, las que, por aplicación del Fondo de Reserva para Aumento de Capital, se entregan liberadas a los señores accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias de acciones, en la sede social, a partir del día 13 del corriente, retirándose el cupón Nº 7. — El Directorio.

$ 150.— e.18|8-Nº 35.110-v.20|8|58

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO S. A.
PAGO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, tenedores de acciones preferidas emitidas por la sociedad, que el Directorio, en su reunión del día 11 del corriente mes, aprobó el pago de un dividendo provisorio destinado a abonar los dividendos atrasados de las acciones preferidas, el que se pondrá a disposición de los señores accionistas a partir del 19 del corriente mes y que se hará efectivo en el domicilio legal de la sociedad, Avda. Corrientes Nº 311, Piso 8º, de esta Capital Federal, todos los días hábiles en horas de oficina. — El Directorio.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.981-v.19|8|58

MORIXE HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Nro. de Registro 1.960

Comunícase a los señores accionistas, que el Directorio resolvió emitir las series 21a., 22a., 23a., 24a. y 25a., de acciones ordinarias con derecho a dos votos por acción por un total nominal de m$n. 2.000.000.—, habiéndose firmado la correspondiente escritura e inscripto en el Registro Público de Comercio.

Se entregarán a los señores accionistas, de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sus sesiones de fechas 11 de julio y 7 del corriente, acciones liberadas por un valor nominal de m$n. 1.900.000.— en la proporción del 23,75 o|o del capital realizado a la fecha, por distribución total de fondo Libre Disponibilidad, contra la presentación del cupón Nº 10, de las acciones en su poder. — Las fracciones inferiores a m$n. 100.— se abonarán en dinero efectivo.

Asimismo se invita a suscribir acciones por m$n. 100.000.—, remanente de la serie 25a., o sea el 1,25 o|o del capital integrado a la fecha, gozando los accionistas de la preferencia que les acuerda el art. 11 de los estatutos sociales durante 15 días a contar de la última publicación y contra presentación del cupón número 11 de las acciones actualmente en su poder. — El pago de estas acciones se efectuará a su valor nominal, en efectivo y en el acto de la suscripción. — El Presidente.

$ 300.— e.16|8-Nº 34.975-v.19|8|58

MILLET

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria

Se comunica a los señores accionistas, por tres días, que el Directorio ha resuelto en su reunión del día 7 de agosto corriente la emisión de las series números 3, 4, 5, 6, 7 8, 9 y 10 de cuatro mil acciones cada serie. — Dichas acciones serán ordinarias, al portador, de cien pesos y cinco votos cada una, denominadas "Clase B". — Los actuales tenedores de acciones deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días a partir de la última de las tres publicaciones que se hacen en el Boletín Oficial. — Buenos Aires agosto 8 de 1958 — El Directorio.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.911-v.19|8|58

"C R Y S F"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Pedro M. Goyena 850 — Buenos Aires Registro Nro. 9.002

El Directorio avisa a los señores accionistas, que ha resuelto emitir la segunda serie de acciones ordinarias, al portador, clase "A" por valor de $ 600.000 m|n., con pago totalmente al contado. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo cuarto del estatuto, se podrá hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio

$ 120.— e.16|8-Nº 34.920-v.19|8|58

L A R E C T O R A

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Compañía resolvió la emisión de cinco (5) series de acciones ordinarias por un valor nominal de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000.—) con una prima de emisión del veinte por ciento (20 o|o). — El Directorio.

$ 150.— e.16|8-Nº 35.009-v.21|8|58

A R G E N
S. A. I. C. y F.

Córdoba 333, 5º piso - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 de agosto de 1958 se abonará en la sede social, contra presentación del cupón Nº 14, el dividendo del 4 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.16|8-Nº 35.011-v.19|8|58

C. A. F. I.

Compañía Argentina para el Fomento Inmobiliario S. A.

El Directorio de C. A. F. I. (Compañía Argentina para el Fomento Inmobiliario) S. A. comunica a los señores accionistas que a partir del día 29 de agosto de 1958 se pagará en la Caja Social, Carlos Pellegrini 775, 2º piso, el dividendo del 30 o|o a las acciones ordinarias y el 15 o|o a las acciones preferidas, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de junio de 1958 y correspondiente al XVI ejercicio.

$ 120.— e.16|8-Nº 34.974-v.19|8|58

PUEYRREDON CONSTRUCCIONES

Soc. Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos Bernardo de Irigoyen 248, p. 1º, Capital

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 1958 dispuso elevar el Capital Autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional, y emitir las series cincuenta y una a cien inclusive, de cien mil pesos cada serie, siendo de acciones ordinarias de la clase "A" las series cincuenta y uno a ochenta inclusive y de acciones ordinarias de la clase "B" las restantes series, pudiendo los señores accionistas hacer uso del derecho de preferencia en las condiciones que dispone el art. 8 de los estatutos. — El Directorio.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.980-v.19|8|58

A. GRIMALDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL — "CASA GRIENSU"

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió en su sesión del 28 de junio de 1958, emitir 8.000 acciones ordinarias clase "A" para ser entregadas como acciones liberadas en pago de dividendos provisorios del ejercicio, con derecho a participar en las utilidades del ejercicio que se inició el 1º de julio de 1958.

En consecuencia los señores accionistas podrán percibir un dividendo del 20 o|o pagadero en acciones liberadas a partir del día 20 de agosto de 1958, contra presentación del cupón Nº 1 en nuestras oficinas centrales, Florida 118, de 14 a 18 hs. — El Directorio.

$ 150.— e.16|8-Nº 34.962-v.19|8|58

S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA

Nº de Registro 714

Bmé. Mitre 559 — Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 1958, se procederá al pago del dividendo del 17 o|o por el ejercicio 1957|58 —cupón Nº 25—, sobre las acciones ordinarias en circulación al 31 de marzo de 1958. Dicho dividendo se abonará en la siguiente forma: el 14,025 o|o en acciones ordinarias liberadas de o$s. 50.— c|u. resultando una acción nueva por cada 7,13 acciones en circulación y el 2,975 o|o en efectivo al cambio de c|$ 2,2727 por cada peso oro sellado, o sea c$l 3,38 por cada acción en circulación.

Las fracciones que no alcancen a cubrir el valor de una acción nueva, se pagarán en moneda nacional, a la par, a razón de c|$ 2,2727 por cada peso oro.

Los cupones Nros. 24 y anteriores quedan nulos y sin valor.

Los pagos se efectuarán a partir del 25 de agosto corriente y hasta el 24 de setiembre de 1958 por intermedio de los señores Ernesto Tornquist y Co. Ltda., Bartolomé Mitre 559, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 horas, contra presentación del cupón Nº 25 o certificados provisorios, debiendo ajustarse los señores accionistas a las disposiciones vigentes referente a la ley de Impuesto a los Réditos.

Los accionistas residentes en el extranjero deben entregar sus cupones a la Société Belge de Banque S. A., Amberes y Bruselas, para que ésta los envíe a su cobro en Buenos Aires. — El Directorio.

$ 300.— e.14|8-Nº 34.830-v.20|8|58

CAIFYC

Compañía Argentina Inmobiliaria Financiera y Comercial S. A.

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 27 de junio de 1958, ha resuelto elevar el capital autorizado de esta sociedad a la suma de m$n. 3.000.000.—.

Asimismo, que el Directorio ha resuelto llamar a la suscripción de 230.000 acciones ordinarias de la clase "B".

A los efectos del inciso d) del artículo mencionado, los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 15 días de esta adjudicación, en el local de Florida 323, 1º piso, contra presentación de sus certificados provisorios.

$ 150.— e.14|8-Nº 34.846-v.20|8|58

FERNICOLA RADIO ELECTRICA

S. A. I. C. Importadora y Exportadora

Se hace saber a los accionistas que se emitirá la serie octava y novena de acciones ordinarias de la clase B invitándose a suscribir dentro del término de 15 días a contar de la última publicación.

$ 60.— e.14|8-Nº 34.858-v.18|8|58